

INFORME

anual

20

25



mayagüez







INFORME





mayagüez

**EMITIDO POR**

Mayagüez S. A.

**CRÉDITOS**

**DIRECCIÓN**

Gerencia Financiera Corporativa

**COORDINACIÓN EDITORIAL Y PRODUCCIÓN**

División Comunicaciones y Gestión Social

**DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN**

El Bando Creativo

**DATOS DE CONTACTO**

PLANTA - CANDELARIA

KM 2 Vía Candelaria Florida

PBX: (602) 3692300

Santiago de Cali, 2025

© Mayagüez S. A., 2025

Disponible en formato PDF en:  
[www.ingeniomayaguez.com](http://www.ingeniomayaguez.com)

INFORME  
**anual**  
**20**  
**25**







# Contenido



|                                                                                                      |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| JUNTA DIRECTIVA.....                                                                                 | 7  |
| INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL PRESIDENTE A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ..... | 8  |
| INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO .....                                                                | 34 |
| CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE MAYAGÜEZ S.A. ....                               | 49 |
| ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS .....                                                      | 51 |
| ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL SEPARADOS .....                                                        | 53 |
| ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS.....                                                | 54 |
| ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO SEPARADOS.....                                              | 55 |
| ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADOS .....                                                         | 56 |
| INFORME DEL REVISOR FISCAL.....                                                                      | 58 |
| <b>Nota 1.</b> ENTIDAD QUE REPORTA.....                                                              | 66 |
| <b>Nota 2.</b> BASES DE PRESENTACIÓN .....                                                           | 66 |
| <b>Nota 3.</b> POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.....                                               | 68 |
| <b>Nota 4.</b> JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS .....                                       | 92 |
| <b>Nota 5.</b> CAMBIOS NORMATIVOS .....                                                              | 94 |

|                                                                               |     |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>Nota 6.</b> DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES .....                      | 96  |
| <b>Nota 7.</b> INSTRUMENTOS FINANCIEROS .....                                 | 96  |
| <b>Nota 8.</b> EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO.....                        | 100 |
| <b>Nota 9.</b> CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR..... | 101 |
| <b>Nota 10.</b> CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS.....                   | 103 |
| <b>Nota 11.</b> INVENTARIOS .....                                             | 104 |
| <b>Nota 12.</b> ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES .....                        | 105 |
| <b>Nota 13.</b> ACTIVOS BIOLÓGICOS.....                                       | 106 |
| <b>Nota 14.</b> OTROS ACTIVOS FINANCIEROS.....                                | 106 |
| <b>Nota 15.</b> OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS .....                            | 108 |
| <b>Nota 16.</b> ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA .....                        | 108 |
| <b>Nota 17.</b> INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS.....                  | 110 |
| <b>Nota 18.</b> PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....                            | 115 |
| <b>Nota 19.</b> ACTIVOS INTANGIBLES .....                                     | 118 |
| <b>Nota 20.</b> IMPUESTOS DIFERIDOS .....                                     | 119 |





|                                                                                  |     |                                                                                       |     |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----|---------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>Nota 21.</b> DERECHO DE USO DE ACTIVOS.....                                   | 126 | <b>Nota 37.</b> GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS.....                                | 152 |
| <b>Nota 22.</b> PRÉSTAMOS.....                                                   | 128 | <b>Nota 38.</b> OTROS GASTOS.....                                                     | 154 |
| <b>Nota 23.</b> OBLIGACIONES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS.....                 | 131 | <b>Nota 39.</b> GANANCIAS (PÉRDIDAS) DERIVADAS<br>DE LA POSICIÓN MONETARIA NETA ..... | 154 |
| <b>Nota 24.</b> PASIVOS POR ARRENDAMIENTO .....                                  | 131 | <b>Nota 40.</b> INGRESOS FINANCIEROS .....                                            | 154 |
| <b>Nota 25.</b> CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES<br>Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR ..... | 133 | <b>Nota 41.</b> COSTOS FINANCIEROS .....                                              | 155 |
| <b>Nota 26.</b> CUENTAS POR PAGAR PARTES RELACIONADAS.....                       | 134 | <b>Nota 42.</b> OTROS (GASTOS) INGRESOS<br>PROCEDENTES DE SUBSIDIARIAS .....          | 155 |
| <b>Nota 27.</b> PASIVOS POR IMPUESTOS .....                                      | 135 | <b>Nota 43.</b> (PÉRDIDA) GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICA .....                            | 156 |
| <b>Nota 28.</b> BENEFICIOS A EMPLEADOS .....                                     | 144 | <b>Nota 44.</b> ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES .....                                  | 156 |
| <b>Nota 29.</b> OTRAS PROVISIONES.....                                           | 146 | <b>Nota 45.</b> TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.....                            | 157 |
| <b>Nota 30.</b> OTROS PASIVOS FINANCIEROS.....                                   | 147 | <b>Nota 46.</b> HECHOS POSTERIORES .....                                              | 158 |
| <b>Nota 31.</b> OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.....                                | 147 | <b>Nota 47.</b> APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....                            | 159 |
| <b>Nota 32.</b> PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS .....                              | 148 | <b>Nota 48.</b> NUMERAL 3 DEL ARTICULO<br>446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.....             | 159 |
| <b>Nota 33.</b> INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.....                          | 149 | <b>Nota 49.</b> INFORME ESPECIAL DE GRUPO<br>EMPRESARIAL MAYAGÜEZ S.A. 2025.....      | 160 |
| <b>Nota 34.</b> COSTO DE VENTAS .....                                            | 150 |                                                                                       |     |
| <b>Nota 35.</b> OTROS INGRESOS .....                                             | 150 |                                                                                       |     |
| <b>Nota 36.</b> GASTOS DE DISTRIBUCIÓN.....                                      | 151 |                                                                                       |     |





## Junta **Directiva**

### Principales

- Liliana Vallecilla Martínez
- Mauricio García Cañizares
- Jorge Eduardo Uribe Holguín
- Álvaro José Correa Borrero
- Jorge Alfonso Iragorri Casas

### Suplentes

- Vimage De Colombia S.A.S.
- Alfredo Francisco Javier Cardozo Hurtado
- Julián Vicente Holguín Ramos
- Jaime Alfonso Murra Pardo
- Felipe Correa Londoño

## Asesores de la **Junta Directiva**

- Oscar Darío Morales Rivera
- María Lucia Ramos Lalinde

## Dirección **General**

- Isabel Cristina Solano Mejía  
Presidente (e).
- Julio Alberto Bernal Ramírez  
Vicepresidente de Operaciones
- Jhon Jairo Ortiz Duarte  
Gerente de Fábrica
- Luis Felipe Ramírez  
Gerente de Relaciones Industriales  
y Talento Humano
- Juan Pablo Rebolledo Rodríguez  
Gerente de Campo
- Leider Antonio Narváez Semanate  
Gerente Corporativo de Auditoría y Riesgos
- Alexander Morales  
Gerente de cosecha

## Revisoría **Fiscal**

Servicios de Auditoría y  
Consultoría de Negocios S.A.S.





INFORME

# de gestión

DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL  
PRESIDENTE A LA ASAMBLEA  
GENERAL DE ACCIONISTAS





La Junta Directiva presenta, de manera conjunta con el señor Mauricio Iragorri Rizo, quien se desempeñó como presidente y representante legal de Mayagüez S.A. hasta el 20 de febrero de 2026, y con la señora Isabel Cristina Solano Mejía, quien asumió como representante legal a partir del 21 de febrero de 2026, el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio fiscal 2025, para consideración y posterior aprobación de los señores accionistas.

## Entorno económico

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, el crecimiento mundial en 2025 se estima alrededor de un 3,3%. Este desempeño se sostuvo por el impulso de la inversión tecnológica y la capacidad de adaptación del sector privado, en un entorno financiero que, en conjunto, ayudó a compensar los factores adversos asociados a cambios en la política comercial.

En la misma línea, la OCDE señala que la economía global mostró resiliencia, aunque con fragilidades relevantes. Entre ellas se destacan las tensiones comerciales, los niveles de deuda pública y mayores necesidades de gasto, especialmente en áreas como defensa, y el envejecimiento poblacional.

En 2025, el principal foco de riesgo macroeconómico global no se limitó al ciclo económico. Predominó la incertidumbre sobre las reglas del comercio internacional, los conflictos y los alineamientos geopolíticos, con impactos directos sobre la confianza y la inversión.

En este contexto, el FMI advierte que la incertidumbre comercial actuó como un freno parcial, aun cuando el crecimiento se mantuvo por factores compensatorios.

Por su parte, la OCDE enfatiza que reducir la incertidumbre y promover un diálogo constructivo sobre tensiones comerciales es clave para evitar un deterioro adicional de la inversión y de las cadenas de suministro.

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, la inflación mundial continuó desacelerándose en 2025, pasando de 5,8% en 2024 a 4,2% - 4,4% en 2025, reflejando principalmente el efecto rezagado de las tasas de interés altas sobre la demanda, la moderación de presiones de costos (incluida energía y alimentos) y una normalización gradual de algunos choques de oferta; aun así, la desinflación fue heterogénea por país y más lenta donde los servicios y costos internos siguieron siendo “pegajosos”, en un contexto donde la incertidumbre comercial y geopolítica también influyó sobre expectativas y precios.

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, la inflación mundial continuó desacelerándose en

# 2025

pasando de 5,8% en 2024 a 4,2% - 4,4% en 2025.

Según el Fondo Monetario Internacional en el World Economic Outlook de octubre 2025, el bloque de economías avanzadas desaceleró en 2025 frente a 2024: el crecimiento pasó de 1,8% en 2024 a 1,6% en 2025.

En Estados Unidos, la economía siguió expandiéndose en 2025, aunque a un ritmo menor que en 2024. Las estimaciones del FMI y de la OCDE señalan que el crecimiento pasó de alrededor de 2,8% en 2024 a cerca de 2,0% en 2025, reflejando una desaceleración asociada principalmente a la moderación del consumo privado, las tensiones comerciales y el impacto de políticas arancelarias; sin embargo, la inversión en sectores tecnológicos (p. ej., inteligencia artificial) y condiciones financieras relativamente favorables ayudaron a sostener la actividad.

La economía china también mostró un crecimiento más moderado en 2025 frente a 2024, con estimaciones de crecimiento del PIB real alrededor de 4,7% – 4,9% en 2025, ligeramente por debajo de niveles anteriores. Este comportamiento se explica por una combinación de transiciones estructurales internas, ajustes en el sector inmobiliario, y menores impulsos de demanda externa, aun cuando la evolución del consumo y medidas de estímulo fiscal mantuvieron soportes a la actividad.

En India, el crecimiento continuó siendo robusto y superior al de las otras grandes economías, manteniéndose como una de las economías de mayor expansión entre las principales economías del G20. Las proyecciones indican tasas alrededor de 6,2%–6,7% en 2025, levemente

por encima o similar a 2024, impulsadas por fuerte consumo interno, inversión y un entorno de demanda sólida.

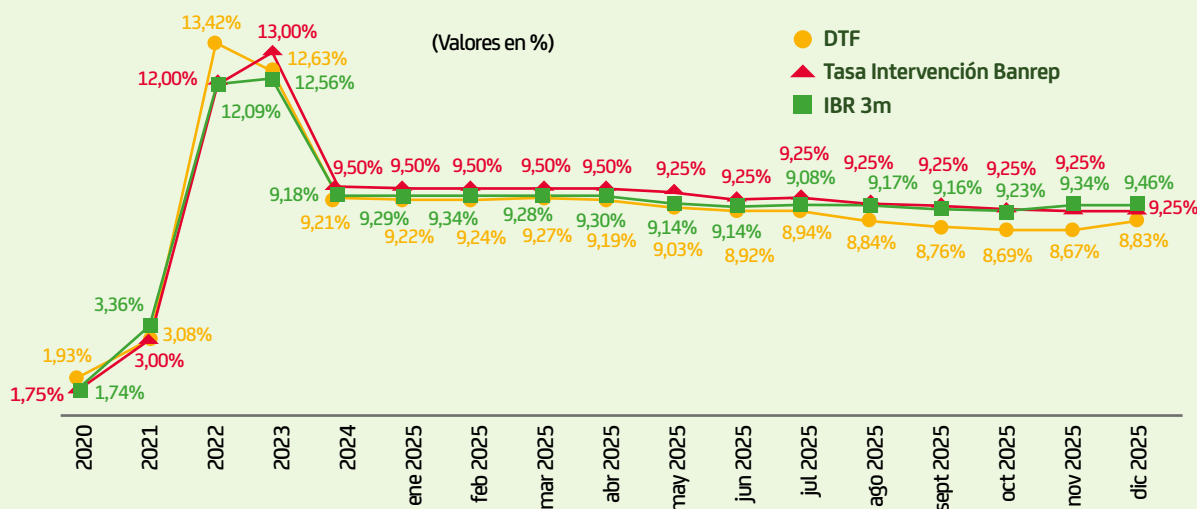
Por su parte, Brasil registró un crecimiento positivo en 2025, aunque más moderado que en 2024, con cifras proyectadas cercanas al 2% en 2025 frente a tasas algo mayores el año anterior. El desempeño brasileño estuvo influido por la recuperación del consumo doméstico, la dinámica de exportaciones de *commodities*, y medidas macroeconómicas orientadas a la estabilidad, en un contexto general de entornos externos más cautos.

En Colombia, durante el 2025 se evidenció una mejor dinámica de actividad frente a 2024. El DANE reportó que el PIB de 2024 creció 1,7%

(real), mientras que en 2025 la economía mostró una aceleración: el PIB creció 3,6% interanual en el III trimestre y 2,8% en lo corrido del año (ene–sep) frente al mismo período de 2024, apoyado por una recuperación de la demanda interna y el mayor aporte de actividades como comercio, transporte, alojamiento y comida, además de administración pública, educación, salud e industria.

En precios, la inflación cerró ligeramente a la baja, pasando de 5,20% en diciembre de 2024 a 5,10% en diciembre de 2025, con presiones más visibles en rubros de servicios como restaurantes y hoteles, educación y salud. En política monetaria, el Banco de la República mantuvo una postura restrictiva pero cautelosa, llevando la tasa de política de 9,50% (dic-2024) a 9,25% (dic-2025).

### Evolución de las tasas de interés en Colombia (%)

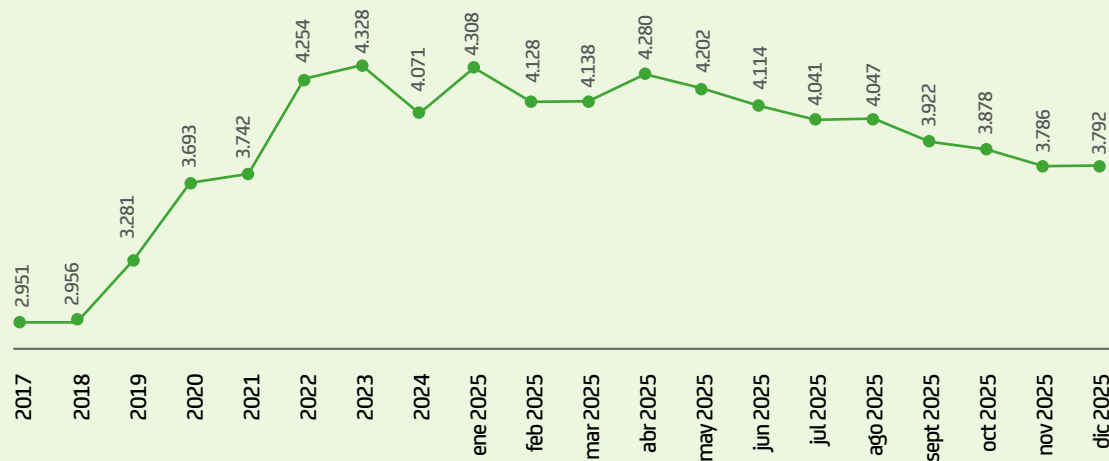


Fuente: BanRep.



En el frente cambiario, la TRM promedio anual se ubicó en \$4.071,28 en 2024 y \$4.052,86 en 2025 (leve disminución), en un entorno de sensibilidad a tasas, riesgo y condiciones externas.

### Evolución de la tasa de cambio promedio año – mes 2025 (COP/USD)



Fuente: BanRep.

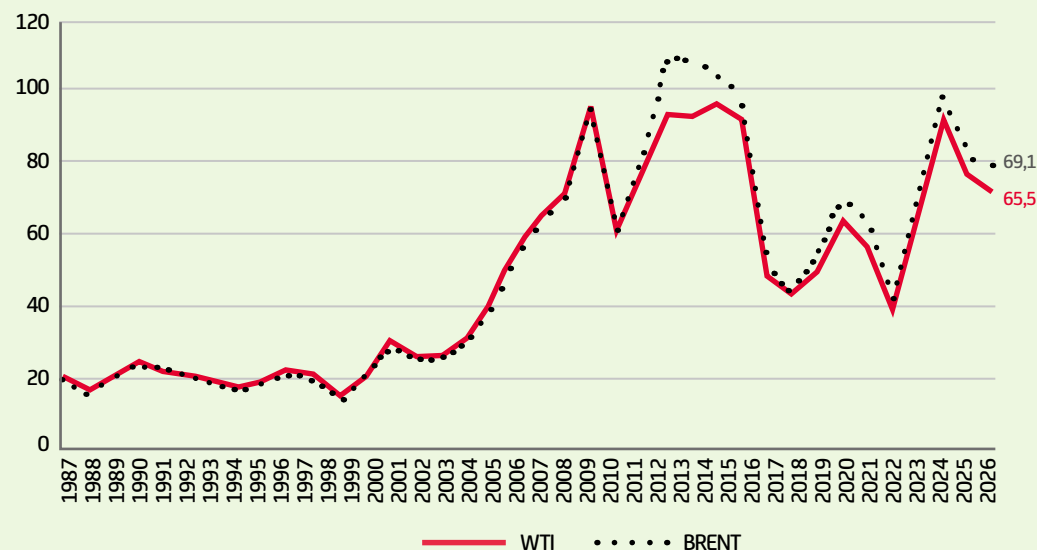
En Colombia, la tasa de desempleo cayó con fuerza en 2025 frente a los años inmediatamente anteriores. De acuerdo con el DANE, el promedio anual nacional pasó de 10,2% en 2024 (igual a 2023) a 8,9% en 2025, es decir, una reducción de 1,3 puntos porcentuales. Además el cierre de año fue mejor: diciembre de 2025 registró 8,0% vs. 9,1% en diciembre de 2024. El mayor impulso lo dieron las manufacturas y también aportaron la administración pública y las actividades artísticas y de servicios.

Un inductor importante en la economía mundial es el petróleo, cuyo precio durante el 2025 fue de USD 65,6 por barril referencia WTI y el Brent alcanzó los USD 69,1 por barril, lo que representó una disminución frente a los precios del 2024 de 14,5% y 14,2% respectivamente. Este decremento se explica en una mayor oferta de la OPEP como resultado de guerras comerciales y la menor demanda mundial.

Los precios promedio históricos se pueden ver en la siguiente gráfica.



### Evolución precios promedio anual petróleo Brent – WTI (USD/barril)



Fuente: Asocaña – EIA.

Para 2026, el FMI proyecta que el crecimiento global se mantenga alrededor de 3,3%, con riesgo más bien a la baja (principalmente por comercio, geopolítica y volatilidad financiera), pero compensados por inversión y adaptación del sector privado. En contraste, la OCDE en su escenario base estima una moderación del crecimiento global (de 3,2% en 2025 a 2,9% en 2026), destacando el efecto de mayor incertidumbre y restricciones/ajustes en el comercio e inversión.

En Colombia, el Banco de la República anticipa que la economía seguiría creciendo en 2026, pero a un ritmo algo menor, con consumo todavía dinámico (remesas, turismo, empleo, café) y

con incertidumbre elevada por riesgos fiscales y tensiones internacionales.

Los riesgos clave a monitorear en 2026 son la persistencia inflacionaria e indexación (costos laborales, regulados), el riesgo fiscal (impacto en confianza, primas de riesgo y tipo de cambio) y los choques externos (comercio, geopolítica, condiciones financieras globales) con efecto en tasa de cambio, importaciones y precios.



# 8,0%

El cierre de año fue mejor: diciembre de 2025 registró 8,0% vs. 9,1% en diciembre de 2024.

# 3,2%

La OCDE en su escenario base estima una moderación del crecimiento global (de 3,2% en 2025 a 2,9% en 2026).

# 2026

En Colombia, el Banco de la República anticipa que la economía seguiría creciendo.

# Dinámica del mercado azucarero

Durante 2025 el mercado global del azúcar estuvo marcado por señales mixtas: por un lado, hubo episodios de ajuste de oferta (especialmente por India al inicio del año), pero a medida que avanzó 2025 se consolidó una expectativa de mayor disponibilidad exportable, impulsada sobre todo por Brasil y la recuperación y/o normalización de perspectivas en países claves. En consecuencia, los precios internacionales mostraron una tendencia bajista en varios tramos del año, consistente con una lectura de “oferta suficiente” hacia el cierre de 2025.

Brasil se mantuvo como el mayor productor mundial y en 2024/2025 registró una producción de azúcar de 44 millones de toneladas, con la región Centro-Sur aportando más del 90% del total (aproximadamente 40 millones), ubicándose entre los niveles más altos de su historia reciente. Los principales *drivers* fueron: alta molienda y *mix* favorable hacia azúcar frente a etanol en parte de la zafra, además de condiciones productivas que sostuvieron la oferta exportable (en reportes del USDA Foreign Agricultural Service también se destaca el volumen de caña y factores climáticos/operativos como elementos que inciden en el resultado final).



En el ciclo 2024/2025, la producción mundial de azúcar se ubicó alrededor de 181 millones de toneladas. Hacia el cierre de 2025, los organismos de referencia (USDA-FAS) proyectaban para 2025/2026 un aumento a 189,3 millones de toneladas aproximadamente, es decir, un incremento importante año contra año, explicada principalmente por Brasil e India.

El consumo mundial mantuvo la trayectoria de crecimiento moderado. Para 2024/2025 se ubica alrededor de 175,8 Mt, y para 2025/2026 se proyecta cerca de 178,1 Mt. En términos de demanda por regiones/países, los mayores consumidores siguen siendo India, Unión Europea, China y Estados Unidos.

Durante la zafra 2024/2025, Brasil continuó siendo un líder mundial en la producción de azúcar,

con una producción de aproximadamente 43 a 46 millones de toneladas, similar o ligeramente superior a la zafra 2023/2024, que también fue una de las más altas en su historia. Sin embargo, la producción de caña de azúcar en 2024/2025 experimentó una caída de aproximadamente 4,8% respecto al año anterior, alcanzando los 678,7 millones de toneladas, debido a condiciones climáticas adversas, como sequías y altas temperaturas que afectaron la productividad. A pesar de la disminución en la producción de caña, Brasil ajustó su mix de procesamiento, priorizando la producción de azúcar sobre etanol, lo que permitió mantener niveles elevados de producción de azúcar, reafirmando su posición como el principal productor mundial.

La expansión del etanol de maíz en Brasil ha venido funcionando, en la práctica, como un “colchón



de oferta” de etanol que reduce la presión para que los ingenios desvíen tanta caña hacia bio-combustible. Cuando hay más etanol disponible por la vía del maíz (sobre todo en regiones como el Centro-Oeste, y cada vez más influyendo en el balance del Centro-Sur), los molinos de caña quedan más libres para priorizar azúcar, con lo cual hay una mayor oferta para exportación de azúcar reduciendo el precio por oferta y demanda.

En India, hasta finales del 2025 la industria estimó producción alrededor de 25,8 millones de toneladas por debajo del consumo, el cual es cercano a 29 millones. En este contexto, la política comercial fue el driver central: tras restricciones previas, el gobierno permitió un cupo de exportación (del orden de un millón de toneladas) que se fue ejecutando de manera gradual, condicionado por precios internos y disponibilidad.

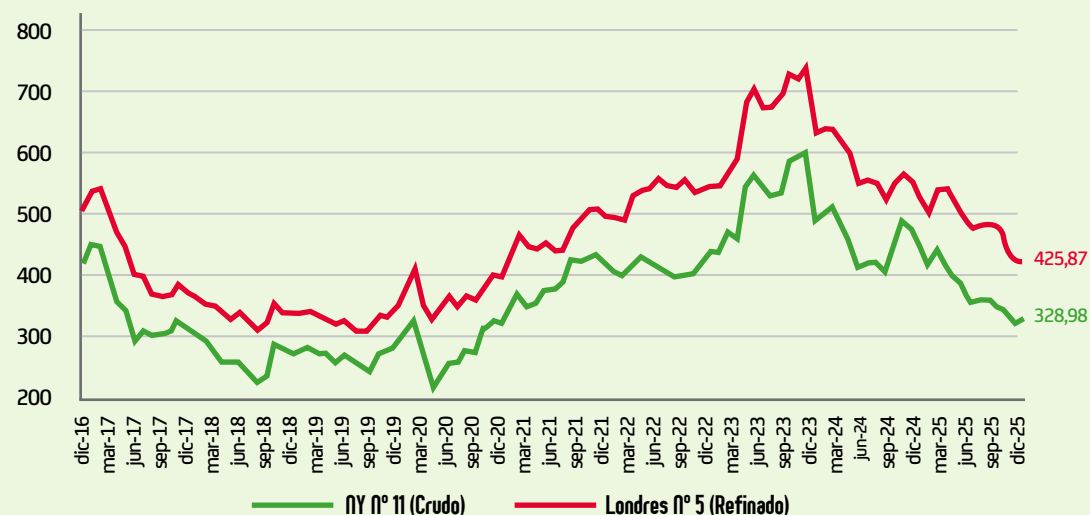
Tailandia mostró una recuperación en 2024/2025 frente a 2023/2024, impulsada por el repunte de producción de caña y mejoras en rendimiento de sacarosa. El USDA Foreign Agricultural Service proyectó para 2024/2025 una producción alrededor de 10,2 millones de toneladas y un aumento relevante en exportaciones ante la expectativa de oferta global más ajustada. Estimaciones sectoriales también apuntaron a un rango cercano a 10,0 millones, consistente con la idea de recuperación tras un ciclo previo más débil.

En el 2025, el precio del azúcar acentuó el sesgo bajista, el NY 11 descendió de forma sostenida (por ejemplo, los promedios mensuales pasaron de USD 18–19 cent/lb a inicios de año a cerca de

USD 15,2 cent/lb en octubre, y posteriormente se reportaron promedios mensuales por debajo de USD 14 cent/lb hacia noviembre, niveles no vistos en varios años), en un contexto dominado por expectativas de oferta global más holgada. Los principales motores detrás de este comportamiento fueron: (i) la disponibilidad exportable y el desempeño de la zafra especialmente Brasil (volúmenes de caña, alta asignación a azúcar) junto con perspectivas favorables en otros grandes productores; (ii) la lectura de un balance mundial con mayor comodidad de suministros,

que presionó el sentimiento del mercado; y (iii) factores macro/energéticos que influyen en la economía del etanol en Brasil (y por ende en la decisión azúcar vs. etanol), además de variables financieras como el dólar. Para el Londres No. 5 (refinados), aunque acompañó el tono general, en algunos tramos se observó mayor resiliencia relativa por demanda de importadores y por los diferenciales propios del mercado de blancos (premio del refinado, logística y disponibilidad de azúcar blanco).

### Evolución mensual precios de azúcar (USD/t)



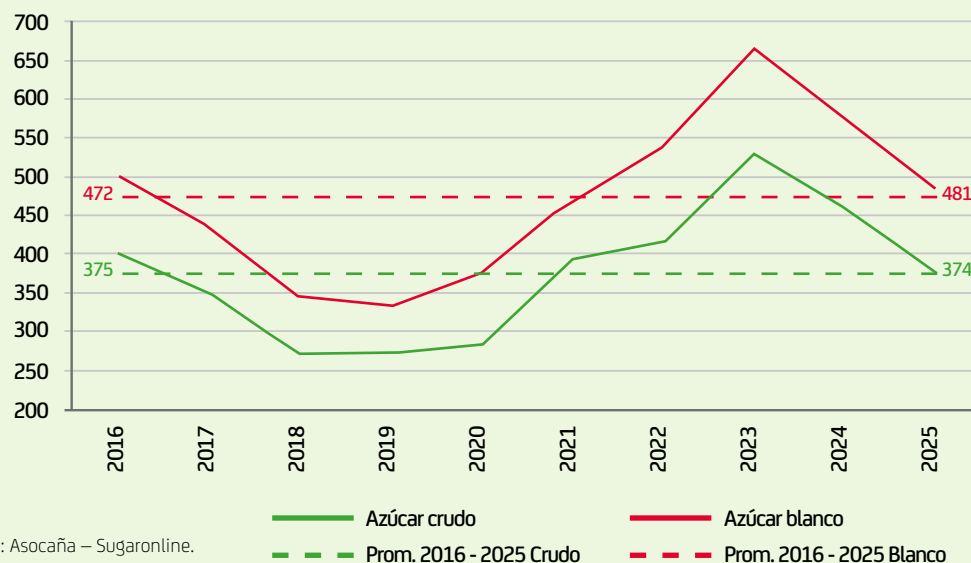
Fuente: Asocaña – Sugaronline.



Durante el 2025 el precio promedio del azúcar crudo fue de USD 374 por tonelada (equivalente a USD 16,97 cents/lb), presentando una reducción del 18,3% vs. el 2024.

El precio del azúcar blanco pasó de USD 575/t en el 2024 a USD 481/t en 2025, presentando una disminución de 16,3%. La siguiente gráfica muestra la evolución del precio promedio año desde el 2014 hasta el 2025.

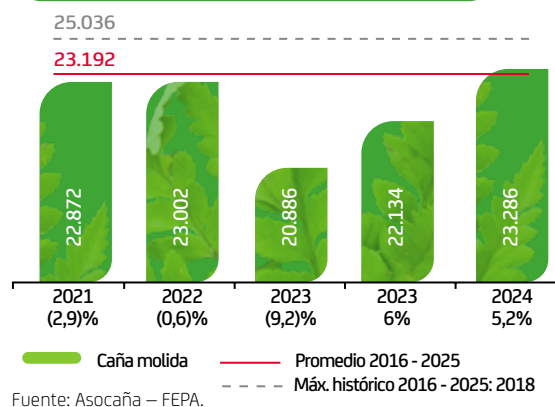
### Evolución anual precio promedio año del azúcar crudo y blanco (USD/t)



La Organización Internacional del Azúcar (OIA) estima que la producción y el consumo mundial entre octubre de 2024 y septiembre de 2025, asciendan a 179 y 181,5 millones de toneladas respectivamente, resultando un déficit de 2,5 millones de toneladas en el mercado.

La caña molida en Colombia durante el 2025 fue de 22,3 millones de toneladas presentando un incremento de 5,2% frente a la molienda del año anterior, que se situó en 22,1 toneladas de caña.

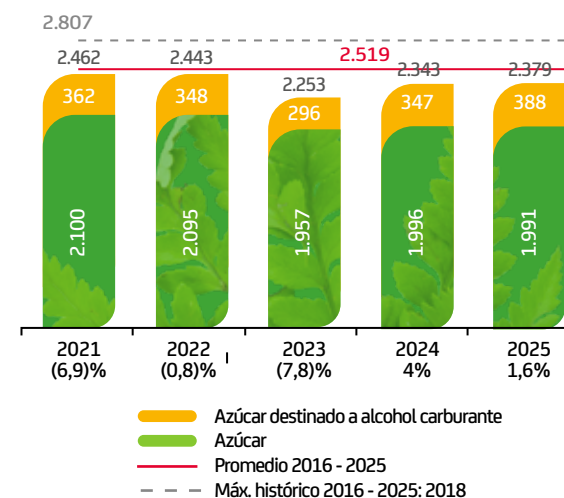
### Evolución producción de caña molida año (miles de toneladas)



La producción de azúcar en el 2025 fue de 1,99 millones de toneladas, cifra superior en 39.000 toneladas frente el 2024.

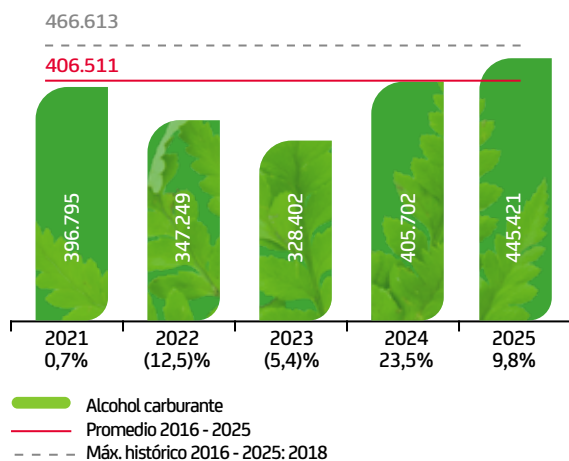
La producción total de azúcar equivalente en el 2025 fue ligeramente menor en un 0,2% frente a 2024, con 1,99 millones de toneladas.

### Evolución producción de azúcares año (azúcar + alcohol equivalente) (miles de toneladas)



La producción de bioetanol en Colombia incrementó en 9,8% durante el 2025, con 445,4 millones de litros, comparado con el año anterior en el que fue de 405,8 millones de litros.

### Evolución producción de etanol año (miles de litros)



Fuente: Asocaña – FEPA.

La venta de los ingenios en el mercado nacional durante el 2025 fue de 1,39 millones de toneladas, cifra superior al año anterior en un 6,2%.

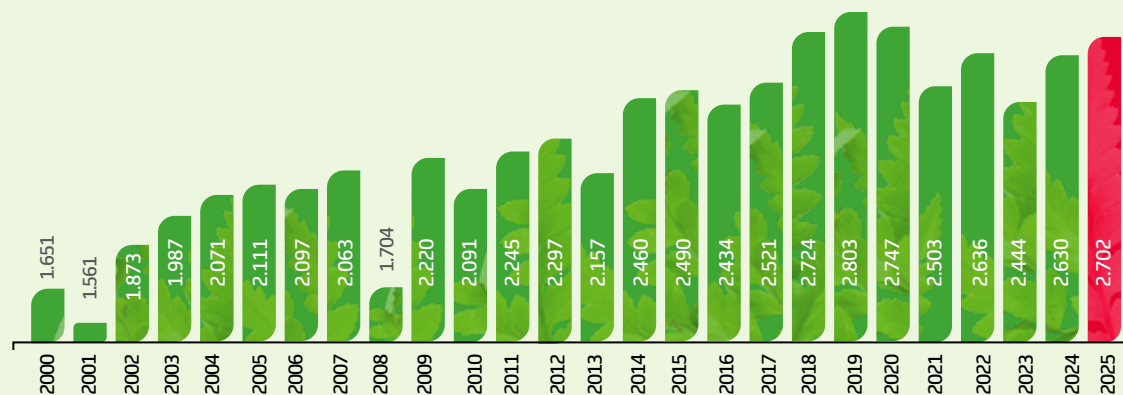
Las importaciones de azúcar entre enero y diciembre de 2025 (cifras certificadas entre enero y noviembre), de acuerdo con reporte de la DIAN, fueron de 175,7 mil toneladas volumen inferior al 2024 que fueron de 281,2 mil toneladas, disminuyendo un 37,6%. Las ventas en el mercado nacional crecieron un 6,9% quedando en 1,39 millones de toneladas frente a 1,3 millones de toneladas en 2024.

Las exportaciones fueron del orden de 650 mil toneladas, presentando un crecimiento del 13,4% frente a las 573 mil toneladas exportadas durante el 2024. Esta cifra exportada, representó ventas por USD 406 millones, inferior en un 3,7% frente a los USD 422 millones del año anterior.

## Producción Mayagüez S.A.

La Compañía durante el 2025 molió 2,7 millones de toneladas de caña, cifra superior al 2024 en un 2,7%.

### Evolución caña molida Mayagüez (miles de toneladas)



Fuente: Laboratorio MYZ.

Las toneladas de caña por hectárea fueron de 134,6 por hectárea, mostrando un incremento del 5,73% frente al 2024 que se situó en 127,3 t/ha. El porcentaje de sacarosa fue del 11,8% siendo inferior al 12,2% del 2024.

Se produjeron 5,6 millones de quintales equivalentes; cifra menor en un 0,6% frente al año anterior. De los azúcares equivalentes se empaquetaron 4,3 millones de quintales, cifra muy menor en 5,4% vs. el 2024 en el que se empaquetaron 4,5 millones de quintales.

La producción de etanol fue de 63,9 millones de litros incrementando en un 10% la producción del año anterior que fue de 58 millones de litros.

En cuanto a energía, se vendieron 145,713 MWh cifra superior en un 12,4% al 2024 que se vendieron 129,613 MWh.

La inversión en activos fijos de reposición y mejoras durante el año fue de \$30.886 millones, representada en \$16.904 millones para las plantas de producción de azúcar, alcohol y cogeneración de energía; \$5.068 millones en el campo y cosecha, \$7.523 millones en adecuación, preparación y siembra; y \$1.391 millones en otros rubros.

## Mercadeo y ventas

En el 2025, los ingresos operacionales fueron de \$1.066.782 millones, presentando una disminución del 2,12% vs. los \$1.089.920 millones del 2024.

Las ventas de azúcar fueron de \$682.929 millones, un 8,6% menos que en el 2024; disminución que se debe principalmente a los menores precios de ventas del azúcar tanto nacional como de exportación que se presentaron en el 2025 y cuya caída en promedio fue del 13,5% frente al 2024.



En 2025 se vendieron 66,9 millones de litros de etanol, lo que representó un ingreso de \$256.360 con un crecimiento del 13,2% vs. el 2024, generado por el mayor volumen vendido porque al igual que el precio del azúcar, el precio del etanol tuvo una disminución del 8% frente al precio del 2024.

Las ventas en contratos de energía registraron \$37.485 millones, cifra superior al 2024, cuando fueron \$33.736 millones, como resultado de una mayor generación de energía.





# Estados Financieros

Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo con las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera).

Durante el 2025 se mantuvieron y fortalecieron los sistemas de revelación y control sobre la información financiera, establecidos con base en adecuados procedimientos de revelación y control, cuya operatividad fue verificada por el Representante Legal. Igualmente se informa que fue evaluado el desempeño de los mencionados sistemas, lo que permite asegurar que la información financiera se presenta a consideración de la Asamblea en forma adecuada.

Los estados financieros que se presentan a consideración muestran la situación de la Compañía y los resultados al 31 de diciembre de 2025.

Los activos totales de la Compañía al 2025 cerraron en \$1.846.539 millones. El pasivo total fue de \$1.004.516 millones. En cuanto al pasivo financiero, la Compañía cerró con \$623.946 millones, incluyendo los intereses por pagar, cifra superior en un 14,6% al año anterior.

El patrimonio total ascendió a \$842.023 millones inferior al 2024 en un 12,05% como efecto principalmente de la menor tasa de cambio de cierre de año que impactó negativamente en el valor de la inversión en dólares que tiene la Compañía.

La utilidad operacional cerró en \$70.508 millones con un margen operacional del 6,6% vs. el año anterior que fue del 17,5%. El EBITDA en el 2025 fue de \$138.229 millones con un margen del 13% frente al 23,8% del 2024. Los menores márgenes obtenidos en el año se debieron principalmente a la bajada en los precios de venta del azúcar y del etanol, que no se lograron compensar con la disminución real de los costos que presentó la Compañía.

En resumen, las principales cifras son las siguientes:

| (COP millones)         | 2025      | 2024      |
|------------------------|-----------|-----------|
| Activos                | 1.846.539 | 1.860.084 |
| Pasivos                | 1.004.516 | 902.726   |
| Pasivos financieros    | 623.946   | 544.460   |
| Patrimonio             | 842.023   | 957.359   |
|                        |           |           |
| Ingresos operacionales | 1.066.782 | 1.089.920 |
| U. Operacional         | 70.508    | 190.699   |
| EBITDA                 | 138.229   | 259.730   |
| Resultado Neto         | (26.677)  | 67.163    |



# Relaciones industriales y talento humano

## Laboral

Al cierre del 2025, la Compañía contó con una planta directa de 2.433 trabajadores, conformada por 2.410 con contrato a término indefinido y 23 a término fijo. Al cierre del año se manejó un índice acumulado de rotación no deseado del 4,44%.

El 81% del personal se encuentra afiliado a las dos organizaciones sindicales existentes en la Compañía, que a su vez representa el 92% del personal operativo.

## Actividades en actualización de normas laborales

Entendiendo que el área es un aliado estratégico para las demás áreas y para velar por el cumplimiento legal laboral de la Compañía, se establecieron espacios para brindar charlas en actualización legal, abordando los principales cambios legislativos, criterios de aplicación y aspectos prácticos relevantes en materia laboral. En el marco de estas jornadas, se contó con la participación de los miembros del comité de convivencia laboral y comité de prevención y atención a casos de acoso sexual, fortaleciendo sus conocimientos y funciones de acuerdo con el rol que desempeñan.

## Costos laborales

Los costos laborales del 2025 fueron de \$177.679 millones, por concepto de salarios, prestaciones sociales legales y extralegales, aportes a la seguridad social y aportes parafiscales.

La Compañía reafirma su compromiso con el respeto al derecho de asociación y la libertad sindical, llevando a cabo el proceso de negociación con las dos organizaciones sindicales. Durante este proceso se mantuvo una comunicación abierta, transparente, respetuosa y constructiva, fortaleciendo una relación basada en el diálogo mutuo con los directivos sindicales.

Los beneficios extralegales incluidos en las Convenciones Colectivas de trabajadores para el personal operativo superan los establecidos por la ley, como son; auxilios de educación, salud, muerte, viudez, becas universitarias y bachillerato, permisos remunerados, permisos sindicales, lo cuales incluyen permisos remunerados para formación sindical, transporte de personal, dotación de labor, prima de navidad, prima de antigüedad, auxilios para el sindicato, entre otras. Los auxilios con mayor cobertura e impacto corresponden a beneficios en salud y educación, lo que contribuye al mejoramiento en la calidad de vida, no



solamente para los colaboradores sino también para su grupo familiar.

La Compañía se destaca en la región donde opera como una organización respetuosa y comprometida con el cumplimiento de la ley colombiana y lo acordado en la Convención Colectiva de Trabajo.

Mayagüez, por su historia y condiciones sociodemográficas, es una Compañía diversa e inclusiva, cuenta con colaboradores de diferentes géneros, edades, religiones y creencias; su Política de Gestión Humana, así como las relaciones diarias, propicia espacios sanos de convivencia y desempeño laboral, que evita cualquier tipo de discriminación. Al cierre de 2025 no se recibieron quejas o casos asociados a discriminación mediante mecanismos formales o informales.



### Comité de Convivencia Laboral

El Comité, que está fundamentado en la ley, tiene como objetivo prevenir y plantear posibles soluciones a conflictos y conductas de acoso laboral, aportando al fortalecimiento de una convivencia armónica y justa entre todos los colaboradores. En el ejercicio del año, se reportaron nueve casos en los que ninguno de ellos fue tipificado como conducta de acoso laboral.

### Comité de prevención y atención a casos de acoso sexual

El Comité está fundamentado en los lineamientos establecidos en la ley, y tiene como objetivo prevenir conductas de acoso sexual en el entorno laboral; recibir, analizar y tramitar las quejas; promover un ambiente laboral seguro y respetuoso, y garantizar confidencialidad y el debido proceso.

Durante el 2025 no se recibieron casos con comportamiento de acoso sexual.

### Selección y desarrollo

En línea con su estrategia de fortalecimiento del talento humano, Mayagüez ha venido evolucionando sus prácticas de gestión, enfocándose en la medición objetiva del desempeño del personal administrativo y de los cargos operativos estratégicos que impactan directamente los sistemas de gestión integral de la organización.

Durante el 2025, y como parte de este proceso de modernización, se implementó la plataforma BUK, una solución integral que optimiza y centraliza la información relacionada con la evaluación del desempeño y los procesos de selección. estructurado a la toma de decisiones en talento humano.

### Formación

Durante el 2025 se realizaron 223 programas de formación con el objetivo de contribuir al desarrollo personal y profesional del recurso humano.

### Inducción organizacional

En el proceso de inducción para el personal nuevo, se dio a conocer los procesos, estructura organizacional, políticas, sistemas de gestión integral, lineamientos de seguridad y salud en el trabajo. De esta manera desde su primer día de trabajo, se inició transmitiendo la cultura organizacional de Mayagüez S.A.

Durante el 2025 se tuvo 270 participantes en la Inducción para desempeñarse en diferentes áreas de la Organización.

### Proyectos Talento humano

#### Programa de reinducción organizacional

Diseñado para fortalecer el sentido de pertenencia y la comprensión integral de los procesos de la Compañía, contó con la participación de 56 colaboradores del área administrativa.

#### Ciclo de charlas socioemocionales

Durante el ciclo de charlas socioemocionales, se contó con la participación activa de 186 colaboradores, quienes fortalecieron sus habilidades para la gestión emocional, la comunicación asertiva y el trabajo en equipo.

#### Programa de preparación para la jubilación

El programa de preparación para la jubilación, contó con la participación de 23 colaboradores de







diferentes áreas de la Organización; permitiéndoles aprender herramientas que les ayudarán a planificarse y adaptarse a la transición a la vida después del trabajo, abordando aspectos físicos, psicológicos, sociales, familiares y financieros para asegurar una calidad de vida satisfactoria durante la jubilación.

### **Formación de brigada forestal**

Realizada en las instalaciones del Ingenio por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villagorgona, contó con la participación de 14 colaboradores de la Gerencia de Campo y Proveedores de Caña.

Durante este período fueron brindadas técnicas de operación en emergencias para prevenir, mitigar, detectar y controlar incendios forestales, realizando las tareas en condiciones seguras.

### **Formación en liderazgo consciente**

Durante una jornada intensiva de formación, 53 líderes participaron en un espacio orientado a fortalecer sus competencias de gestión en entornos cambiantes, optimizar la comunicación efectiva y fomentar la autonomía en sus equipos.

### **Conferencia motivacional “Los valores que crean empresas extraordinarias”**

En un espacio de gran impacto, 213 colaboradores administrativos participaron en la conferencia motivacional “Los valores que crean empresas extraordinarias”, dirigida por Nacho Barrarquer. Esta experiencia fortaleció la conexión emocional y el compromiso de los colaboradores con la cultura organizacional,



53

Líderes participaron en un espacio orientado a fortalecer sus competencias de gestión en entornos cambiantes

88

Colaboradores con roles de conducción pertenecientes a la Gerencia de Cosecha participaron en actividades orientadas a la seguridad vial.

213

Colaboradores administrativos participaron en la conferencia motivacional “Los valores que crean empresas extraordinarias”.

generando un ambiente más motivado, colaborativo y alineado con los objetivos estratégicos de la organización.

### **Escuela de Formación Auxiliar de Tránsito para regulación de la movilidad en el transporte de caña (guardavías)**

Se realizó la Escuela de Formación Auxiliar de Tránsito, orientada por el Centro de Formación Integral, donde 17 colaboradores de la Gerencia de Cosecha identificaron los principios normativos que rigen la actividad de regulación vial en el sector agroindustrial de la caña de azúcar.

### **Escuela de Formación Proceso fabricación de azúcar**

Contó con la participación de 24 colaboradores de la Gerencia de Fábrica, permitiéndoles fortalecer los conocimientos relacionados con la producción de azúcar para entender y mejorar los procesos actuales según los roles de sus cargos.

### **Capacitaciones en Seguridad vial**

88 colaboradores con roles de conducción pertenecientes a la Gerencia de Cosecha participaron en actividades orientadas a la seguridad vial.

### **Taller de fortalecimiento Trabajo en equipo y comunicación**

Una jornada enriquecedora con metodologías lúdicas y dinámicas, enfocada en el fortalecimiento de habilidades claves como trabajo en equipo, liderazgo y comunicación, promoviendo un ambiente de integración y reflexión.

# Gestión de Comunicaciones 2025

**M**ayagüez entiende que la competitividad del negocio es inseparable del progreso del entorno. Durante el 2025, la Compañía sigue consolidando una visión de Sostenibilidad Activa, donde no solo coexiste con la región, sino que actúa como un motor de transformación profunda y permanente.

La estrategia trasciende el cumplimiento operativo; se fundamenta en la creación de valor compartido. Al integrar la gestión social y las comunicaciones como pilares transversales, se ha logrado mitigar riesgos, fortalecer la licencia social para operar y, sobre todo, honrar el compromiso de la Compañía con el desarrollo humano en el Valle y el norte del Cauca.

# Impacto consolidado en el territorio

**G**racias a esta visión estratégica, durante el 2025 se robusteció la presencia y el tejido social en ocho municipios del área de influencia, lo cual ha impactado positivamente la calidad de vida de más de 40.000 personas.

Esta cifra se constituye como el firme testimonio de que en Mayagüez se entiende el aprovechamiento de la caña de azúcar como un modelo vivo de economía circular; un sistema que transforma cada recurso en nuevas fuentes de valor para impulsar la sostenibilidad ambiental y el bienestar de las comunidades.

# 2025

Marcó un hito en la transición del apoyo hacia el empoderamiento estratégico.

22

Informe Anual 2025

## Mayagüez: un vecino que Transforma y conecta

**B**ajo el modelo integral “Mayagüez, Mi Mejor Vecino”, el 2025 marcó un hito en la transición del apoyo hacia el empoderamiento estratégico. la gestión de Comunicaciones se articuló sobre cuatro pilares fundamentales:

- Desarrollo del potencial humano
- Inclusión estratégica y participativa
- Innovación social aplicada
- Cercanía y legitimidad institucional





# Bienestar territorial: estrategia de salud integral y **comunidades resilientes**

## Dinamizadores del territorio estrategia de liderazgo y ciudadanía **Mayagüez**

En 2025, la Escuela de Liderazgo Mayagüez se consolidó como la principal plataforma de transferencia de conocimientos, diseñada para potenciar las competencias de los actores claves en las áreas de influencia.

### Formación y Liderazgo Estratégico

En el marco de una alianza estratégica con el sector académico, se desarrolló en conjunto con la Universidad Autónoma de Occidente el Diplomado en Liderazgo Social, Territorialidad y Proyectos Comunitarios. Este espacio de cocreación integró a 52 líderes y lideresas de 8 municipios,

alcanzando una representatividad diversa que incluyó a juntas de acción comunal, resguardos indígenas, consejos comunitarios, colectivos de mujeres y organizaciones de personas con discapacidad.

### V Cohorte: Escuela de Jóvenes Líderes (Alianza Universidad ICESI)

Bajo la premisa de que el relevo generacional constituye la base del progreso sostenible, se llevó a cabo la quinta edición de este programa de alto nivel académico. El programa benefició a 48 jóvenes (con una participación femenina del 68%) procedentes de los municipios de Candelaria, Pradera y Florida.

### Inversión y Operación Logística

Con el firme propósito de garantizar la excelencia académica y la eficiencia operativa de estas plataformas de formación, la Compañía destinó una inversión de \$178,9 millones de pesos durante el año 2025. Este recurso permitió cubrir de manera integral el desarrollo pedagógico de ambas escuelas (Líderes Comunitarios y Jóvenes Líderes), así como el despliegue de la operación logística necesaria para asegurar la participación y el bienestar de los beneficiarios en el territorio.

Durante el período 2025, Mayagüez S.A. consolidó su programa de Salud y Calidad de Vida Comunitaria, evolucionando el modelo de asistencia médica tradicional hacia un rol de facilitador de estilos de vida sostenibles.

Esta gestión se fundamenta en la premisa de que una comunidad saludable constituye la base de un territorio productivo y próspero. En consecuencia, las jornadas de intervención se diseñaron como experiencias de impacto integral, orientadas al fortalecimiento del tejido social y al bienestar preventivo de los habitantes en las zonas de influencia.

### Un Modelo de Atención Integral y Preventiva

Esta intervención superó la prestación de servicios clínicos, integrando un componente educativo robusto. El modelo se centró en tres ejes estratégicos:



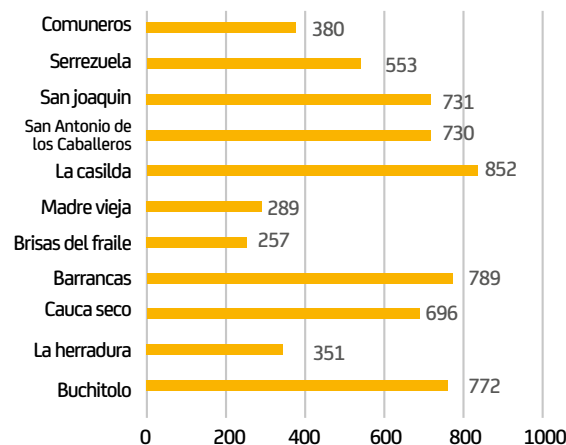
- Asistencia médica especializada: acceso gratuito a servicios de medicina general, odontología, optometría y desparasitación.
- Sostenibilidad y seguridad: en una visión de cuidado 360°, se integraron capacitaciones críticas en manejo de residuos y prevención de incendios, que fomenten una cultura de prevención de riesgos, comportamientos que fomentan la salud física con la seguridad ambiental del entorno.
- Empoderamiento y corresponsabilidad: el éxito de estas jornadas radicó en la participación activa de los líderes locales y organizaciones comunitarias. Este enfoque de gestión participativa no solo generó un alto sentido de pertenencia, sino que dotó a las comunidades de herramientas para la toma de decisiones informadas, para promover que cada hogar sea un gestor de su propio bienestar.

Los indicadores de gestión de este año reflejan la magnitud del compromiso, logrando una cobertura sin precedentes en 11 comunidades estratégicas

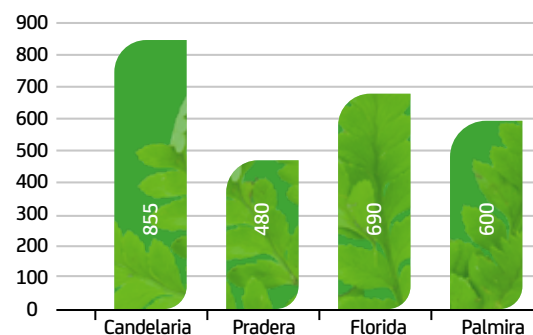
La ejecución de este modelo de atención integral significó para la Compañía una inversión social de \$143,1 millones.

A través de estas jornadas, Mayagüez reafirma que su compromiso social es dinámico y cercano. No solo se entregan servicios médicos; se siembran capacidades y fortalece la confianza institucional, demostrando que somos un aliado incondicional en la construcción de un futuro saludable para el Valle y el norte del Cauca.

### Jornadas de salud en comunidades - servicios 2025



### Personas atendidas por municipio en jornadas de salud 2025



## Empoderamiento y autonomía: escuela de formación en artes y oficios

# Mayagüez

Durante el 2025, la Escuela de Formación en Artes y Oficios se consolidó como un centro de alta productividad, transformando el conocimiento técnico en oportunidades reales de generación de ingresos para las familias de la zona de influencia.

Con una estructura robusta en seis líneas de formación técnica (Alimentos, Estética, Manualidades, Emprendimiento, Confecciones y Eco-hábitats), de las cuales se derivan 26 módulos de especialización, 15 docentes y 390 sesiones formativas, diseñadas para garantizar que 1.287 aprendices que logramos impactar, adquieran las competencias técnicas sólidas y listas para el mercado laboral en seis municipios claves: Candelaria, Pradera, Florida, Miranda, Cali y Palmira.

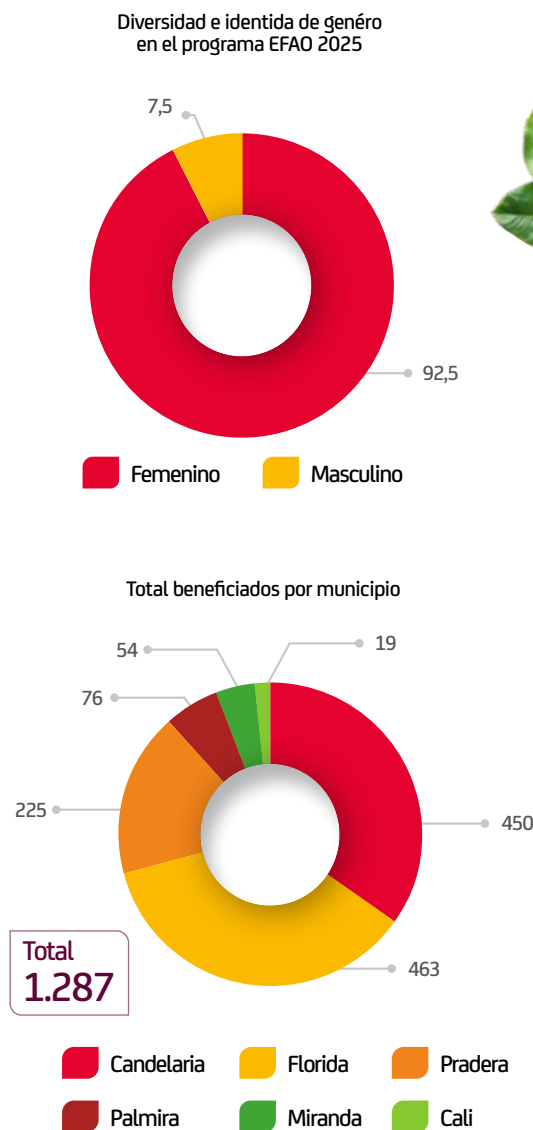
## Ejes de Transformación y Desarrollo Local

La oferta educativa, centrada en áreas de estética, alimentos, confecciones, ecohábitats y emprendimiento, ha sido diseñada para activar cuatro motores estratégicos:

- El programa ha trascendido la formación académica, impulsando la creación de 504 nuevos emprendimientos. De estos, 349 operan desde el hogar, 105 cuentan con local físico y 50 han escalado al entorno virtual, fortaleciendo el ecosistema comercial de la región.
- Equidad de género y liderazgo femenino: con orgullo se reporta que el 94,5% de los participantes son mujeres. Así, se reducen brechas históricas, empoderando a la mujer como pilar económico y social de sus comunidades.
- Tejido social y resiliencia: la metodología de la Escuela fomenta la colaboración y el trabajo en equipo, construyendo comunidades más cohesionadas y preparadas para los desafíos del entorno.
- Se incentivaron proyectos que integran materiales reciclados y prácticas ambientales responsables, alineando el talento local con el cuidado del ecosistema.

La ejecución de este programa requirió una inversión de \$287,9 millones de pesos, recursos que garantizan la operación logística y la calidad pedagógica. Esta inversión impacta directamente en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 4, 5, 8 y 11), reafirmando que

Mayagüez no solo produce azúcar y energía, sino que cultiva capacidades para un futuro próspero y sostenible.



# Capital semilla: impulso al escalamiento productivo y el emprendimiento

En el marco de la estrategia de desarrollo económico regional, el programa Capital Semilla Mayagüez se consolida como la etapa de aceleración para los egresados destacados de la Escuela de Artes y Oficios. Esta iniciativa está diseñada para cerrar la brecha entre la formación técnica y la consolidación empresarial, dotando a los emprendedores de los recursos necesarios para fortalecer sus unidades productivas.

## Fortalecimiento de unidades negocio

Cada año, el programa selecciona a 30 egresados con alto potencial, brindándoles acompañamiento estratégico para elevar la madurez de sus ideas de negocio. En el 2025, tras un riguroso proceso de evaluación, cinco emprendedores de excelencia provenientes de Candelaria, Pradera, Florida, Palmira y Cali fueron beneficiados con capital no reembolsable.

Estos recursos fueron destinados a la adquisición de maquinaria, herramientas y equipos especializados, permitiendo que negocios de sectores como alimentos artesanales y diseño

escalen su capacidad de producción y competitividad.

**Acceso a mercados:** plataformas de comercialización (ferias)

Mayagüez entiende que el crecimiento de un emprendimiento depende de su conexión con el mercado. Por ello, Mayagüez lideró la organización de seis ferias comerciales, que sirvieron como vitrina estratégica para el talento local.

### Logros estratégicos y valor social

La gestión de Capital Semilla ha permitido alcanzar hitos fundamentales para el territorio:

- Consolidación empresarial
- Generación de empleo
- Resiliencia económica

Para la ejecución de este ciclo de aceleración y la operatividad de las ferias comerciales, la Compañía realizó una inversión de \$26,7 millones de pesos. Este monto representa el compromiso con la creación de una base empresarial sólida y autónoma, asegurando que el progreso económico sea un beneficio compartido por toda la comunidad.



\$26,7

Millones de pesos fue la inversión de la Compañía para la ejecución de este ciclo de aceleración y la operatividad de las ferias comerciales.

## Tour vecinos mayagüez: cultura de puertas abiertas, compromiso con la transparencia

En Mayagüez S.A., la confianza de los diferentes grupos de interés es un activo estratégico que cultivamos a través del diálogo directo. El programa Tour Vecinos Mayagüez se ha consolidado como una de las principales plataformas de puertas abiertas, diseñada para fortalecer los lazos con las autoridades locales y los liderazgos comunitarios de la zona de influencia.

### Inmersión en la cadena de valor sostenible

Durante el 2025, participaron más de 169 representantes de los municipios de Florida, Candelaria y Pradera. El programa permitió a estos actores claves conocer de primera mano la complejidad y la responsabilidad de las operaciones, con un enfoque de transparencia en toda la cadena de suministro.

Los recorridos y estaciones técnicas se diseñaron para visibilizar la integración de la sostenibilidad



en toda la cadena de valor (campo, cosecha y fábrica), destacando los siguientes pilares:

- Descarbonización y movilidad sostenible
- Economía circular y recursos naturales
- Gestión del riesgo y seguridad.

Esta iniciativa fortalece la confianza y la articulación público-privada, permitiendo desmitificar procesos operativos mediante la transparencia.

Para la operatividad de este programa de transparencia, la Compañía destinó una inversión de \$14 millones de pesos.

# 184

En 2025, se beneficiaron a 184 niños y jóvenes (6 a 16 años) de la zona de influencia. La cobertura se concentró principalmente en Candelaria (67%), seguida por Pradera (18%) y Florida (15%).

## Territorios por la niñez: fomento del desarrollo integral y entornos protectores

**M**ayagüez reconoce que la inversión en la infancia es la base de la sostenibilidad generacional. A través del programa Territorios por la Niñez, durante el 2025 se consolidó la presencia en el corazón de las familias, impactando positivamente a más de 7.180 niños y niñas en 11 municipios y 90 comunidades del área de influencia.

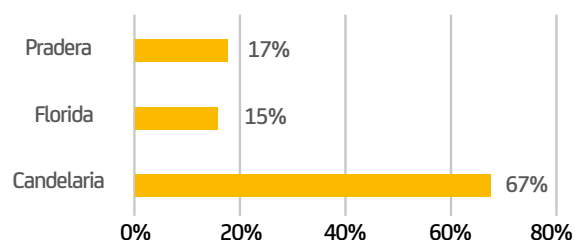
Para garantizar la operatividad y el alcance masivo de este programa, la Compañía realizó una inversión de \$110,5 millones.

## Semillero de campeones: estrategia de formación integral y prevención social

**E**n Mayagüez S.A., se concibe el deporte como un vehículo estratégico para la transformación social y el desarrollo del capital humano joven. La Escuela Deportiva trasciende el entrenamiento técnico para convertirse en un entorno protector donde niños y adolescentes fortalecen su carácter y construyen un proyecto de vida saludable.

En 2025, fueron beneficiados 184 niños y jóvenes (6 a 16 años) de la zona de influencia. La cobertura se concentró principalmente en Candelaria (67%), seguida por Pradera (18%) y Florida (15%), con un componente de inclusión de género que alcanzó el 14% de participación femenina. La estructura técnica del programa garantizó:

Municipios impactados



La Compañía está convencida de que invertir en el deporte es, fundamentalmente, invertir en la estabilidad del tejido social. Al cultivar valores como la disciplina, la perseverancia y el trabajo en equipo, estamos formando a los ciudadanos íntegros que el territorio demanda.

Para garantizar la operatividad, el equipamiento técnico y el desarrollo pedagógico de este programa, la Compañía destinó una inversión de \$133,6 millones de pesos, reafirmando que el bienestar de las nuevas generaciones es un pilar innegociable de la gestión social.

## Voluntariado corporativo: liderazgo social y compromiso humano

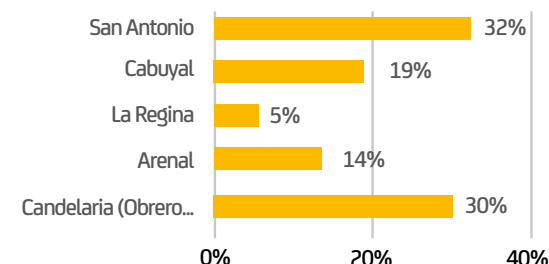
El programa de Voluntariado Corporativo de Mayagüez S.A. se ha consolidado como el máximo exponente de la cultura organizacional. Durante el 2025, esta iniciativa trascendió la gestión institucional para convertirse en un movimiento de liderazgo autónomo, donde colaboradores de todas las áreas de la Compañía decidieron poner su talento, tiempo y recursos al servicio de las poblaciones y causas más vulnerables del entorno.

### Bienestar Animal y Protección Ambiental

Durante el primer semestre, el equipo de voluntarios identificó la necesidad de apoyar a las organizaciones locales dedicadas al rescate animal.

### Plan Padrino: entornos de alegría para la primera infancia

En el segundo semestre, el Voluntariado centró su energía en el fortalecimiento del tejido social a través del apadrinamiento de la infancia vulnerable.

Comunidades Rurales Beneficiadas  
Voluntariado 2025

## Fondo de apoyo a la comunidad: dinamización del desarrollo regional

El Fondo de Apoyo a la Comunidad se consolida como el principal instrumento de Mayagüez S.A. para el fortalecimiento del tejido social y el respaldo a la autonomía territorial. Durante el 2025, la Compañía reafirmó su compromiso socioeconómico mediante una gestión activa en ocho municipios estratégicos: Candelaria, Pradera, Florida, Palmira, Jamundí, Santander de Quilichao, Miranda y Cali.

En un modelo de eficiencia administrativa, el Fondo procesó 242 peticiones, logrando mate-

realizar el apoyo a 140 iniciativas comunitarias. Este despliegue representa una tasa de respuesta satisfactoria del 58%, priorizando aquellos proyectos con mayor potencial de impacto y alineación con los valores de la Compañía.

La asignación de recursos se diversificó para atender las necesidades multidimensionales del territorio, destacándose los siguientes componentes:

| Componente de intervención | %           | Causas viables |
|----------------------------|-------------|----------------|
| Cultural                   | 53%         | 74             |
| Vías                       | 13%         | 18             |
| Deporte y recreación       | 11%         | 16             |
| Otro                       | 5%          | 7              |
| Educativo                  | 5%          | 7              |
| Salud                      | 4%          | 5              |
| Ambiental                  | 4%          | 5              |
| Emprendimiento             | 4%          | 5              |
| Infraestructura            | 1%          | 2              |
| Agradecimiento             | 1%          | 1              |
| <b>Total general</b>       | <b>100%</b> | <b>140</b>     |

Con una inversión de \$167,9 millones, Mayagüez no solo financió proyectos, sino que actuó como un socio del desarrollo local. Esta gestión permitió que las tradiciones perduren, la infraestructura mejore y el bienestar colectivo se fortalezca, consolidando la licencia social a través de hechos tangibles y transparentes.



## Gestión de comunicaciones 2025: conectando propósitos y construyendo confianza con grupos de interés

**M**ayagüez reafirma su posición como un actor estratégico en el desarrollo regional, trascendiendo la operación agroindustrial de caña de azúcar para consolidarse como el motor de transformación social en las comunidades de zona de influencia y un aliado transparente que comunica con propósito.

Además de su compromiso con el entorno social, la Compañía se consolida como un agente que

genera confianza con sus clientes, proveedores y accionistas, fundamentando su relación en la integridad y el valor compartido. Durante el 2025, la gestión de comunicaciones se ha basado en la transparencia, la empatía y la generación de vínculos de largo plazo con todos sus grupos de interés, integrando la sostenibilidad como el eje transversal de cada mensaje y acción.



# Gestión de comunicaciones corporativas

Comunicación estratégica: el vínculo entre la identidad y el propósito. En el Grupo Mayagüez, la comunicación trasciende el ejercicio informativo para consolidarse como una herramienta de gestión transversal. Su propósito fundamental es alinear la visión corporativa con una narrativa de transparencia hacia los grupos de interés, fortaleciendo la reputación de la Compañía y fomentando un profundo sentido de pertenencia que transforma a cada colaborador en un embajador de la cultura corporativa.

30

Informe Anual 2025

## Situación jurídica

Mayagüez S.A. es una sociedad anónima constituida conforme a las leyes de la República de Colombia, con domicilio principal en la ciudad de Cali, y debidamente registrada en la Cámara de Comercio.

La elaboración del presente informe se realizó en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral



3º del artículo 446 del Código de Comercio, así como de lo establecido en los artículos 29 y 46 de la Ley 222 de 1995. Sus detalles, así como los estados financieros, están a disposición de sus accionistas.

Durante el 2025, la Compañía desarrolló sus actividades en estricto cumplimiento de las normas legales y constitucionales vigentes, y de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales.

Mayagüez S.A. cumplió a cabalidad con la normatividad de propiedad intelectual y derechos de autor manteniendo vigente los registros de marcas y lemas comerciales a nivel nacional e internacional donde cuenta con presencia comercial. Así mismo, acató lo dispuesto en el art. 3º de la Ley 603 de 2000 respecto al licenciamiento de sistemas y programas de software.

La Sociedad declara que dio cumplimiento a la regulación aplicable en materia de facturación electrónica, sin obstaculizar la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores.

Adicionalmente, certifica que los estados financieros y demás informes relevantes no contienen vicios, imprecisiones ni errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de la Compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Circular Externa 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía informó al Mercado el “Reporte de Implementación de Nuevo Código País” (Encuesta Código País), por el año 2025. Así mismo, éste se encuentra publicado en la página web e información relevante de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En la Nota 45 de los estados financieros separados están detalladas las operaciones con accionistas y personas a las que se refiere el artículo 47 de la Ley 222 de 1995 y las demás normas concordantes. Estas operaciones fueron celebradas en condiciones de mercado.

## Gestión del sistema LA/FT – C/ST

La Compañía, en su compromiso permanente con la prevención de los riesgos de LA/FT – C/ST, cuenta con procedimientos orientados a la adecuada identificación, evaluación, control y mitigación de dichos riesgos en el desarrollo de sus operaciones.

Durante el 2025, se llevó a cabo la actualización del Programa de Transparencia y Ética Empresarial. Asimismo, la Compañía ejecutó sus programas mediante campañas de difusión y jornadas de capacitación dirigidas a todos los niveles de la organización.

De manera transversal, durante el 2025 la Compañía contó con un canal de denuncias abierto al público, de carácter confidencial y anónimo, destinado a la recepción de reportes relacionados con posibles incumplimientos o conductas irregulares.

## Información financiera reportada a los órganos de control

La Compañía se encuentra sujeta al control exclusivo de la Superintendencia Financiera de Colombia, en su calidad de entidad inscrita en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), a la cual remitió oportunamente la información financiera, de conformidad con los plazos y requisitos establecidos.

Durante el 2025, la Sociedad recibió requerimientos de información por parte de diversos entes administrativos, los cuales fueron atendidos de manera oportuna por los líderes responsables y en estricto cumplimiento de los términos y condiciones solicitados por la entidad.

## Novedades en procesos judiciales

Mayagüez S.A. atendió procesos judiciales y administrativos de diferente naturaleza, los cuales son atendidos por la Administración a través de la directora jurídica con el apoyo de asesores externos especializados.

En lo que respecta a procesos laborales, durante el 2025, Mayagüez S.A. atendió 25 casos en juzgados de Cali y Palmira con pretensiones de diversos tipos, cuya su defensa se enmarcan en el respeto de los principios procesales y laborales.

Por otro lado, en el proceso adelantado por Alexander Carrillo y otros exempleados de Ingenio Sancarlos S.A., en el cual Mayagüez S.A. fue vinculada, la Corte Suprema de Justicia resolvió no conceder el amparo solicitado por los accionantes mediante acción de tutela. Dicha sentencia no fue seleccionada por la Corte Constitucional para su



revisión, con lo cual quedó en firme la decisión adoptada, absolviendo a Mayagüez S.A. y dando por finalizado el respectivo litigio.

Finalmente, respecto del proceso verbal de impugnación de decisiones sociales de la Asamblea, promovida por el apoderado de uno de los accionistas, Mayagüez dio contestación a la demanda dentro de los términos de ley el 26 de noviembre de 2025, y se encuentra a la espera de pronunciamiento del Juzgado Tercero 3º del Circuito de Cali.

Los asuntos legales de Mayagüez S.A. se atienden de forma oportuna, con la mayor diligencia para evitar perjuicios y salvaguardar los intereses de la Compañía,

32

Informe Anual 2025

## Buen gobierno corporativo

**D**urante el 2025, el Gobierno Corporativo de Mayagüez S.A. tuvo en cuenta a todas las partes interesadas.

Los administradores de la Compañía adoptaron sus decisiones con fundamento en la Constitución Política, los Estatutos Sociales y las buenas prácticas de gobierno corporativo, observando altos estándares de transparencia y garantizando

la veracidad de la información. Lo anterior se realizó en el marco de la gestión de riesgos, el fortalecimiento del control interno y la implementación de programas que contribuyen a la consolidación de una cultura corporativa ética.

## Asamblea general de accionistas junta directiva y comités de apoyo

**L**a Asamblea General de Accionistas, en su calidad de máximo órgano social, se reunió de manera presencial durante el 2025 en sesión ordinaria. En dicha reunión, eligió a la Junta Directiva para el período 2025–2027, conformada por cinco (5) miembros principales y sus respectivos suplentes. De igual forma, la Asamblea nombró revisor fiscal a la firma Grant Thornton.

Por su parte, la Junta Directiva sesionó durante el 2025 mensualmente, tanto de forma presencial como virtual, celebrando reuniones de carácter ordinario, así como extraordinario.

El Comité de Auditoría, en su función de apoyar la gestión de la Junta Directiva, sesionó cuatro (4) veces durante el 2025, contando en todas las sesiones con la participación de la Revisoría Fiscal.

## Operaciones autorizadas bajo el procedimiento del decreto 046 de 2024

**D**e conformidad con lo establecido en la Ley 222 de 1995, el Decreto 046 de 2024, el Código de Buen Gobierno Corporativo de la Compañía y el potencial conflicto de interés derivado del proyecto de interrupción de la producción de la planta norte de Ingenio Sancarlos S.A. y la asamblea extraordinaria de Mayagüez S.A., llevada a cabo el 10 de diciembre de 2024, en la se presentó tal propuesta; en 2025 la Compañía recibió una serie de observaciones y recomendaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) aplicables al proceso. En particular, la SFC formuló observaciones con respecto a los asuntos que fueron aprobados durante la



mencionada reunión extraordinaria y su inclusión como puntos del orden del día específicos y, en atención a ello, solicitó informar las medidas que se adoptarían para dar cumplimiento a los artículos 182 y 425 del Código de Comercio.

Al respecto, la administración dio respuesta oportuna a las comunicaciones de la entidad indicando que, en la medida en que el proyecto en relación con el cual se celebró la reunión extraordinaria del 10 de diciembre de 2024 se encuentra suspendido, las medidas correspondientes –incluyendo la eventual convocatoria a una nueva asamblea extraordinaria para tratar las consideraciones de la SFC– serían tomadas en caso de que el proyecto fuera reactivado. Esto con el propósito de que, de ser el caso, los accionistas pudieran pronunciarse y adoptar decisiones con base en información actualizada y en las condiciones reales del proyecto.

## Acontecimientos después del ejercicio

Desde el 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha del presente informe no se han presentado acontecimientos financieros que puedan impactar los estados financieros de la Sociedad o que sean materiales y deban reportarse.

## Evolución previsible la sociedad

Mayagüez S.A. continuará sus esfuerzos por mantener su destacada posición en la industria, como operador y como miembro responsable de la comunidad.

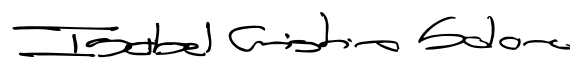
Se deja expresa constancia de que este informe y los demás documentos y libros exigidos por la

ley estuvieron a disposición de los accionistas conforme a la normatividad legal vigente.

La Junta Directiva de Mayagüez S.A. estudió y acogió como suyo el contenido del presente informe, en su reunión ordinaria celebrada el 25 de febrero de 2025.

  
LILIANA VALLECILLA MARTÍNEZ  
Presidente Junta Directiva

  
MAURICIO IRAGORRI RIZO

  
ISABEL CRISTINA SOLANO MEJÍA  
Representante legal



INFORME

# de go bierno no corporativo

MAYAGÜEZ S.A.  
AÑO 2025





# Estructura de la propiedad



## a) Capital y estructura de la propiedad de la sociedad a 31 de diciembre de 2025

Mayagüez S.A. es una sociedad comercial de tipo anónima cuyas acciones se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Emisores y Valores que lleva la Superintendencia Financiera de Colombia. La Compañía es matriz

del Grupo Mayagüez, del cual hacen parte sociedades nacionales e internacionales, con participación en sector de la agroindustria del azúcar, biocombustibles y bioabonos.

A continuación, se presentan los aspectos más relevantes de la estructura de propiedad de la sociedad.

| Capital autorizado                                                                         | Capital suscrito y pagado                                                                    | Acciones ordinarias en circulación |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>10.000.000.000</b><br>representado en 50.000.000 acciones con un valor nominal de \$200 | <b>\$ 9.857.864.600</b><br>representado en 49.289.323 acciones con un valor nominal de \$200 | <b>49.289.304</b><br>acciones      |

## b) Accionistas que cuentan con participaciones significativas, directas e indirectas, a 31 de diciembre de 2025

Los accionistas con participaciones superiores al 5%:

| Nombre accionista           | Identificación | Porcentaje de participación |
|-----------------------------|----------------|-----------------------------|
| Fideicomiso MYZ Plus        | 830.053.812    | 29,38%                      |
| Galicía Inversiones S.A.S.  | 900.143.149    | 13,80%                      |
| Inversiones Alvalena S.A.S. | 890.304.131    | 10,75%                      |
| Inversiones Sinsonte S.A.S. | 890.312.379    | 9,67%                       |
| Fideicomiso Agresolana      | 830.053.812    | 5,01%                       |

# 2025

Las acciones de las que indirectamente son propietarios los miembros de la Junta Directiva o sobre las que representan los derechos de voto, equivalen a 14.777.880

# 5%

O más de participación accionaria: en 2025 existe relación comercial con Inversiones Avalena S.A.S., mediante contratos de preveeduría de caña.



35

Informe Anual 2025



**c) Información de las acciones de las que directamente (a título personal) o indirectamente (a través de sociedades u otros vehículos) sean propietarios los miembros de la Junta Directiva, y de los derechos de voto que representen**

Durante el 2025, las acciones de las que indirectamente son propietarios los miembros de la Junta Directiva o sobre las que representan los derechos de voto, equivalen a 14.777.880, lo que representa el 29,98% del total de acciones ordinarias en circulación.

**d) Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí**

Mayagüez S.A., tiene una composición accionaria en su gran mayoría de índole familiar. Desde hace varios años hace parte de la organización Family Business Network Colombia (FBN) quien se encarga de reunir a los empresarios familiares con el fin de brindar apoyo para el crecimiento y fortalecimiento del negocio.

En el 2025, de los accionistas con participación mayor al 5%, existe relación comercial con Inversiones Alvalena S.A.S., mediante contratos de proveeduría de caña.



**e) Negociaciones que los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás administradores han realizado con las acciones y los demás valores emitidos por la Sociedad**

Durante 2025, los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás administradores no realizaron negociaciones directas con las acciones de la Compañía.

**f) Síntesis de los acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento**

En el 2025 no se presentaron acuerdos entre los accionistas de Mayagüez S.A.

**g) Acciones propias en poder de la Sociedad**

Durante el 2025 la Compañía no adquirió acciones propias. A la fecha Mayagüez S.A. tiene 19 acciones readquiridas.

# Estructura de la administración de la sociedad

**a) Composición de la Junta Directiva e información profesional de sus miembros**

El 26 de marzo de 2025, la Asamblea General de Accionistas de Mayagüez en reunión ordinaria eligió a los miembros de la Junta Directiva para el período 2025–2027, conformada por cinco miembros principales y cinco suplentes, de los cuales dos de ellos son independientes, acorde a lo establecido en la ley y estatutos para ostentar esta calidad. También se tiene que ningún miembro de la Junta Directiva es empleado de la Compañía.

Todos los miembros de la Junta Directiva cuentan con trayectoria profesional, formación académica y experiencia para ejercer sus cargos. Adicionalmente, cuentan con las habilidades necesarias para asegurar que este órgano de administración sea eficiente y contribuya al logro de los objetivos estratégicos de la Compañía, quienes se presentan a continuación:

## PRINCIPALES

### 1. LILIANA VALLECILLA MARTÍNEZ

**Tipo de miembro:** Independiente

**Fecha de inicio:** 01 abril de 2021 - Nombrado el 25 de marzo de 2021

**Reelección:** 01 de abril de 2025 – Nombrado el 26 de marzo de 2025

**Miembro del comité:** Auditoría

**Título:** Economista de la Universidad de San Buenaventura

### 2. MAURICIO GARCÍA CAÑIZARES

**Tipo de miembro:** Independiente

**Fecha de inicio:** 01 abril de 2021 - Nombrado el 25 de marzo de 2021

**Reelección:** 01 de abril de 2025 – Nombrado el 26 de marzo de 2025

**Miembro del comité:** Auditoría

**Título:** Ingeniero Civil de la Universidad Javeriana de Bogotá y Máster en Economía de la misma universidad.

### 3. JORGE EDUARDO URIBE HOLGUÍN

**Tipo de miembro:** No independiente

**Fecha de inicio:** 01 abril de 2021 - Nombrado el 25 de marzo de 2021

**Reelección:** 01 de abril de 2025 – Nombrado el 26 de marzo de 2025

**Título:** Publicista del Politécnico Grancolombiano con especialización en Planeación y Gerencia de Mercado de la Universidad de los Andes

### 4. ÁLVARO JOSÉ CORREA BORRERO

**Tipo de miembro:** No independiente

**Fecha de inicio:** 01 abril de 2025 - Nombrado el 26 de marzo de 2025

**Título:** Licenciado en Ciencias de la Ingeniería (Ingeniería Agrícola) de la Universidad de Florida con especialización en Administración de la universidad Icesi.

### 5. JORGE ALONSO IRAGORRI CASAS

**Tipo de miembro:** No independiente

**Fecha de inicio:** 01 abril de 2021 - Nombrado el 25 de marzo de 2021

**Reelección:** 01 de abril de 2025 – Nombrado el 26 de marzo de 2025

**Título:** Administrador de Empresas de la Universidad ICESI

## SUPLENTES

### 1. VIMAGE DE COLOMBIA SAS

**Representada por:** GUILLERMO REYES SOLARTE

**Tipo de miembro:** Independiente

**Fecha de inicio:** 21 de marzo de 2024

**Reelección:** 01 de abril de 2025 – Nombrado el 26 de marzo de 2025

**Miembro del comité:** Auditoría

**Título:** Médico Traumatólogo Ortopedista

### 2. ALFREDO FRANCISCO JAVIER CARDOZO HURTADO

**Tipo de miembro:** Independiente

**Fecha de inicio:** 01 de abril de 2025 – Nombrado el 26 de marzo de 2025

**Título:** Profesional en Ingeniería Sanitaria de la Universidad del Valle

### 3. JULIÁN VICENTE HOLGUÍN RAMOS

**Tipo de miembro:** No independiente

**Fecha de inicio:** 01 abril de 2021 - Nombrado el 25 de marzo de 2021

**Reelección:** 01 de abril de 2025 – Nombrado el 26 de marzo de 2025

**Título:** Licenciado en Ciencias de la Economía Agrícola Texas A&M University

### 4. FELIPE CORREA LONDOÑO

**Tipo de miembro:** No independiente

**Fecha de inicio:** 01 abril de 2021 - Nombrado el 25 de marzo de 2021

**Reelección:** 01 de abril de 2023 – Nombrado el 22 de marzo de 2023

**Miembro del comité:** Auditoría

**Título:** Administrador de Empresas del Santa Fe College

### 5. JAIME ADOLFO MURRA PARDO

**Tipo de miembro:** Independiente

**Fecha de inicio:** 01 de abril de 2025 – Nombrado el 26 de marzo de 2025

**Título:** Licenciado en Ciencias de la Administración del CESA College con Maestría en Ciencias en Gestión con énfasis en Finanzas y en Administración de Empresas con concentración en Marketing



## b) Cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio

En reunión ordinaria de asamblea general de accionistas, celebrada del 26 de marzo de 2025 se llevó a cabo la elección de Miembros de Junta Directiva para el período estatutario 2025-2027, información que se encuentra consignada en el acta N.º 121 de la misma fecha. Fue nombrada presidenta de la Junta Directiva la señora Liliana Vallecilla Martínez quien, a su vez, preside el Comité de Auditoría, cuerpo colegiado de apoyo a la Junta Directiva.

## c) Miembros de la Junta Directiva de la matriz que se integran en las Juntas Directivas de las empresas subordinadas o que ocupan puestos ejecutivos en estas:

De los miembros de la Junta Directiva de Mayagüez S.A. como matriz, hacen parte de la Junta Directiva de Ingenio Sancarlos, sociedad subordinada, los siguientes directores:

- Jorge Alonso Iragorri Casas
- Jorge Eduardo Uribe Holguín
- Jaime Adolfo Murra Pardo
- Julián Vicente Holguín Ramos

## d) Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta

En el 2025, la Junta Directiva aprobó, durante sus deliberaciones, documentos, tanto nuevos como actualizaciones de los ya existentes a efectos de mantener su Gobierno Corporativo:



- Actualización de la Política de Coberturas
- Establecer la política de comercialización de energía para la filial Ecogeneration S.A.S. E.S.P.
- Actualización de las Políticas que conforman el Sistema de Control Interno, de cara a la implementación de la Circular Externa 008 de 2023, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia:
  - a. Políticas de Seguridad de los Sistemas Informáticos
  - b. Planeación Estratégica de Tecnología de Información
  - c. Política de Gestión Humana
  - d. Política Contable y Financiera

- Actualización del manual del Programa de Transparencia y Ética Empresarial, referente a la identificación y Etapa de Evaluación o Medición del Riesgo
- Política de Seguridad de la Información

## e) Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva

El nombramiento de la Junta Directiva está regulado en los Estatutos Sociales, y en el Código de Buen Gobierno y se desarrolla así:

- La Asamblea General de Accionistas es el órgano facultado para elegir a la Junta Directiva.



- **Período:** la elección de la junta se hace por dos años reelegibles indefinidamente; actualmente cursa el período 2025-2027 y su remoción puede darse en cualquier momento por parte de la Asamblea.
- **Criterios para considerar en la elección:** calidades personales, conocimientos relevantes para la actividad que desempeña la Compañía, trayectoria y experiencia en el manejo de negocios.
- **Procedimiento:** de acuerdo con los estatutos de Mayagüez, los 5 renglones principales y sus 5 suplentes personales son elegidos mediante la aplicación del sistema de cuociente electoral, con base en las propuestas presentadas por los accionistas en la Asamblea General de Accionistas y respetando la participación establecida para los miembros independientes; que para el caso de Mayagüez corresponde a dos (2) miembros principales con sus correspondientes suplentes personales y se tiene que su nombramiento se encuentra dentro de establecido.

#### f) Política de Remuneración de la Junta Directiva

Para el período 2025-2027 la Asamblea General de Accionistas en reunión ordinaria de marzo de 2025, fijó los honorarios de los miembros de Junta para las sesiones mensuales.

# 2025

La Junta Directiva aprobó, durante sus deliberaciones, documentos, tanto nuevos como actualizaciones de los ya existentes a efectos de mantener su Gobierno Corporativo:

#### g) Remuneración de la Junta Directiva de acuerdo con las políticas de la Compañía y con la ley

Para el período comprendido entre abril de 2025 y marzo de 2027 los honorarios men-

suales para los miembros de junta fueron establecidos mediante acta N.º 121 de la asamblea general de accionistas.

#### h) Quorum de la Junta Directiva

El Quórum de la Junta Directiva es determinado en el artículo 41 de los Estatutos Sociales, el cual contempla:

“La Junta Directiva deliberará con la presencia de por lo menos tres (3) de sus Miembros y esa misma mayoría se requerirá para tomar las decisiones, excepto aquellos eventos en que las disposiciones legales o los presentes estatutos dispongan una mayoría especial...”

#### i) Asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y del comité de apoyo

Durante el 2025 la asistencia a las reuniones por parte de los miembros de Junta Directiva se presentó de la siguiente manera.

| Principales                 | %    | Suplentes                                               | %    |
|-----------------------------|------|---------------------------------------------------------|------|
| LILIANA VALLECILLA MARTÍNEZ | 92%  | VIMAGE S.A.S.<br>Representado por Guillermo A. Reyes S. | 100% |
| MAURICIO GARCÍA CAÑIZARES   | 100% | ALFREDO FRANCISCO J. CARDOZO H.                         | 78%  |
| JORGE EDUARDO URIBE HOLGUÍN | 100% | JULIÁN VICENTE HOLGUÍN RAMOS                            | 100% |
| ÁLVARO JOSÉ CORREA BORRERO  | 89%  | FELIPE CORREA LONDOÑO                                   | 75%  |
| JORGE ALONSO IRAGORRI CASAS | 100% | JAIME ADOLFO MURRA PARDO                                | 67%  |

### j) **Presidente de la Junta Directiva (funciones y temas claves)**

La Junta Directiva de Mayagüez S.A., nombró como presidente de la Junta Directiva a la Dra. Liliana Vallecilla Martínez, para el período estatutario 2025-2027, cuyas funciones están definidas en los Estatutos y corresponde a:

1. Convocar a la Junta Directiva a reuniones extraordinarias, cuando la situación lo amerite.



2. Promover el compromiso y la participación de todos los miembros de la Junta Directiva.
3. Promover el desarrollo de debates constructivos, que permitan una toma de decisiones efectiva.

Durante todo el período, la presidente de la Junta Directiva cumplió satisfactoriamente con las funciones atribuidas a su cargo.

### k) **Secretario de la Junta Directiva (funciones y temas claves)**

Mayagüez S.A., cuenta con un funcionario que realiza las funciones de Secretaría General, el cual es de libre nombramiento por parte de la Junta Directiva, que podrá ser a la vez Secretario de la Asamblea, de la Junta Directiva, del Comité de Auditoría y de la Gerencia General. Para el 2025 lo ejerció la Dra. Jennifer Estefanía Salas P.

Conforme al artículo 46 de los Estatutos Sociales son funciones de la Secretaría General las siguientes:

1. Llevar los libros de actas de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva.
2. Comunicar las convocatorias para las reuniones de la Asamblea y de la Junta Directiva.
3. Actuar como Secretario en las reuniones de las Asambleas y de la Junta Directiva.

4. Cumplir los demás deberes que le asigne la Asamblea General, la Junta Directiva o la Gerencia General.

Además de las funciones establecidas por virtud de la ley, los Estatutos Sociales, la Junta Directiva, el Presidente y demás reglamentos o códigos de la Compañía, son funciones del Secretario General las siguientes:

1. Coordinar la organización de la Junta Directiva, para lo cual convocará a los miembros pertinentes, de conformidad con lo establecido en la ley, los Estatutos Sociales y el presente Código, además de asistir a éstas.
2. Coordinar, recopilar y remitir a cada uno de los miembros de la Junta Directiva la información pertinente que va a ser discutida en la sesión convocada.
3. Llevar, conforme a la ley, los archivos y los libros de actas de la Junta Directiva, así como autorizar con su firma las copias que de ellas se expidan.
4. Participar en los Comités de Apoyo a la Junta Directiva en que sea designado.
5. Asesorar a la Junta Directiva acerca de todos los asuntos relacionados con el Gobierno Corporativo.
6. Cumplir con las funciones que le sean delegadas por la Junta Directiva.

## l) Relaciones durante el año de la Junta Directiva con el revisor fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación

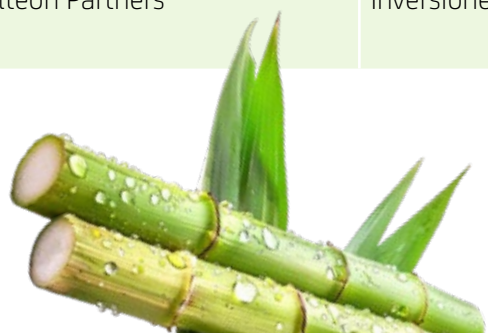
En el período evaluado, la Junta Directiva de Mayagüez S.A., mediante el Comité de Auditoría, ha mantenido la supervisión del Sistema de Control Interno a través del seguimiento de las actividades ejecutadas por la revisoría fiscal.

En cuanto a analistas financieros y bancas de inversión se tuvo una sesión con especialistas en el tema.

## m) Los Miembros de Junta Directiva de Mayagüez S.A., recibieron asesoría en los siguientes temas:



| Asesor                                                                                                                 | Firma                                                          | Tema                                                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Óscar Tutasaura                                                                                                        | Posse, Herrera y Ruiz                                          | Sistemas de cumplimiento en riesgos LAFT y C/ST                                                                           |
| Pablo Giménez                                                                                                          | LATAM StoneX Group Inc.                                        | Evolución de precios / Estructura de mercado de azúcar                                                                    |
| Eduardo Salazar Yusti                                                                                                  | Up Side                                                        | Estrategia de la Compañía: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Inversión Ecoline</li> <li>● Inversión TWC</li> </ul> |
| Jorge Valencia                                                                                                         | Asproen S.A.S.                                                 | Proyecto venta de energía                                                                                                 |
| Camilo Martínez Beltrán                                                                                                | Martínez Quintero Mendoza González Laguado & De La Rosa S.A.S. | Legal y corporativo                                                                                                       |
| Carlos Téllez Páramo                                                                                                   | García Bodan Abogados                                          | Corporativo subsidiaria                                                                                                   |
| Luis Eduardo Nieto                                                                                                     | Nieto Abogados                                                 | Legal y corporativo                                                                                                       |
| Freddy Garcés Obando                                                                                                   | Cenicaña                                                       | Presentación sacarosa                                                                                                     |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>● Arturo García</li> <li>● Eduardo Orbegoza</li> <li>● Esteban Cerón</li> </ul> | Alteon Partners                                                | Inversiones                                                                                                               |



Adicionalmente, se contó con asesoría permanente por parte de:

- María Lucia Ramos Lalinde - Economista con Maestría en Negocios Internacionales y formación en Gestión Organizacional, Negociación y Juntas Directivas
- Oscar Darío Morales Rivera - Asesor Tributario, Contable, Financiero y consultor Permanente de Compañías y Miembro de Juntas Directivas

Durante los tres primeros meses se contó además con el acompañamiento permanente de los siguientes asesores, quienes fueron nombrados para ejercer su cargo durante el período 2023-2025:

- Eduardo Cardozo Hurtado – Ingeniero Agrónomo
- Luis Fernando Alarcón Mantilla - Ingeniero Civil con posgrado en Economía y Master of Science en Ingeniería Civil del Instituto

## n) Manejo de la información de la Junta Directiva

La información analizada por la Junta Directiva, así como las decisiones adoptadas durante el 2025 están dispuestas en las presentaciones, informes y actas levantadas durante sus sesiones, los cuales son custodiados por la Secretaría General.





### o) Actividades de los Comités de la Junta Directiva

Mayagüez cuenta con un Comité de Auditoría, el cual está integrado por cuatro de los miembros independientes de la Junta Directiva y un miembro asesor. Durante el 2025 se destacaron las siguientes actividades:

- Designación temporal, en calidad de encargado, del Gerente Corporativo de Auditoría y Riesgos
- Estados Financieros individual, separado y consolidado, y la información relevante a cierre de año 2024
- Informe del revisor fiscal a los EEFF
- Proyecto de distribución de utilidades
- Informe de Comité de Auditoría año 2024
- Informe de Gobierno Corporativo año 2024 y actualización de su estructura, conforme al numeral 33.3 del anexo I de la Circular Externa 028 de 2014
- Revisión y aprobación del plan de Revisoría Fiscal para el período comprendido entre abril de 2025 y marzo de 2026
- Seguimiento de tareas del Comité de Auditoría
- Revisión y aprobación del plan de Auditoría interna para el período comprendido entre abril de 2025 y marzo de 2026 y estatus de cumplimiento del plan anual.

- Actualización y valoración de Riesgos Estratégicos de las compañías.
- Actualización de la metodología del riesgo para el Programa de Transparencia y Ética Empresarial.
- Informes del Oficial de Cumplimiento de los Sistemas SAGRILIFT y PTEE año 2024.
- Actualización y aprobación de la Política del Sistema de Gestión de Riesgos

## Operaciones con partes vinculadas

### a) Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de operaciones y situaciones de conflictos de interés

La Compañía cuenta con una Política de Operaciones entre Partes Vinculadas que define el alcance y el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de las operaciones celebradas entre partes vinculadas del Grupo, en consecuencia, los movimientos efectuados entre sí, se presentan en las notas a los estados financieros separados de la Compañía al cierre de cada período a informar.

### b) Detalle de las operaciones con Partes Vinculadas más relevantes a juicio de la sociedad, incluidas las operaciones entre empresas del Conglomerado

Las operaciones con partes vinculadas y entre empresas del Grupo Empresarial desarrolladas durante 2025 mediante convenios o contratos correspondieron a operaciones recurrentes, propias del giro ordinario de la Sociedad. Estas se realizaron dando cumplimiento a los lineamientos generales de la Política de Operaciones entre Partes Vinculadas.

El detalle de las operaciones realizadas entre partes vinculadas durante 2025 se encuentra



en las notas a los estados financieros de la Compañía.

**c) Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva**

No se presentaron conflictos de interés.

**d) Mecanismos para resolver conflictos de interés entre empresas del mismo Conglomerado y su aplicación durante el ejercicio**

Mayagüez ha desarrollado un marco de referencia para las relaciones entre todas sus partes interesadas por medio del cual busca alinear el interés del Grupo Empresarial en busca del bien común.



# Sistemas de gestión de riesgos de la Sociedad o Conglomerado

**a) Explicación del Sistema de Control Interno (SCI) del Grupo Empresarial y sus modificaciones durante el ejercicio**

El Sistema de Control Interno de Mayagüez se encuentra diseñado e implementado en concordancia con lo establecido en los principios y componentes del marco internacional COSO, con el propósito de proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos estratégicos, operativos, de información y de cumplimiento normativo.

El Sistema de Control Interno de Mayagüez contribuye a la adecuada identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Compañía, así como al fortalecimiento de la efectividad de los controles y a la promoción de una cultura organizacional basada en la ética, el autocontrol y el cumplimiento.

La supervisión del Sistema de Control Interno se apoya en una estructura de gobierno

claramente definida, encabezada por la Junta Directiva, la cual ejerce la función de orientación y control, y cuenta con el apoyo del Comité de Auditoría para la supervisión de la efectividad del sistema. Así mismo, forman parte de esta estructura la Gerencia Corporativa de Auditoría y Riesgos, la Dirección de Gestión de Riesgos, el Comité de Riesgos, el Comité de Cumplimiento bajo la coordinación de la Dirección Jurídica quien funge a su vez como la Oficial de Cumplimiento. También se cuenta con la Revisoría Fiscal y la Jefatura de Gestión Integral, de conformidad con las responsabilidades definidas en la normativa interna y regulatoria.

El ambiente de control se fundamenta en la adopción de políticas, manuales y procedimientos internos, aprobados por los órganos competentes, que delimitan las actuaciones de colaboradores, administradores y terceros. Adicionalmente, la entidad cuenta con una estructura organizacional y procesos formalmente definidos, orientados al cumplimiento del direccionamiento estratégico y al desarrollo eficiente de sus operaciones.

Desde el proceso de vinculación, los colaboradores reciben capacitación e información relacionada con los valores corporativos, la cultura organizacional, las políticas de control interno y los sistemas de administración de riesgos, con el fin de asegurar su alineación con los principios de integridad, transparencia y cumplimiento.



La identificación, evaluación, control y seguimiento de los riesgos estratégicos, operativos, emergentes y de proyectos son coordinados por la Dirección de Gestión de Riesgos, adscrita a la Gerencia Corporativa de Auditoría y Riesgos, en el marco del Sistema de Administración de Riesgos de la entidad. No obstante, la responsabilidad primaria por la gestión de los riesgos y la ejecución de los controles recae en los líderes de cada proceso, en línea con el principio de autocontrol.

Este Sistema de Gestión Integral de Riesgos de la Compañía, se encuentra alineado con los marcos de referencia COSO ERM y la NTC – ISO 31000: 2018, los cuales incorporan el análisis del desempeño de la Compañía y los negocios, con el objetivo de gestionar los riesgos estratégicos y operacionales.

A continuación, se resumen las principales actividades de aseguramiento y consultoría que se llevaron a cabo durante el 2025, con el fin de fortalecer el SCI:

Sobre las principales actividades realizadas en Mayagüez a nivel de auditoría interna en el 2025, se atendieron los siguientes procesos dada su interacción con los riesgos estratégicos de la Compañía:

- Controles sobre manejo de anticipos
- Manejo y control de órdenes de inversión
- Seguridad información - Protección de datos personales

# 2025

Se continuó con en el proyecto de diseño e implementación del sistema de continuidad de negocio.

- Controles de seguridad en entorno de trabajo remoto
- Auditorías a los procesos comerciales (publicidad, desarrollo de nuevos productos, precios y descuentos)
- Auditoría a procesos de producción, campo y cosecha.
- Revisión de controles antifraude en los procesos auditados
- Auditoría continua a través de herramienta tecnológica para probar los controles automáticos en línea, generando valor y oportunidad en la identificación de desviaciones de control
- SAGRILAFT Y PTEE
- Seguimiento y monitoreo a la implementación de los planes de acción resultantes de los procesos de auditoría
- Asesoramiento en implementación de controles automáticos durante la ejecución del proyecto BIOSALC MC

Respecto al Sistema de Gestión de Riesgos, las siguientes fueron las principales actividades ejecutadas:

- Durante el 2025 se continuó con en el proyecto de diseño e implementación del sistema de continuidad de negocio, logrando avanzar en:
  - Diseño y divulgación de la política de continuidad de negocio, la cual fue aprobada por la Junta Directiva
  - Diseño y divulgación del manual del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio, aprobado por el Comité de Riesgos
  - Documentación de las estrategias de continuidad de los procesos críticos, así como de los respectivos planes de continuidad
  - Ejecución de pruebas de continuidad para dos (2) de los doce (12) procesos críticos del BIA
  - Ejecución de pruebas para el DRP de la Compañía
- Actualización de los riesgos estratégicos de la Compañía, alineados a las realidades del sector y a las tendencias mundiales de riesgos
- Actualización de la política y el manual del Sistema Integrado de Gestión de Riesgos



Comité de riesgos:

En el 2025, la Organización dio cumplimiento a las sesiones del Comité de Riesgos, el cual está conformado por los miembros del Comité de Presidencia.

Durante el 2025 se realizaron tres comités de riesgos donde se trataron los asuntos más relevantes de mayor impacto para la organización, el perfil de riesgo estratégico y los principales riesgos y retos que debió enfrentar la organización, los cuales estuvieron asociados principalmente a factores ambientales, macroeconómicos y geopolíticos. Estos asuntos fueron elevados al Comité de Auditoría.

#### **b) Descripción de la Política de Riesgos y su aplicación durante el ejercicio**

La Política de Gestión de Riesgos es única para todo el grupo empresarial y se complementa con la documentación de manuales y procedimientos que enmarcan la estrategia, los proyectos y los procesos, alineados con el sistema de gestión integral de la Compañía.

El marco conceptual de gestión de riesgos se fundamenta en el gobierno, el cumplimiento, la metodología y la cultura organizacional.

Cada uno de estos temas fue presentado a las instancias de gobierno correspondientes para su revisión y/o actualización. De otro lado, la organización se encuentra promoviendo el uso de herramientas tecnológicas



para fortalecer los análisis del riesgo para su correcta prevención y administración.

La política de gestión de riesgos fue actualizada en noviembre del 2025, alienándola con el nuevo Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio, en concordancia con los procedimientos internos y el marco de gestión de riesgos de continuidad vigente.

#### **c) Materialización de riesgos durante el ejercicio**

Los riesgos que representaron mayor atención y seguimiento se relacionan con temas operacionales, que tuvieron los respectivos análisis de causas y planes de acción. A nivel sectorial, se presentaron riesgos de inseguridad en la región a causa de grupos al margen de la ley, los cuales impactaron al sector azucarero. Estos asuntos han sido intervenidos de manera prioritaria con los grupos intersectoriales y con las autoridades competentes.

#### **d) Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos corporativos**

Durante el 2025 se continuó realizando medición y seguimiento a los resultados de los indicadores claves de riesgo (KRI) mediante la herramienta Power BI. Esta herramienta ha facilitado realizar el monitoreo mensual del resultado de estos indicadores a través del seguimiento a variables asociadas a procesos por el negocio. Estos resultados fueron presentados en las sesiones realizadas del Comité de Riesgos y los resultados se han



divulgado en un lugar compartido con los líderes de proceso para su control y consulta.

Fortalecimiento en temas de seguridad de la información:

- Con el fin de establecer directrices, lineamientos y medidas organizacionales de seguridad que permitan proteger, asegurar y fortalecer la adecuada gestión de la seguridad y privacidad de la información, se estableció una política macro de seguridad de la información alineada con la estrategia de la organización. Adicionalmente, a nivel técnico está definida la Política de Seguridad de los Sistemas

Informáticos DTI-pol-002 y el procedimiento de seguridad de los sistemas de información DTI-pos-002.

- Como complemento al plan de continuidad de negocio, en el plan de recuperación de desastres de TI (DTI-mnl-001) están definidas las actividades que se deben llevar a cabo para mitigar los riesgos que causen afectación de la operación por indisponibilidad de los servicios críticos de tecnología de información.
- Para asegurar la administración y el control de los cambios en los programas y datos gestionados por Tecnología de Información,

con el fin de minimizar la probabilidad de interrupciones, alteraciones no autorizadas y errores existe y opera el procedimiento Administración de cambios DTI-pos-001.

- Para mitigar el riesgo de fuga de información se aplican los controles relacionados en la Matriz de riesgos de TI en NOVA.
- En cuanto a softwares están instalada la suite de Sophos Antivirus y configuradas políticas de seguridad en servidores Windows y parches de seguridad Microsoft actualizados mediante WSUS.
- En cuanto a hardwares está instalado el firewall Fortinet FG200E que controla la ciberseguridad, la entrada y salida de datos entre la red de Mayagüez y el internet con sus reglas de navegación y el control de puertos y protección de intrusos.
- Se realizaron campañas corporativas preventivas sobre el abuso de información.
- Se realizaron análisis de vulnerabilidades sobre los activos de información de la Compañía.
- Se implementaron mecanismos de acceso a la red LAN remotamente mediante VPN con el uso de tecnología MFA (autenticación multifactor).
- Está contratado con un tercero el servicio de monitoreo de riesgos de ciberseguridad, donde se monitorea la infraestructura de TI y se ejecutan acciones correctivas en caso de identificarse ocurrencias.



# Asamblea General de Accionistas

a) En el 2025, la reunión de Asamblea General de Accionistas Ordinaria de Mayagüez S.A., se llevó a cabo de acuerdo con lo estipulado en los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Asamblea del Código de Buen Gobierno.

**b) Información a los accionistas y comunicación con los mismos**

Los canales utilizados por Mayagüez para comunicarse y entregar información a los accionistas son:

- Página web: <https://ingeniomayaguez.com/inicio/gobierno-corporativo/>
- Información relevante: <https://ingeniomayaguez.com/inicio/cumplimiento-e-informacion-relevante/#relevante>
- Oficina de atención y relación con el accionista:
  - Contacto: Jennifer Estefanía Salas P., directora jurídica y secretaria general de la Compañía
  - E-mail: [juridico@ingeniomayaguez.com](mailto:juridico@ingeniomayaguez.com)
  - Dirección Cali: Calle 22 Norte # 6AN-24 Of. 701, Edificio Santa Mónica Central



Dirección Candelaria: Kilómetro 2 Vía Candelaria – Florida.

Teléfono: (602)6679707 – (602)3692080

**c) Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la Sociedad**

Durante el 2025 se atendieron aproximadamente 90 solicitudes por parte de los accionistas referente a certificaciones de pagos y retenciones aplicadas a los mismos y participación accionaria.

**d) Datos de asistencia a la Asamblea General de Accionistas**

En el 2025, la Asamblea General de Accionistas sesionó de manera ordinaria el 26 de marzo, contando con un quorum inicial del 99,29% equivalente a 48.937.729 acciones y con un quorum final del 56,04% equivalente a 23.767.028 acciones representadas

sobre el total de acciones de la Compañía en circulación, que corresponde a 49.289.304. Las decisiones de esta sesión quedaron consignadas en el acta 121.

e) Dentro de las principales decisiones que se tomaron en la Asamblea General de Accionistas se destacan:

- Aprobación del Informe de Gestión del Representante Legal y la Junta Directiva
- Aprobación de los Estados Financieros Separados y Consolidados, con corte al 31 de diciembre de 2025
- Aprobación del proyecto de traslado de reserva
- Aprobación del proyecto de distribución de utilidades
- Nombramiento del revisor fiscal período 2025-2027
- Nombramiento de Junta Directiva período 2025-2027



47

Informe Anual 2025



# Reporte de mejores prácticas corporativas

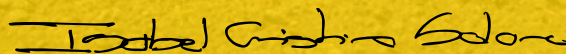
En atención a la obligación contenida en el numeral 4 de la instrucción primera de la Circular Externa 028 de 2014, se pone en conocimiento de la Asamblea de Accionistas que el 30 de enero de 2025, la encuesta Código País fue diligenciada y transmitida dentro del término contemplado quedando con número de radicación 2336724 y publicada al mercado con número de radicación 972004, la cual está disponible en la página WEB de Mayagüez para el público en general.

Con corte a 31 de diciembre de 2025, se tienen como implementadas 63 recomendaciones de las 148 que contempla Código País; durante el 2025 se continuará trabajando para aplicar las mejores prácticas corporativas que refuercen el Gobierno Corporativo de la Compañía.

El Presente Informe de Gobierno Corporativo fue revisado por el Comité de Auditoría en su sesión del veinticuatro (24) de febrero de 2026 y fue aprobado por la Junta Directiva para ser incluido como anexo del Informe de Gestión de 2025.

  
Liliana Vallecilla

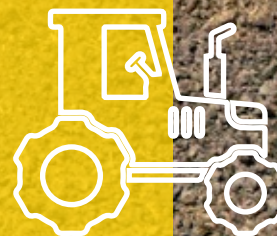
**LILIANA VALLECILLA MARTÍNEZ**  
Presidente Junta Directiva

  
Isabel Cristina Solano

**ISABEL CRISTINA SOLANO MEJÍA**  
Presidente (e).

# 63

de las 148 recomendaciones que contempla Código País se encuentran implementadas, con corte al 31 de diciembre de 2025.





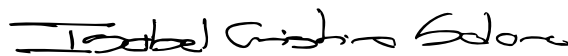
Santiago de Cali, 02 de marzo de 2026

### **Certificación del representante legal y el contador de Mayagüez S.A.**

A los señores Accionistas de Mayagüez S.A.

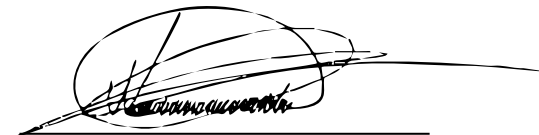
Los suscritos representante legal y contador de Mayagüez S.A. certificamos que los estados financieros separados de la Compañía a 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No hubo irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados que puedan tener efectos de importancia relativa sobre los estados financieros anunciados.
- c. Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como que los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo del ente económico en la fecha de corte y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos por ellos.
- e. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados dentro de sus estados financieros básicos y respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes como también las garantías que hemos recibido de terceros.
- f. Certificamos que de acuerdo con el Decreto 1670 de abril de 2007, sobre la seguridad social y autoliquidación de aportes, Mayagüez S.A. viene cumpliendo esta obligación con todos sus empleados vinculados laboralmente y se encuentra a paz y salvo con las entidades prestadoras de tales servicios.
- g. De acuerdo con lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, se deja constancia de que la Compañía no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- h. No hubo hechos posteriores que al final del período requirieran ajuste o revelación en los estados financieros o en las notas consecuentes.
- i. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas en Colombia, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y con las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de NIIF (CINIIF) aplicables para los preparadores de información clasificados en el grupo 1.



**ISABEL CRISTINA SOLANO MEJÍA**

Representante legal



**NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA**

Contador Público

Tarjeta profesional N.º 182715-T





Santiago de Cali, 02 de marzo de 2026

## LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA MAYAGÜEZ S.A.

### CERTIFICA

La suscrita representante legal de Mayagüez S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 964 de 2005, certifica que se establecen y mantienen adecuados sistemas de revelación y control de la información financiera y existen procedimientos que garantizan la adecuada presentación de las operaciones financieras.

La información contenida en los estados financieros a 31 de diciembre de 2025 y los otros informes relevantes para el público, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de Mayagüez S.A.

El revisor fiscal evaluó los sistemas de revelación y controles de la información financiera con resultados satisfactorios, presentó al Comité de Auditoría el detalle los resultados de los ciclos examinados.

El Comité de Auditoría evaluó el sistema de control interno con el apoyo de la División de Auditoría Interna, lo cual permitió fortalecer el ambiente de control y el mejoramiento mediante la aplicación de las medidas establecidas para minimizar los riesgos del negocio.

La División de Auditoría Interna incluyó en su plan anual la evaluación de procesos en lo relativo a la estructura organizacional, sistema de riesgos,

SAGRLAFT e información registrada y presentada en los estados financieros, lo cual permitió verificar que Mayagüez S.A. tiene una estructura de control interno efectivo en los ciclos y procesos evaluados, que soportan razonablemente el desarrollo normal de su negocio, la salvaguarda de los activos y confiabilidad de la información financiera.

Durante el ejercicio del año 2025 no se presentó ningún fraude, incidente material o deficiencia significativa que pudiese afectar la calidad y veracidad de la información financiera, ni cambios en metodología de evaluación de la misma.

**ISABEL CRISTINA SOLANO MEJÍA**

Representante legal (a)

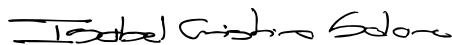


**MAYAGÜEZ S. A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS**  
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2025 y 2024  
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

| ACTIVOS                                                   | Notas | 31 de Diciembre 2025    | 31 de Diciembre 2024    |
|-----------------------------------------------------------|-------|-------------------------|-------------------------|
| <b>Activos corrientes</b>                                 |       |                         |                         |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                       | 8     | \$ 3.323.411            | \$ 4.066.092            |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar | 9     | 98.933.934              | 98.187.237              |
| Cuentas por cobrar partes relacionadas                    | 10    | 990.899                 | 19.579.649              |
| Inventarios                                               | 11    | 94.658.542              | 116.674.051             |
| Activos por impuestos corrientes                          | 12    | 41.783.196              | 11.978.646              |
| Activos biológicos                                        | 13    | 42.492.686              | 35.992.166              |
| Otros activos financieros                                 | 14    | 120.783                 | 94.143                  |
| Otros activos no financieros                              | 15    | 2.753.264               | 1.637.606               |
| Activos mantenidos para la venta                          | 16    | 90.000                  | 270.000                 |
| <b>Total Activos Corrientes</b>                           |       | <b>\$ 285.146.715</b>   | <b>\$ 288.479.590</b>   |
| <b>Activos no corrientes</b>                              |       |                         |                         |
| Inversiones en subsidiarias y asociadas                   | 17    | 717.856.308             | 751.507.457             |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar | 9     | 4.192.136               | 3.122.728               |
| Cuentas por cobrar partes relacionadas                    | 10    | 814.115                 | 9.332.796               |
| Propiedades, planta y equipo                              | 18    | 573.359.189             | 577.151.506             |
| Activos intangibles                                       | 19    | 10.787.880              | 11.011.594              |
| Activo por impuesto diferido                              | 20    | 60.222.700              | 38.088.728              |
| Otros activos financieros                                 | 14    | 109.254.948             | 93.670.721              |
| Derecho de uso de activos                                 | 21    | 84.904.860              | 87.718.941              |
| <b>Total Activos No Corrientes</b>                        |       | <b>1.561.392.136</b>    | <b>1.571.604.471</b>    |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                                      |       | <b>\$ 1.846.538.851</b> | <b>\$ 1.860.084.061</b> |
| <b>PASIVOS</b>                                            |       |                         |                         |
| <b>Pasivos Corrientes</b>                                 |       |                         |                         |
| Préstamos                                                 | 22    | \$ 164.650.437          | \$ 237.306.356          |
| Obligaciones por arrendamientos financieros               | 23    | 1.502.860               | 1.452.349               |
| Pasivos por arrendamiento                                 | 24    | 29.682.669              | 27.035.231              |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar   | 25    | 138.279.690             | 115.713.039             |
| Cuentas por pagar partes relacionadas                     | 26    | 5.523.516               | 4.448.349               |
| Pasivos por impuestos corrientes                          | 27    | 9.627.751               | 9.317.226               |
| Beneficios a empleados                                    | 28    | 16.095.633              | 17.842.005              |
| Otras provisiones                                         | 29    | 370.000                 | 475.000                 |
| Otros pasivos financieros                                 | 30    | 94.143                  | 94.143                  |
| Otros pasivos no financieros                              | 31    | 2.285.700               | 1.382.657               |
| <b>Total Pasivos Corrientes</b>                           |       | <b>\$ 368.112.399</b>   | <b>\$ 415.066.355</b>   |

|                                                         | Notas | 31 de Diciembre 2025    | 31 de Diciembre 2024    |
|---------------------------------------------------------|-------|-------------------------|-------------------------|
| <b>Pasivos no corrientes</b>                            |       |                         |                         |
| Préstamos                                               | 22    | 454.117.130             | 300.522.168             |
| Obligaciones por arrendamientos financieros             | 23    | 3.676.021               | 5.178.881               |
| Pasivos por arrendamiento                               | 24    | 62.570.879              | 66.232.011              |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 25    | 7.405.624               | 8.146.186               |
| Cuentas por pagar partes relacionadas                   | 26    | 7.345.791               | 19.627.143              |
| Pasivos por impuestos corrientes, no corrientes         | 27    | 15.360.103              | 1.600.000               |
| Pasivos por impuestos diferidos                         | 20    | 76.716.302              | 76.480.146              |
| Beneficios a empleados                                  | 28    | 7.441.416               | 8.058.903               |
| Otras provisiones                                       | 29    | 1.624.371               | 1.624.371               |
| Otros pasivos no financieros                            | 31    | 145.524                 | 189.371                 |
| <b>Total Pasivos No Corrientes</b>                      |       | <b>636.403.161</b>      | <b>487.659.180</b>      |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>                                    |       | <b>\$ 1.004.515.560</b> | <b>\$ 902.725.535</b>   |
| <b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>                    |       |                         |                         |
| Capital suscrito y pagado                               |       | \$ 9.857.865            | \$ 9.857.865            |
| Prima en colocación de acciones                         |       | 9.880.339               | 9.880.339               |
| Resultados acumulados                                   |       | 15.094.751              | 14.960.488              |
| Otros componentes de patrimonio                         |       | 807.190.336             | 922.659.834             |
| <b>TOTAL PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS</b>   | 32    | <b>842.023.291</b>      | <b>957.358.526</b>      |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>                        |       | <b>\$ 1.846.538.851</b> | <b>\$ 1.860.084.061</b> |

Las notas son parte integral de los estados financieros



**ISABEL CRISTINA SOLANO MEJÍA**  
Representante legal  
(Ver certificación adjunta)



**NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA**  
Contador Público  
Tarjeta profesional N.º 182715-T  
(Ver certificación adjunta)



**WILLIAM ANDRÉS POLO DÍAZ**  
Revisor fiscal  
Tarjeta Profesional N.º. 188805-T  
Miembro de Servicios de Auditoría y  
Consultoría de Negocios S.A.S.  
(Ver dictamen adjunto)

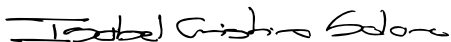
(\*) Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

**MAYAGÜEZ S. A.**  
**ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL SEPARADOS**

Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en miles de pesos, excepto la utilidad por acción que esta expresada en pesos colombianos)

|                                                                  | Notas | 31 de Diciembre 2025   | 31 de Diciembre 2024 |
|------------------------------------------------------------------|-------|------------------------|----------------------|
| <b>Operaciones Continuas</b>                                     |       |                        |                      |
| Ingresos de actividades ordinarias                               | 33    | \$ 1.066.781.971       | \$ 1.089.919.984     |
| Costo de ventas                                                  | 34    | (861.703.474)          | (777.950.929)        |
| <b>Ganancias bruta</b>                                           |       | <b>205.078.497</b>     | <b>311.969.055</b>   |
| Otros ingresos                                                   | 35    | 19.550.447             | 15.709.935           |
| Gastos de distribución                                           | 36    | (51.050.747)           | (42.254.600)         |
| Gastos de administración y ventas                                | 37    | (90.749.143)           | (82.124.043)         |
| Otros gastos                                                     | 38    | (12.321.433)           | (12.600.869)         |
| <b>Ganancias de actividades de la operación</b>                  |       | <b>70.507.621</b>      | <b>190.699.478</b>   |
| Ganancias (Pérdidas) derivadas de la posición monetaria neta     | 39    | 3.993.154              | (3.936.339)          |
| Ingresos financieros                                             | 40    | 3.779.409              | 10.804.212           |
| Costos financieros                                               | 41    | (74.221.508)           | (87.722.653)         |
| <b>Costo financiero neto</b>                                     |       | <b>(66.448.945)</b>    | <b>(80.854.780)</b>  |
| Participación en ganancias (pérdida) de subsidiarias y asociadas | 17    | 8.453.761              | (7.570.179)          |
| Otros (gastos) ingresos procedentes de subsidiarias              | 42    | (56.356.200)           | -                    |
| <b>Ganancia antes de impuestos</b>                               |       | <b>(43.843.763)</b>    | <b>102.274.519</b>   |
| Gasto por impuesto a las ganancias                               | 27    | (4.815.201)            | (42.275.067)         |
| Ingreso por impuesto diferido                                    | 27    | 21.981.999             | 7.163.766            |
| <b>Resultado del período</b>                                     |       | <b>\$ (26.676.965)</b> | <b>\$ 67.163.218</b> |
| <b>(Pérdida) Ganancia por acción básica</b>                      | 43    | <b>\$ (541,23 )</b>    | <b>\$ 1.362,63</b>   |

Las notas son parte integral de los estados financieros

  
**ISABEL CRISTINA SOLANO MEJÍA**  
Representante legal  
(Ver certificación adjunta)

  
**NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA**  
Contador Público  
Tarjeta profesional N.º 182715-T  
(Ver certificación adjunta)

  
**WILLIAM ANDRÉS POLO DÍAZ**  
Revisor fiscal  
Tarjeta Profesional N.º. 188805-T  
Miembro de Servicios de Auditoría y  
Consultoría de Negocios S.A.S.  
(Ver dictamen adjunto)

(\*) Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



53

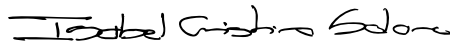
Informe Anual 2025



**MAYAGÜEZ S. A.**  
**ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS**  
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2025 y 2024  
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

|                                                                                                      | 31 de Diciembre 2025   | 31 de Diciembre 2024  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------------------|
| <b>Resultado del Período</b>                                                                         | \$ (26.676.965)        | \$ 67.163.218         |
| <b>Componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período</b>       |                        |                       |
| Mediciones actuariales por planes de beneficios definidos                                            | 240.521                | (707.640)             |
| Impuesto diferido                                                                                    | (84.183)               | 247.674               |
|                                                                                                      | <b>156.338</b>         | <b>(459.966)</b>      |
| <b>Componentes de otro resultado integral que podrían ser reclasificadas a resultado del período</b> |                        |                       |
| Diferencias en conversión para operaciones extranjeras                                               | (69.686.584)           | 60.246.961            |
| Reserva participación subsidiarias                                                                   | 28.170.493             | (10.682.446)          |
| Cobertura de flujos de efectivo                                                                      | -                      | 107.446               |
| Impuesto diferido                                                                                    | -                      | (37.606)              |
|                                                                                                      | <b>(41.516.091)</b>    | <b>49.634.355</b>     |
| <b>Otro resultado integral del período</b>                                                           | <b>\$ (41.359.753)</b> | <b>\$ 49.174.389</b>  |
| <b>Resultado integral total del período</b>                                                          | <b>\$ (68.036.718)</b> | <b>\$ 116.337.607</b> |

Las notas son parte integral de los estados financieros



**ISABEL CRISTINA SOLANO MEJÍA**  
 Representante legal  
 (Ver certificación adjunta)



**NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA**  
 Contador Público  
 Tarjeta profesional N.º 182715-T  
 (Ver certificación adjunta)



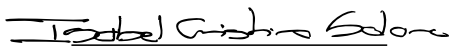
**WILLIAM ANDRÉS POLO DÍAZ**  
 Revisor fiscal  
 Tarjeta Profesional N.º. 188805-T  
 Miembro de Servicios de Auditoría y  
 Consultoría de Negocios S.A.S.  
 (Ver dictamen adjunto)

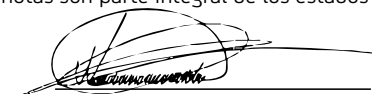
(\*) Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

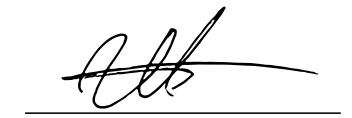
**MAYAGÜEZ S. A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO SEPARADOS**  
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2025 y 2024  
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

|                                                          | Capital suscrito y pagado | Prima en colocación de acciones | Reservas         |                    | Resultados no apropiados |                       | Resultado del período | Resultados integrales              |                     | Total Patrimonio      |
|----------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------------|------------------|--------------------|--------------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------------------|---------------------|-----------------------|
|                                                          |                           |                                 | Legales          | Ocasionales        | Reservas por conversión  | Resultados acumulados |                       | Reserva participación subsidiarias | Otros               |                       |
| <b>Saldo final a 31 de Diciembre de 2023</b>             | <b>\$ 9.857.865</b>       | <b>9.880.339</b>                | <b>4.928.932</b> | <b>454.706.872</b> | <b>274.762.832</b>       | <b>15.372.676</b>     | <b>124.893.117</b>    | <b>(11.966.442)</b>                | <b>(11.035.188)</b> | <b>\$ 871.401.003</b> |
| Distribución de resultados                               | -                         | -                               | -                | 124.893.117        | -                        | -                     | (124.893.117)         | -                                  | -                   | -                     |
| Dividendos                                               | -                         | -                               | -                | (29.967.896)       | -                        | -                     | -                     | -                                  | -                   | (29.967.896)          |
| Retención sobre dividendos                               | -                         | -                               | -                | -                  | -                        | (412.188)             | -                     | -                                  | -                   | (412.188)             |
| Resultado del período                                    | -                         | -                               | -                | -                  | -                        | -                     | 67.163.218            | -                                  | -                   | 67.163.218            |
| <b>Otro resultados integrales:</b>                       |                           |                                 |                  |                    |                          |                       |                       |                                    |                     |                       |
| Diferencias en conversión para operaciones extranjeras   | -                         | -                               | -                | -                  | -                        | -                     | -                     | 60.246.961                         | -                   | 60.246.961            |
| Reserva participación subsidiarias                       | -                         | -                               | -                | -                  | -                        | -                     | -                     | (10.682.446)                       | -                   | (10.682.446)          |
| Ganancias (pérdida) actuariales por planes de beneficios | -                         | -                               | -                | -                  | -                        | -                     | -                     | -                                  | (707.640)           | (707.640)             |
| Ganancia por cobertura de flujos de efectivo neto        | -                         | -                               | -                | -                  | -                        | -                     | -                     | -                                  | 107.446             | 107.446               |
| Impuesto diferido                                        | -                         | -                               | -                | -                  | -                        | -                     | -                     | -                                  | 210.068             | 210.068               |
| <b>Saldo final a 31 de Diciembre de 2024</b>             | <b>\$ 9.857.865</b>       | <b>9.880.339</b>                | <b>4.928.932</b> | <b>549.632.093</b> | <b>274.762.832</b>       | <b>14.960.488</b>     | <b>67.163.218</b>     | <b>37.598.073</b>                  | <b>(11.425.314)</b> | <b>\$ 957.358.526</b> |
| Distribución de resultados                               | -                         | -                               | -                | 67.163.218         | -                        | -                     | (67.163.218)          | -                                  | -                   | -                     |
| Dividendos                                               | -                         | -                               | -                | (47.014.253)       | -                        | -                     | -                     | -                                  | -                   | (47.014.253)          |
| Liberación ganancias acumuladas por adopción (netas)     | -                         | -                               | -                | -                  | (418.527)                | 418.527               | -                     | -                                  | -                   | -                     |
| Retención sobre dividendos                               | -                         | -                               | -                | -                  | -                        | (284.264)             | -                     | -                                  | -                   | (284.264)             |
| Resultado del período                                    | -                         | -                               | -                | -                  | -                        | -                     | (26.676.965)          | -                                  | -                   | (26.676.965)          |
| <b>Otro resultados integrales:</b>                       |                           |                                 |                  |                    |                          |                       |                       |                                    |                     |                       |
| Diferencias en conversión para operaciones extranjeras   | -                         | -                               | -                | -                  | -                        | -                     | -                     | (69.686.584)                       | -                   | (69.686.584)          |
| Reserva participación subsidiarias                       | -                         | -                               | -                | -                  | -                        | -                     | -                     | 28.170.493                         | -                   | 28.170.493            |
| Ganancias actuariales por planes de beneficios           | -                         | -                               | -                | -                  | -                        | -                     | -                     | -                                  | 240.521             | 240.521               |
| Impuestos diferidos                                      | -                         | -                               | -                | -                  | -                        | -                     | -                     | -                                  | (84.183)            | (84.183)              |
| <b>Saldo final a 31 de Diciembre de 2025</b>             | <b>\$ 9.857.865</b>       | <b>9.880.339</b>                | <b>4.928.932</b> | <b>569.781.058</b> | <b>274.344.305</b>       | <b>15.094.751</b>     | <b>(26.676.965)</b>   | <b>(3.918.018)</b>                 | <b>(11.268.976)</b> | <b>\$ 842.023.291</b> |

Las notas son parte integral de los estados financieros

  
**ISABEL CRISTINA SOLANO MEJÍA**  
 Representante legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
**NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA**  
 Contador Público  
 Tarjeta profesional N.º 182715-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
**WILLIAM ANDRÉS POLO DÍAZ**  
 Revisor fiscal  
 Tarjeta Profesional N.º. 188805-T  
 Miembro de Servicios de Auditoría y  
 Consultoría de Negocios S.A.S.  
 (Ver dictamen adjunto)

(\*) Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

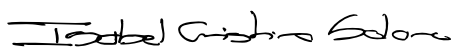
**MAYAGÜEZ S. A.**  
**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADOS**  
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2025 y 2024  
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

|                                                                                                                | Notas | 31 de Diciembre    |                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|--------------------|--------------------|
|                                                                                                                |       | 2025               | 2024               |
| <b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>                                                         |       |                    |                    |
| Resultados del período                                                                                         |       | \$ (26.676.965)    | \$ 67.163.218      |
| <b>Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b> |       |                    |                    |
| Depreciaciones y amortizaciones                                                                                | 18    | 28.952.355         | 28.874.647         |
| Depreciaciones arrendamientos maquinaria y equipo                                                              | 18    | 313.132            | 574.479            |
| Amortización de activos biológicos                                                                             | 13    | 41.465.335         | 49.242.213         |
| Amortización de plantas portadoras                                                                             | 18    | 6.568.993          | 6.375.230          |
| Amortización de intangibles                                                                                    | 19    | 1.528.909          | 1.406.594          |
| Amortización derecho de uso arrendamiento                                                                      | 21    | 31.123.392         | 27.882.527         |
| Amortización de pólizas de seguros                                                                             | 15    | 9.181.640          | 9.173.541          |
| Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo                                                              | 35    | (1.206.827)        | (82.537)           |
| Utilidad en venta de activos mantenidos para la venta                                                          | 35    | (155.279)          | (37.900)           |
| Baja de propiedades, planta y equipo                                                                           |       | 136.743            | 358.069            |
| Baja de otros activos                                                                                          |       | 27.370             | -                  |
| Baja pasivo por derechos de uso                                                                                |       | (33.507)           | (52.356)           |
| Costos financieros de préstamos y financiaciones                                                               |       | 66.226.700         | 78.161.784         |
| Dividendos causados de activos financieros                                                                     | 35    | (2.325.357)        | (5.153.629)        |
| Diferencia en cambio no realizada                                                                              |       | (7.956.368)        | 4.233.614          |
| Utilidad (Pérdida) por método de participación en Subsidiarias y Asociadas                                     | 17    | (8.453.761)        | 7.570.179          |
| Costo amortizado cuentas por cobrar empleados                                                                  |       | 19.283             | (48.485)           |
| Deterioro de cuentas por cobrar deudores varios                                                                |       | 168.643            | 346.135            |
| Deterioro de inventarios                                                                                       | 11    | 1.898.425          | 675.926            |
| Deterioro de cuentas por cobrar clientes                                                                       | 37    | -                  | 118.038            |
| Deterioro de inversiones en instrumentos de patrimonio                                                         | 17    | 56.356.200         | -                  |
| Impuesto a las ganancias corriente causado                                                                     | 27    | 4.815.201          | 42.275.067         |
| Valor razonable de activos mantenidos para la venta                                                            | 16    | 103.721            | (170.476)          |
| Ganancia disposición parcial en inversión asociada                                                             | 40    | -                  | (3.883.140)        |
| Aumento en valoración de inversiones en instrumentos                                                           | 40    | (1.129.744)        | (3.671.398)        |
| Dividendos en acciones                                                                                         |       | -                  | (1.061.137)        |
| Impuesto diferido neto                                                                                         | 27    | (21.981.999)       | (7.163.766)        |
| Otras provisiones netas                                                                                        |       | 20.000             | 2.200              |
| Provisión para beneficios definidos                                                                            |       | 664.103            | 690.970            |
|                                                                                                                |       | <b>179.650.338</b> | <b>303.799.607</b> |
| <b>Cambios en activos y pasivos operacionales</b>                                                              |       |                    |                    |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar                                                      |       | (2.523.292)        | (1.906.333)        |
| Cuentas por cobrar partes relacionadas                                                                         |       | 5.480.211          | (12.532.808)       |
| Activos por impuestos corrientes                                                                               |       | (5.182.343)        | (6.250.356)        |
| Inventarios                                                                                                    | 11    | 20.117.084         | (47.561.378)       |
| Uso de efectivo en activos biológicos                                                                          | 13    | (47.965.855)       | (45.622.082)       |
| Uso de efectivo en pólizas de seguros                                                                          |       | (10.262.408)       | (9.575.726)        |
| Otros activos financieros                                                                                      |       | (14.481.124)       | 312.285            |
| Otros activos no financieros                                                                                   |       | (34.889)           | 451.515            |



|                                                                 | Notas | 31 de Diciembre     |                     |
|-----------------------------------------------------------------|-------|---------------------|---------------------|
|                                                                 |       | 2025                | 2024                |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar         |       | 32.865.494          | 40.549.157          |
| Pagos por arrendamiento variable                                |       | (25.948.248)        | (26.630.998)        |
| Cuentas por pagar partes relacionadas                           |       | (13.653.805)        | 1.400.461           |
| Pasivo por impuesto corrientes                                  |       | 310.525             | 694.441             |
| Beneficios a empleados                                          |       | (2.787.441)         | (2.247.557)         |
| Otras provisiones                                               |       | (125.000)           | (66.569)            |
| Otros pasivos financieros                                       |       | -                   | (5.533)             |
| Otros pasivos no financieros                                    |       | 859.194             | 1.176.560           |
| <b>Efectivo provisto por operaciones</b>                        |       | <b>116.318.441</b>  | <b>195.984.686</b>  |
| Impuesto sobre las ganancias pagado                             |       | (15.677.305)        | (65.684.429)        |
| <b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>  |       | <b>100.641.136</b>  | <b>130.300.257</b>  |
| <b>Flujos de efectivo en las actividades de inversión:</b>      |       |                     |                     |
| Adquisición de propiedades, planta y equipo                     | 18    | (34.243.186)        | (33.872.949)        |
| Renovación plantaciones agrícolas                               | 18    | (7.610.548)         | (11.084.272)        |
| Venta activo mantenido para la venta                            |       | 155.279             | 82.900              |
| Cobros por ventas de propiedad, planta y equipo                 |       | 1.344.026           | 104.602             |
| Adquisición de intangibles                                      |       | (1.089.147)         | (295.800)           |
| Dividendos de activos financieros                               |       | 2.552.049           | 4.069.303           |
| Inversión en subsidiarias y asociadas                           |       | (23.649.840)        | (18.694.999)        |
| <b>Efectivo neto (usado) en las actividades de inversión</b>    |       | <b>(62.541.367)</b> | <b>(59.691.215)</b> |
| <b>Flujo de efectivo en las actividades de financiación:</b>    |       |                     |                     |
| Préstamos tomados corrientes                                    |       | 58.215.154          | 21.407.317          |
| Préstamos tomados no corrientes                                 |       | 304.765.135         | 563.893.091         |
| Pago préstamos corrientes                                       |       | (55.691.708)        | (28.155.269)        |
| Pago préstamos no corrientes                                    |       | (219.619.764)       | (511.677.923)       |
| Intereses pagados                                               |       | (55.171.416)        | (66.187.424)        |
| Intereses pagados por arrendamiento                             | 24    | (9.716.888)         | (9.688.889)         |
| Pagos por pasivos por arrendamientos                            | 24    | (29.289.498)        | (26.081.199)        |
| Dividendos pagados a los propietarios                           |       | (32.333.465)        | (22.477.401)        |
| <b>Efectivo neto (usado) en las actividades de financiación</b> |       | <b>(38.842.450)</b> | <b>(78.967.697)</b> |
| (Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo      |       | (742.681)           | (8.358.655)         |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período       |       | 4.066.092           | 12.424.747          |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b> |       | <b>\$ 3.323.411</b> | <b>\$ 4.066.092</b> |

Las notas son parte integral de los estados financieros



**ISABEL CRISTINA SOLANO MEJÍA**  
Representante legal  
(Ver certificación adjunta)



**NIXÓN MARTÍNEZ HINESTROZA**  
Contador Público  
Tarjeta profesional N.º 182715-T  
(Ver certificación adjunta)



**WILLIAM ANDRÉS POLO DÍAZ**  
Revisor fiscal  
Tarjeta Profesional N.º. 188805-T  
Miembro de Servicios de Auditoría y  
Consultoría de Negocios S.A.S.  
(Ver dictamen adjunto)

(\*) Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



# Informe del Revisor Fiscal.

## A la Asamblea General de Accionistas de Mayagüez S.A.

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos separados de Mayagüez S.A. (en adelante la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros separados mencionados en el párrafo anterior, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Mayagüez S.A. al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (Grupo 1- NIIF Plenas).



### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de mi informe titulada Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados.

Soy independiente de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad, emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), junto con los requerimientos éticos que son relevantes para la auditoría de los estados financieros, y he cumplido con las demás responsabilidades, de acuerdo con el Código IESBA antes mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión que expresé anteriormente.

### Asuntos claves de auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron los de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros. Estos asuntos fueron tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre ellos; por lo tanto, no expreso una opinión por separado sobre estos asuntos.

He determinado que el asunto clave que se describe a continuación es el asunto clave de la auditoría sobre los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2025:

## Valoración y análisis de deterioro de inversiones en subsidiarias (ver notas 17 y 42 de los estados financieros separados)

### Descripción del asunto clave de auditoría

Al 31 de diciembre de 2025, las inversiones en subsidiarias representan un 39% de los activos totales. La Gerencia realiza anualmente pruebas de deterioro sobre las subsidiarias más representativas, especialmente aquellas cuya actividad está directamente relacionada con el desarrollo del objeto social del Grupo. Los distintos supuestos que influyen en la estimación del valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo vinculadas a estas inversiones implican un análisis complejo que incluye el uso de modelos de flujos de caja descontados que dependen de variables críticas como tasas de crecimiento y proyecciones financieras a mediano plazo. Dada la materialidad de estas inversiones y el hecho de que las pruebas de deterioro involucran juicios y estimaciones significativas por parte de la Gerencia, este proceso fue identificado como un asunto clave de auditoría, conforme a lo establecido en la NIA 701.

### Procedimientos de auditoría ejecutados para abordar este asunto clave en la auditoría

- a. Uso de expertos: involucré a especialistas internos en valoración para evaluar la razonabilidad de las tasas de descuento y las tasas de crecimiento a largo plazo.
- b. Evalué el diseño y eficacia operativa de los controles internos relacionados con el proceso de valoración desarrollado por la Gerencia,

como parte de la prueba de deterioro del valor de las inversiones en subsidiarias.

- c. Validación de la metodología: validé que los modelos de valoración utilizados por la Gerencia fueran técnicamente adecuados y consistentes con la NIC 36.
- d. Análisis de sensibilidad: realicé pruebas sobre las variables claves (ingresos y márgenes) para evaluar el impacto de cambios razonablemente posibles en el valor recuperable.
- e. Contraste de datos: Comparé las proyecciones con los resultados reales del ejercicio para evaluar la precisión de las estimaciones de la Gerencia.
- f. Evalué la razonabilidad de las revelaciones relacionadas con las inversiones en subsidiarias, y el asunto específico de la prueba anual de deterioro.

### Responsabilidades de la Dirección y los responsables del gobierno corporativo en relación con los estados financieros separados

La Dirección de la Compañía es responsable de:

- a. La preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos separados adjuntos y sus notas explicativas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (Grupo 1 - NIIF Plenas).
- b. La evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, haciendo las revelaciones apropiadas y

utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Dirección tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

- c. Diseñar, implementar y mantener el control interno relevante, para la preparación y presentación de estados financieros separados, para que estén libres de errores incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, así como, de seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y establecer estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.
- d. La supervisión del proceso de información financiera.

### Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión.

El concepto de seguridad razonable representa un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría, realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en



las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a. Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debido a fraude o error; diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b. Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- c. Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- d. Concluí sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Dirección, del principio contable

de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si hubiere concluido que existe una incertidumbre material, hubiera requerido llamar la atención en mi informe sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones eran adecuadas o no, para expresar mi correspondiente opinión. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- e. Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos de modo que logren una presentación razonable.
- f. Comuniqué a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos identificados.

#### Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines comparativos, los cuales fueron auditados por otro Revisor Fiscal,



en cuyo informe de fecha 4 de marzo de 2025, expresó una opinión favorable.

#### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en Colombia, en calidad de Revisor Fiscal, informo que:

- a. La Compañía llevó la contabilidad de las operaciones conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.



- b. Las cifras presentadas en los estados financieros han sido tomadas fielmente de los libros oficiales.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevaron y se conservaron debidamente.
- d. Existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y de terceros que están en su poder.
- e. El informe de gestión que la Dirección presenta a consideración del máximo órgano social

guarda la debida concordancia con los estados financieros separados y sus notas explicativas.

- f. Se han liquidado y pagado oportunamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- g. La Compañía implementó el Programa de Transparencia y Ética Empresarial en cumplimiento del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y lo reglamentado en la Circular Externa (Básica Jurídica) No. 029 de 2014, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- h. La Compañía implementó el Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de LA/FT/FPADM - SAGRILAFT conforme con el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y lo reglamentado en la Circular Externa (Básica Jurídica) No. 029 de 2014, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- i. No tengo evidencia de restricciones impuestas por la Administración de la Compañía a la libre circulación de las facturas de sus vendedores o proveedores de bienes y servicios.
- j. Adicionalmente, para dar cumplimiento a los otros requerimientos legales y reglamentarios vigentes en Colombia, y en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal establecidas en el artículo 209 del Código de Comercio, he emitido por separado un informe que contiene mi conclusión sobre la adecuación y funcionamiento del sistema de control interno de la Compañía, así como sobre

si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones del máximo órgano social. Dicho informe ha sido elaborado como un encargo de aseguramiento distinto, en cumplimiento de la normativa colombiana aplicable y con referencia a los principios de la Norma Internacional sobre Encargos de Aseguramiento ISAE 3000 (revisada), aceptada en Colombia mediante el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, y se presenta como un documento independiente que debe ser leído y considerado separadamente del presente informe sobre los estados financieros.

**William Andrés Polo Díaz**

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional N°. 188805-T

Designado por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.

02 de marzo de 2026

Santiago de Cali, Colombia

2026 - 1315



## Informe Independiente del Revisor Fiscal sobre el Cumplimiento de los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio

A la Asamblea General de Accionistas de Mayagüez S.A.

### Descripción del asunto principal

En cumplimiento de mis funciones legales como Revisor Fiscal, y de conformidad con los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, he realizado los procedimientos descritos en este informe, con el fin de evaluar si los actos de los administradores de Mayagüez S.A. se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas; así mismo, informar si existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y de terceros que estén bajo su responsabilidad, por el período terminado el 31 de diciembre de 2025.

Los referentes tenidos en cuenta para la evaluación incluyen: a) Los estatutos sociales y actas de Asamblea de Accionistas. b) Los componentes del sistema de control interno identificados durante mi revisión, tales como: entorno de control, valoración de riesgos, sistemas de información, actividades de control, monitoreo y controles generales de TI, de acuerdo con las prácticas y lineamientos vigentes.

Los criterios considerados para evaluar este asunto se basan en el marco COSO de control interno, en la normativa legal y regulatoria aplicable, y en lo previsto en los estatutos sociales y actas de la Asamblea de Accionistas y los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones, y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno

corporativo, los cuales estaban basados en el marco COSO y que se utilizó únicamente como referente técnico, sin obligatoriedad normativa. Se aclara que el Revisor Fiscal no garantiza la efectividad del control interno, sino que emite observaciones y recomendaciones basadas en su revisión profesional.

### Responsabilidad de la Administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y/o máximo órgano por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen el Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Programa de Transparencia y Ética Empresarial, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de los de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Superintendencia de Sociedades de Colombia.

### Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes de la Asamblea de Accionistas, y si son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de los de terceros en su poder, de conformidad con lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio.





Efectué mi trabajo de conformidad con la Norma Internacional de encargos de aseguramiento ISAE 3000 (revisada), adoptada en Colombia. Dicha norma exige que el trabajo sea planificado y ejecutado con el fin de obtener una seguridad razonable sobre el cumplimiento de los criterios aplicables.

Así mismo he cumplido con los requerimientos de independencia y con los principios éticos establecidos en el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

### Procedimientos realizados

Los procedimientos realizados se ejecutaron con base en mi juicio profesional y comprendieron, entre otros:

- a. Lectura y revisión de actas de Asamblea de Accionistas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 para verificar que las decisiones adoptadas se encuentren alineadas con los estatutos.
- b. Indagaciones con la Administración sobre modificaciones estatutarias o decisiones relevantes del período entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, y verificación de su adecuada implementación, mediante la inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones.



- c. Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles de la entidad, establecidos por la Compañía en cada uno de los elementos del control interno, la evaluación de riesgos, los sistemas de información y los controles generales de TI.
- d. Entendimiento y evaluación del diseño, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles relevantes asociados a los procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Compañía.
- e. Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad y las modificaciones si las hubiera durante el período cubierto y validación de su implementación.
- f. Revisión del cumplimiento del marco normativo relacionado con los sistemas de prevención de LA/FT.
- g. Pruebas selectivas sobre controles y procedimientos asociados a ciclos operativos y cuentas significativas.
- h. Seguimiento a medidas correctivas adoptadas por la Compañía respecto de deficiencias identificadas en períodos anteriores.

### Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, incluida la posibilidad de colusión o de un sobrepaso de controles por parte de la Administración, pueden producirse



errores, irregularidades o fraudes que podrían no ser detectados. El resultado de los procedimientos previamente descritos por el período objeto del presente informe no es relevante para los futuros períodos debido al riesgo de que el control interno se vuelva inadecuado por cambios en condiciones, o que el grado de cumplimiento con políticas y procedimientos pueda deteriorarse. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Todo sistema de control interno tiene limitaciones inherentes que afectan su efectividad. Dichas limitaciones incluyen errores humanos, deficiencias en la segregación de funciones, decisiones inadecuadas de la Administración, colusión, fraude, omisiones o fallas en la aplicación de controles. Adicionalmente, la efectividad del sistema de control interno puede variar en el tiempo debido a cambios en las condiciones operativas, tecnológicas, regulatorias o en el cumplimiento de los procedimientos establecidos.

Es posible que los resultados de mis procedimientos de revisión puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas realizadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados por cambios en las condiciones o el deterioro en el grado de cumplimiento de las políticas y/o procedimientos establecidos.

### Conclusión

Con base en los procedimientos aplicados y la evidencia obtenida, y sujeto a las limitaciones inherentes al sistema de control interno descritas anteriormente, en mi condición de Revisor Fiscal concluyo que para el período terminado el 31 de diciembre de 2025:

- a. Los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

- b. Existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y de terceros que están en su poder, en todos los aspectos relevantes.

### Otros

Mis recomendaciones sobre oportunidades de mejora en el control interno han sido comunicadas a la Administración mediante cartas separadas. Adicionalmente a los procedimientos detallados en el presente informe, he auditado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia los estados financieros de Mayagüez S.A. al 31 de diciembre de 2025, elaborados bajo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, sobre los cuales emití una opinión sin salvedades el 02 de marzo de 2026.

Este informe se emite con destino a la Asamblea de Accionistas, en cumplimiento de los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito, ni distribuido a terceros.



**William Andrés Polo Díaz**

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional N°. 188805-T

Designado por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.

02 de marzo de 2026  
Santiago de Cali, Colombia  
2026 - 1316





SE  
V  
T  
O  
N

# a los esta dos financieros separados

PARA LOS AÑOS TERMINADOS A  
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos,  
excepto cuando se indique lo contrario)





## Nota 1

### Entidad que reporta

Mayagüez S. A. fue constituida en la ciudad de Cali, Colombia, por medio de la Escritura Pública 1107 del 23 de diciembre de 1949 de la Notaría Cuarta con una duración hasta el 31 de diciembre de 2100.

Su objeto social principal es la siembra, cultivo, corte mecánico, alce y transporte de caña de azúcar y otros productos agrícolas, en terrenos propios o de terceros, cuya explotación y administración se tenga contratada; la transformación de productos agrícolas, en especial, la caña de azúcar producida directamente o que se adquiera, para la fabricación industrial de azúcares, mieles y demás derivados y subproductos para el consumo humano y animal; la fabricación de alimentos concentrados, abonos, fertilizantes y alcoholes carburantes; la generación, cogeneración, transporte, distribución, venta de energía eléctrica y en general el desempeño de las actividades propias de este negocio. Estas actividades son desarrolladas en el municipio de Candelaria (Valle del Cauca).

El domicilio de la oficina principal de Mayagüez S.A. es en Cali, Colombia, ubicado en la Calle 22 Norte # 6AN-24 Oficina 701.

## Nota 2

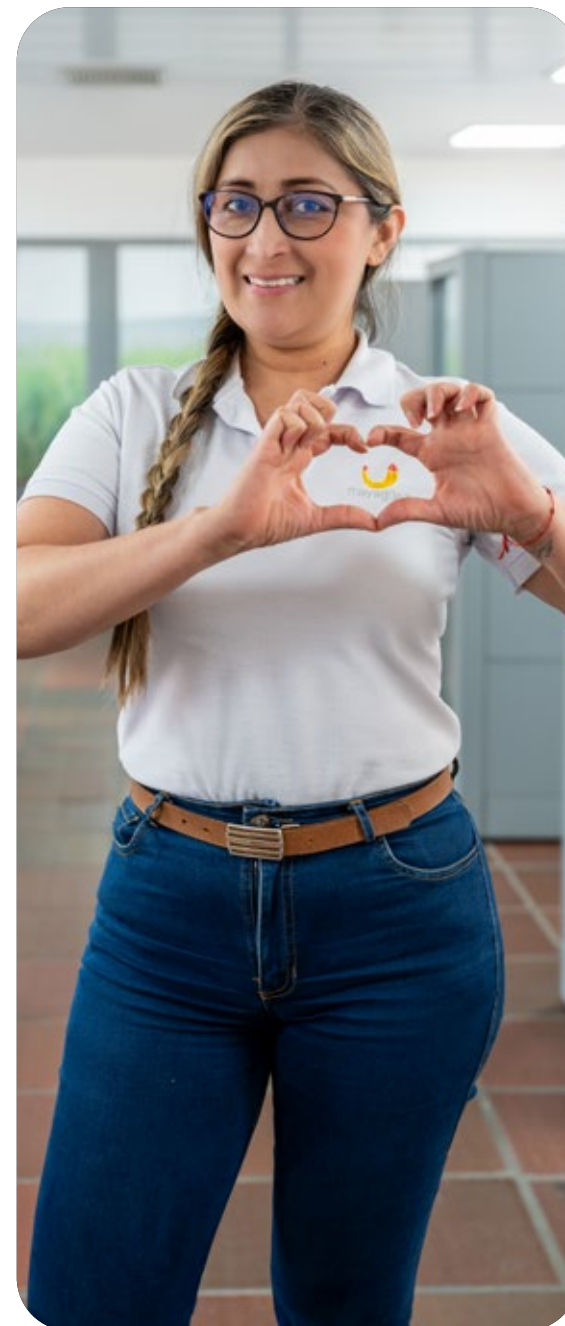
### Bases de presentación

#### 2.1 Normas contables aplicadas

La Compañía de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones. La Compañía prepara sus estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2021.

Adicionalmente, la Compañía en cumplimiento con leyes, decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren de las NIIF emitidas por el IASB:

- Decreto 2131 de 2016 – Mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833



de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 – Beneficios a Empleados.

- Decreto 1311 de 2021 – permite reconocer directamente el patrimonio en la cuenta de utilidades retenidas, el ajuste en el impuesto diferido del año 2021, derivado del incremento en la tarifa del impuesto de renta a partir del año 2022 (establecido en la Ley 2155 de 2021) en la parte correspondiente a las partidas cuyo efecto se debe reflejar en los resultados del período. La Compañía optó por la aplicación de dicha opción.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

## 2.2 Bases de preparación

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año. Trimestralmente, en cumplimiento mandatorio, la Compañía prepara y transmite estados financieros intermedios condensados para la Superintendencia Financiera de Colombia. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

### 2.2.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del

ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos” que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

### 2.2.2 Usos del costo histórico

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores razonables actualizados al cierre de cada período de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

La Compañía ha aplicado las políticas contables descritas en la nota 3.

### 2.2.3 Usos de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del estado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, se describen en la nota 4.

Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

### 2.2.4 Negocio en marcha

Al preparar los estados financieros la gerencia evaluó la capacidad que tiene Mayagüez S.A. para continuar en funcionamiento, considerando toda la información disponible sobre el futuro, que cubre al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho período, concluyendo que la Compañía tendrá continuidad en su operación y no tendrá cambios significativos en las cifras de los estados financieros, las cuales han sido determinadas bajo el principio de negocio en marcha.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 4 de la Ley 2069 de 2020 y sus Decretos reglamentarios 854 de agosto y 1378 de octubre de 2021, la Administración ha efectuado el análisis de estos estados financieros, de la información financiera y de las proyecciones de la Compañía, concluyendo que no se tiene evidencia de la existencia de deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia que pudiesen afectar el cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha al cierre del ejercicio.

### 2.2.5 Período cubierto

Los estados financieros separados cubren el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se presentan de forma comparativa con el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

## Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la presentación de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

### 3.1. Transacciones en moneda extranjera

Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda funcional son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del período sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del período, a menos que estos fluctúen de forma significativa durante el período, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en cambio por conversión que surjan se reconocen en otro resultado integral dentro del patrimonio.

Las diferencias en cambio resultantes se registran en el estado de resultados.

### 3.2. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos

los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

#### 3.2.1 La Compañía como arrendador

Cuando la Compañía actúa como arrendador, clasifica los contratos como un arrendamiento financiero u operativo. Cuando los términos del contrato de arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad al arrendador, el contrato es clasificado como un arrendamiento financiero. Los demás contratos de arrendamientos son clasificados como operativos. El ingreso de los contratos de arrendamiento operativo se reconoce sobre la base de línea recta durante la vigencia del contrato. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y acuerdo de un arrendamiento operativo se incluyen en el valor en libros del activo arrendado y se reconocen sobre una base de línea recta en la duración del contrato. El ingreso por arrendamientos financieros es distribuido en los períodos contables de modo que se refleje una tasa de retorno constante sobre el activo subyacente.

#### 3.2.2 La Compañía como arrendatario

La Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. Reconoce un derecho de uso y el correspondiente pasivo por arrendamientos excepto para los contratos de corto plazo (definidos como arrendamientos con una duración de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estas excepciones, la Compañía reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto operacional

con base en línea recta durante el período de duración del contrato.

El pasivo por arrendamientos es medido inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamientos que no han sido cancelados en la fecha de comienzo del contrato, descontados usando la tasa de interés implícita, o la tasa incremental de préstamos, si la primera no es fácilmente determinable. Los pagos por arrendamiento incurridos en la medición del pasivo incluyen: los pagos por arrendamiento fijos menos los incentivos cobrables; los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa; el valor a pagar esperado del valor residual de garantías; el valor de la opción de compra si se espera razonablemente ejercerla;





y los pagos por penalidades por terminación del contrato. El pasivo por arrendamientos es presentado en una línea separada en el estado de situación financiera. Este es medido posteriormente incrementando su valor para reflejar los intereses sobre el pasivo (utilizando el método de la tasa de interés efectivo) y reduciendo el valor para reflejar los pagos realizados.

El activo por derechos de uso comprende el valor inicial del correspondiente pasivo por arrendamientos, los pagos realizados antes de la fecha de comienzo del contrato, menos cualquier incentivo cobrable y cualquier costo directo inicial. El activo es medido posteriormente al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. Los derechos de uso son depreciados en el

período más corto entre el término de duración del contrato y la vida útil del activo subyacente. El activo por derechos de uso es presentado en una línea separada en el estado de situación financiera.

### 3.3. Activos financieros

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o por el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

#### 3.3.1 Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales.
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente a valor razonable reconocido en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros.
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

De forma predeterminada, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en los resultados.

A pesar de lo anterior, la Compañía puede realizar la siguiente elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios.
- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumpla con el costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral medidos a valor razonable con cambios en los resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desajuste contable.



Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocio para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio del modelo de negocios.

### 3.3.1.1 Costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es una manera para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los recibos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida útil esperada del instrumento de deuda

o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto en el cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida tolerable. Por otro lado, el valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

### 3.3.1.2. Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral se miden a valor razonable con cambios en los resultados. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio se clasifican como medidos al valor razonable con cambios en los resultados, a menos que la Compañía designe una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni tiene una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios en el

valor razonable reconocido en otro resultado integral en el reconocimiento inicial.

- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral se clasifican como al valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se miden a valor razonable al final de cada período de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada. La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incluye cualquier dividendo o interés ganado en el activo financiero y se incluye en la partida de “otras ganancias y pérdidas”.

### 3.3.2 Ganancias y pérdidas en moneda extranjera

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte a la tasa al contado al final de cada período de reporte.

Específicamente:

- Para activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”.
- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral que no forman parte de una relación



de cobertura designada, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”. Otras diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones.

- Para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en los resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”.

La nota 39 contiene el detalle sobre el reconocimiento de las diferencias de cambio cuando el componente de riesgo de moneda extranjera de un activo financiero se designa como un instrumento de cobertura para una cobertura del riesgo de moneda extranjera.

### 3.3.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía siempre reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a trabajadores y otras cuentas por cobrar. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha



de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito. La evaluación de si se deben reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial

en lugar de en la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa la parte de la vida útil de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que se espera que resulte de los eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte.

#### 3.3.3.1 Aumento significativo del riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo crediticio en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento que ocurra en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo ni esfuerzo. La información considerada a futuro incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes



de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real y previsión económica relacionada con las operaciones principales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se tiene en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo real o esperado en la calificación crediticia externa (si está disponible) o interna del instrumento financiero.
- Deterioro significativo en los indicadores de riesgo de crédito del mercado externo para un instrumento financiero en particular, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor de los precios de permuta de tasas de interés, o el tiempo o la medida en que el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado.
- Cambios adversos existentes o previstos en las condiciones comerciales, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda.
- Un deterioro significativo real o esperado en los resultados operativos del deudor.

- Incrementos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor.
- Un cambio adverso significativo real o esperado en el entorno regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulte en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen

un vencimiento de más de 90 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Compañía asume que el riesgo crediticio en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte.

Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:

- El instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento.



- ii) El prestatario tiene una gran capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo.
- iii) Cambios adversos en los resultados económicos y las condiciones comerciales a más largo plazo pueden, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo.

La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una calificación crediticia interna o externa de “grado de inversión” según la definición entendida globalmente.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía se convierte en parte del compromiso irrevocable se considera la fecha de reconocimiento inicial para evaluar el deterioro del instrumento financiero. Al evaluar si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de un compromiso de crédito a favor, la Compañía considera cambios en el riesgo de incumplimiento en el préstamo con el que se relaciona un compromiso de crédito a favor; para los contratos de garantía financiera, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumplirá con el contrato.

La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha presentado un aumento significativo en el

riesgo de crédito y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo de crédito antes de que el monto se haya vencido.

### 3.3.3.2 Definición de crédito en mora

La Compañía considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables:

- Cuando exista un incumplimiento de los convenios financieros por parte de la contraparte.
- Cuando la información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluida la Compañía, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía mantenida por la Compañía).

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento con más días de vencimiento es más apropiado.

### 3.3.3.3 Activos financieros deteriorados

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos

de efectivo futuros estimados de ese activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultad financiera significativa del emisor o del prestatario.
- b) Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento o un evento vencido.
- c) El prestamista(s) del prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, habiendo otorgado al prestatario una(s) concesión(es) que el prestamista(s) no consideraría de otra manera.
- d) Probabilidad de que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera.
- e) La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.



### 3.3.3.4 Política de castigos

La Compañía castiga un activo financiero cuando hay información que indica que la contraparte se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los saldos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Compañía, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

### 3.3.3.5 Medición y registro de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los compromisos de créditos a favor y los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional

que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión del futuro específico de la Compañía, las necesidades de financiamiento de los deudores y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del arrendamiento por cobrar de acuerdo con la NIIF 16 Arrendamientos.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligada a realizar pagos solo en caso de incumplimiento por parte del deudor de acuerdo con los términos del instrumento que está garantizado, la previsión de pérdida esperada es el pago esperado para reembolsar al titular por una pérdida de crédito en la que incurre menos cualquier monto que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o cualquier otra parte.

Para los compromisos de crédito no utilizados, la pérdida crediticia esperada es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía si el tenedor del compromiso de crédito a favor retira el préstamo y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir si el préstamo es cancelado.

Cuando las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se miden sobre una base colectiva para atender casos en los que aún no se dispone de evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual, los instrumentos financieros se agrupan según la siguiente base:

- La naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, las cuentas por cobrar de arrendamientos financieros y los valores adeudados por los clientes se evalúan como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas se evalúan para las pérdidas crediticias esperadas de forma individual).
- Estado vencido.
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores.
- Naturaleza de las garantías para las cuentas por cobrar de arrendamientos financieros.
- Calificaciones crediticias externas cuando estén disponibles.

Los deudores son revisados regularmente por la administración para asegurar que continúan compartiendo características de riesgo crediticio similares.

Si la Compañía ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en el período del informe anterior, pero determina en la fecha de



presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito, la Compañía mide la provisión de pérdida en una cantidad igual a 12 meses pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en la fecha de reporte actual.

La Compañía reconoce una pérdida o ganancia por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto para inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable reconocido en otro resultado integral, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas, otro resultado integral y acumulados en la reserva de revaluación de la inversión, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

### 3.3.4 Castigo de los activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra parte. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los valores que deba pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo



financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado como a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, al darse de baja una inversión en un instrumento de patrimonio que la Compañía eligió en el reconocimiento inicial para medir a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a ganancias retenidas.

### 3.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

### 3.5. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo.

Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la Compañía tiene un plan formal para su venta el cual es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está



disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto solo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición). Los activos no corrientes mantenidos para la venta se mantendrán como máximo un año desde su fecha de clasificación.

Cuando la Compañía se encuentra comprometida con un plan de venta que involucra la venta de una inversión, o una porción de una inversión, en una asociada o negocio conjunto, la inversión o la porción de la inversión que será vendida se clasifica como mantenida para la venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente, y la Compañía descontinúa el uso del método de participación en relación con la porción que es clasificada como mantenida para la venta.

Cualquier porción retenida de una inversión en una asociada o en un negocio conjunto que no haya sido clasificada como mantenida para la venta, sigue contabilizándose, usando el método de participación. La Compañía descontinúa el uso del método de participación al momento de la venta cuando la venta resulta en que la Compañía pierda influencia significativa sobre la asociada o el negocio conjunto.

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos intangibles y las propiedades, planta y equipo no siguen amortizándose o depreciándose.

Luego de que se realiza la venta, la Compañía contabiliza cualquier interés retenido en la asociada o negocio conjunto de acuerdo con la NIIF

9, a menos que el interés retenido siga siendo una asociada o un negocio conjunto, en cuyo caso la Compañía usa el método de participación.

Los activos no corrientes (y grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta son reconocidos al menor del valor en libros y el valor razonable de los activos menos los costos de venta.

### 3.6. Inventarios

Los inventarios se miden al costo o a su valor neto de realización, el menor. El costo de los inventarios incluye los costos de adquisición, los costos de conversión y otros costos incurridos para darles su ubicación y condición actuales.

Los costos de conversión comprenden los costos directamente relacionados con las unidades producidas y una asignación sistemática de los costos indirectos de fabricación variables y fijos, basada en la capacidad operativa normal de producción.

La Compañía utiliza el método de promedio ponderado para determinar el costo de los inventarios.

El valor neto de realización representa el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados de terminación y los costos necesarios para efectuar la venta.

Al cierre de cada período, la Compañía evalúa si existe deterioro en los inventarios. Cuando el valor en libros excede el valor neto de realización, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados del período.

Los costos anormales de desperdicio, almacenamiento no necesario en el proceso productivo y gastos administrativos generales no se incluyen en el costo de los inventarios y se reconocen como gasto del período en que se incurren.

### 3.7. Activos biológicos

La planta que se mantiene para producir frutos (principalmente plantaciones permanentes de caña de azúcar) es contabilizada de acuerdo con la NIC 16 Propiedades, planta y equipo y se adecuan a la política de la Compañía para los Terrenos, maquinaria y equipo. El fruto en crecimiento sobre la planta productora (caña de azúcar en crecimiento) y el producto agrícola en el punto de la cosecha (caña cosechada) se reconocen al costo de producción.

El activo biológico comprende las labores de levante realizadas en el cultivo de caña de azúcar registrada hasta que el activo biológico esté listo para ser cosechado. Las labores de preparación y siembra no incluyen las labores de inversión en infraestructura de campo. Las labores de levante



comprenden el manejo de residuos, resiembras, labores culturales, fertilización, control de malezas, riegos y drenajes, control fitosanitario, mantenimiento de campo, mantenimiento de vías y callejones y los respectivos gastos administrativos de campo cargados a dichas labores.

La Compañía reconocerá un activo biológico cuando cumpla las siguientes condiciones:

- a) Controle el activo biológico como resultado de procesos pasados.
- b) Es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía asociados con el activo biológico.
- c) El costo del activo biológico pueda ser medido fiablemente.

En términos de valoración del fruto en crecimiento en la planta productora, así como el producto agrícola, como norma general, estos deben ser reconocidos a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta. No obstante, la Compañía ha definido que, para estos activos biológicos, fundamentalmente en las distintas etapas de crecimiento, no existe transformación biológica significativa hasta días antes de su cosecha, donde el nivel de sacarosa concentrado en la planta es óptimo para el proceso productivo del azúcar o sus derivados. Por lo tanto, en el punto de cosecha, no existe un ajuste del valor razonable material a ser reconocido en los estados financieros, lo que hace que la valoración del fruto en crecimiento corresponderá al costo de las labores de levante realizadas.

Para facilitar dicha medición los activos biológicos de la Compañía se agruparán de acuerdo con sus atributos físicos más significativos y comunes (edad, número de cortes, variedad y costos incurridos) en unidades llamadas suertes.

La transformación biológica comprende los procesos de crecimiento, degradación, producción y procreación que son la causa de los cambios cualitativos o cuantitativos en los activos biológicos.

El levante corresponde a las labores de cultivos que permiten mejorar o mantener las condiciones del cultivo que posibilitan su posterior desarrollo y crecimiento. Estas labores se realizan por un período aproximado de 13 meses una vez se ha sembrado la semilla.

Para el caso de la caña de azúcar, la mata crece durante aproximadamente 13 meses. Durante este tiempo, la misma sufre un proceso de transformación física y biológica que tiene un impacto económico solo desde el séptimo mes, que es cuando la mata empieza a acumular sacarosa. Es decir, antes de esa fecha, el proceso biológico no es importante en términos económicos.

El ingenio mide el fruto a costo histórico, por razones de la poca confiabilidad de la medición del valor razonable. Esto se sustenta en que la norma indica que el valor razonable se determina de acuerdo con los precios en un mercado activo. Para el caso de la industria azucarera colombiana, no existe un mercado activo donde se transa el biológico que permita establecer la medición del valor razonable de las cañas. No se negocian en el mercado cañas en pie, por lo cual no hay



precios de referencia. En ausencia de un mercado activo, de acuerdo con la norma, se debe acudir a la medición financiera a través de flujos de caja descontados.

Para el caso de la caña, la utilización de esta metodología requiere los siguientes elementos:

- Los frutos hasta el séptimo mes de maduración se deben llevar al costo, ya que existe poca transformación del valor económico de la planta hasta ese momento.
- La evaluación técnica de los ingenieros agrónomos indica que el mayor grado de maduración o producción de sacarosa se produce al final del período de crecimiento del tallo de la caña, esto es entre los últimos 3 meses de un total de 11 a 13 meses que se sucede cada cosecha, por lo que la poca transformación biológica en la mayoría del tiempo del cultivo hace que el costo sea la mejor aproximación al valor razonable.



- A partir de allí, se deberían proyectar ingresos y costos hasta el mes 13, llevándolo no hasta el punto de cosecha, sino de producción de azúcar. Por la misma razón expuesta anteriormente, no hay comercialización relevante de cañas en pie.
- Para los últimos períodos no resulta ser lo suficientemente fiable la determinación de cualquier estimación del valor razonable, pues es necesario utilizar variables muy poco confiables que afectan el valor presente de los flujos de efectivo netos esperados procedentes del activo descontados a una tasa corriente de mercado. Entre otras las variables de mayor impacto son:
  - Precio de paridad de la importación de azúcar desde diferentes destinos al mercado colombiano.
  - Fluctuaciones esperadas de la tasa de cambio a la fecha de la cosecha.
  - Peso de la caña.
  - Rendimiento de la sacarosa.
  - Nivel de participación del azúcar obtenido de las toneladas cosechadas en las exportaciones del comprador de la caña al final del año.
- Comportamiento del precio internacional del azúcar (afectado, por ejemplo, por situaciones en los países altamente productores de azúcar, v.g. mezclas de etanol).
- Ajuste a los mercados excedentarios; al cierre del período se realiza un ajuste a las liquidaciones recibidas en la fecha de la cosecha para la determinación real del porcentaje de exportación del azúcar obtenido de la caña cosechada, la gerencia no dispone de esta información en los períodos intermedios (mensuales).
- La estimación del valor razonable implica un costo desproporcionado dado que demanda costos significativos en bases de datos y modelos predictivos estadísticos para estimar las toneladas y nivel de concentración de sacarosa.



El ingenio ha definido su política de conformidad con el párrafo 30 de la NIC 41, que presume que el valor razonable de un activo biológico puede medirse de forma fiable. Sin embargo, esa presunción puede ser refutada, solo en el momento del reconocimiento inicial, en el caso de los activos biológicos para los que no estén disponibles precios cotizados de mercado y para los cuales se haya determinado claramente que no son fiables otras mediciones alternativas del valor razonable, tal como se menciona y como se ha identificado que es aplicable al cultivo de la caña.

Adicionalmente, el párrafo 24 de la NIC 41 contempla que los costos pueden ser la mejor aproximación al valor razonable cuando haya tenido lugar poca transformación biológica desde que se incurrieron en los primeros costos o se espere que sea importante el impacto de la transformación biológica desde que se incurrieron en los primeros costos o no se espere que sea importante el impacto de la transformación biológica en el precio; por lo anterior, la Compañía considera como política contable de la medición al costo de los activos biológicos en esta etapa.

Los productos agrícolas cosechados o recolectados que procedan de activos biológicos de una entidad se medirán al costo menos la depreciación y el deterioro en el punto de cosecha y recolección. Tal medición es el costo de esa fecha cuando se apliquen la NIC 2 Inventarios u otra norma que sea de su aplicación. La amortización del levante se realizará una vez la suerte sea cosechada.

Todos estos factores tienen un alto grado de incertidumbre, por cuanto dependen de factores externos, tales como:

- Comportamiento del clima (verano o invierno más intensos de lo esperado, fenómenos climáticos no previsibles).

### 3.8. Inversiones en subsidiarias y asociadas

#### 3.8.1 Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una sociedad donde su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras que serán su matriz, bien sea directamente, caso en el cual se denominará filial, o por intermedio de las subsidiarias de la matriz, en cuyo caso se llamará subsidiaria. El control se logra cuando la empresa:

- Tiene poder sobre la participada.
- Está expuesto, o tiene derechos, a rendimientos variables de su participación con la participada.
- Tiene la capacidad de usar su poder para afectar sus retornos.

La Compañía reevalúa si controla o no una participada si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control enumerados anteriormente.

Cuando la Compañía tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto de la Compañía en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El tamaño de la tenencia de derechos de voto de la Compañía en relación con el tamaño

y la dispersión de las tenencias de los otros tenedores de votos.

- Derechos de voto potenciales mantenidos por la Compañía, otros tenedores de votos u otras partes.
- Derechos derivados de otros acuerdos contractuales.
- Cualquier hecho y circunstancia adicional que indique que la Compañía tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que se deben tomar las decisiones, incluidos los patrones de votación en reuniones de accionistas anteriores.

Las inversiones en subsidiarias son incorporadas a los estados financieros utilizando el método contable de participación, excepto si la inversión o una porción de la misma, es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5. Conforme al método de participación, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Compañía en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la subsidiaria.

#### 3.8.2 Inversiones en asociadas

Cuando la Compañía tiene la facultad de participar (pero no controlar) las decisiones de política financiera y operativa de otra entidad, se clasifica como asociado. Los asociados se reconocen inicialmente en el estado consolidado de situación

financiera al costo. Posteriormente, los asociados se contabilizan utilizando el método de capital, donde la participación del Grupo en los beneficios y pérdidas posteriores a la adquisición y otros ingresos globales se reconoce en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales (excepto por pérdidas superiores a la inversión del Grupo en el asociado a menos que exista la obligación de compensar esas pérdidas).

Los beneficios y pérdidas derivados de las transacciones entre la Compañía y sus asociados se reconocen únicamente en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en el asociado. La participación del inversor en los beneficios y pérdidas del asociado resultantes de estas transacciones se elimina con respecto al valor en libros del asociado.

Cualquier prima pagada por un asociado por encima del valor razonable de la participación de la Compañía en los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables adquiridos se capitaliza e incluye en el importe en libros del asociado. Cuando existan pruebas objetivas de que la inversión en un asociado se ha visto afectada, el importe en libros de la inversión se prueba para detectar deterioros de la misma manera que otros activos no financieros.

Cuando la Compañía posee menos del 20% de los derechos de voto en una inversión, pero tiene la facultad de ejercer una influencia significativa, dicha inversión se trata como asociada. En la situación opuesta en la que el Grupo posee más del 20% de los derechos de voto (pero no más



del 50%) y no ejerce una influencia significativa, la inversión se trata como un valor razonable con cambios en los resultados.

3.9. Propiedades, planta y equipo

I. Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo, siendo su valor razonable el valor de adquisición o de construcción del activo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Los costos de adquisición o de construcción incluyen los costos directos necesarios para colocar el activo disponible para su uso y los costos directos de desmantelamiento y remoción, para aquellos activos calificados.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

II. Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

III. Depreciación

La depreciación comienza cuando el activo está disponible para su uso. Las principales categorías de propiedades, planta y equipo son depreciadas utilizando el método de línea recta y vidas útiles que se muestran a continuación.

| Activos                          | Vida útil (años) |
|----------------------------------|------------------|
| Construcciones y edificaciones   | 2 a 73           |
| Maquinaria y equipo              | 1 a 68           |
| Equipo de oficina                | 3 a 20           |
| Equipo de cómputo y comunicación | 3 a 20           |
| Equipo de laboratorio            | 1 a 30           |
| Flota y equipo de transporte     | 2 a 16           |
| Flora y equipo de vuelo          | 6 a 6            |
| Acueductos plantas y redes       | 7 a 40           |
| Leasing                          | 10 a 30          |
| Vías de comunicación             | 3 a 56           |
| Pozos artesianos                 | 2 a 40           |
| Semovientes                      | 5 a 7            |

Los métodos de depreciación, vida útil y valores residuales son revisados en cada cierre de ejercicio y se ajustan si es necesario. Las estimaciones en relación con ciertas partidas de propiedad, planta y equipo fueron revisadas en 2025 y 2024.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable de que se obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

IV. Reclasificación a propiedades de inversión

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta se mide al valor razonable y es reclasificada a propiedades de inversión. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad. Cualquier remanente del aumento se reconocerá en el otro resultado



integral e incrementará el superávit de revaluación dentro del patrimonio. Cualquier pérdida se reconoce en otro resultado integral y se presenta en el superávit de revaluación en el patrimonio, en la medida que en el superávit de revaluación se incluya un monto en relación con la propiedad específica, y cualquier pérdida remanente se reconoce directamente en resultados.

### **Deterioro de activos fijos**

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un componente individual o grupo de propiedades, planta y equipo pudiera estar deteriorado en su valor. La evaluación del deterioro se realizará mediante chequeo de indicadores de manera anual para todos los activos fijos, la medición del valor recuperable se realiza cuando exista evidencia de deterioro del valor. Si existe tal indicio y la prueba anual de deterioro del valor para un activo es entonces requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

El deterioro de valor de los activos de propiedad, planta y equipo se reconoce calculando el valor recuperable (que es el mayor entre el valor razonable menos gastos de ventas o valor de uso) y comparándolo con el valor en libros; si este último excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro del valor, al mismo tiempo se evalúa la depreciación o amortización del activo; el valor recuperable para fines de deterioro del valor en activos individuales se encuentra representado en el valor razonable de cada activo.

## **3.10. Activos intangibles**

### **3.10.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada**

Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

### **3.10.2 Activos intangibles generados internamente por desembolsos por investigación y desarrollo**

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el período en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) es reconocido si, y solo si se cumplen las condiciones indicadas a continuación:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.



- Su intención de completar el activo intangible en cuestión para usarlo o venderlo.
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro.
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.
- La habilidad de medir de forma confiable los gastos atribuibles a los activos intangibles durante su desarrollo.

El monto inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo son cargados en ganancias o pérdidas en el período en que se incurrén.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que son adquiridos de forma separada.

### 3.10.3 Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que se originan de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

### 3.11. Deterioro del valor de los activos intangibles sin incluir el crédito mercantil

La Compañía evalúa los importes en libros de sus activos intangibles a fin de determinar si existe algún indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro. Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el monto recuperable de la unidad



generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida son sometidos a una prueba de deterioro anualmente, o con una mayor frecuencia si existe algún indicio de que podrían estar deteriorados.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

### **3.12. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio**

#### **3.12.1 Clasificación como deuda o patrimonio**

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

#### **3.12.2 Instrumentos de patrimonio**

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios.

#### **3.12.3. Pasivos financieros**

Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados o a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

##### **3.12.3.1. Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado**

Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

##### **3.12.3.2 Contrato de garantía financiera**

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor haga pagos específicos para rembolsar al titular por cualquier pérdida que incurra debido al incumplimiento por parte del deudor en hacer los pagos en la fecha determinada de conformidad con los términos de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por una entidad se miden inicialmente a su valor razonable, y si no son designados como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en los resultados, se miden posteriormente al mayor entre:

- I. El importe de la obligación según el contrato determinado de acuerdo con la NIC 37.
- II. El importe inicialmente reconocido menos, cuando sea apropiado, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos ordinarios.

##### **3.12.3.3 Compromisos para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado**

Los compromisos para otorgar un préstamo a una tasa de interés inferior a la del mercado se miden inicialmente a sus valores razonables y si no se designan como al valor razonable con cambios en los resultados, se miden posteriormente al más alto de:





- I. El importe de la provisión para pérdidas determinada de acuerdo con la NIIF 9.
- II. La cantidad inicialmente reconocida menos, cuando corresponda, la cantidad acumulada de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

### 3.12.3.4 Ganancias y pérdidas en moneda extranjera

Para los pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y se miden al costo amortizado al final de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se determinan con base en el costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias y pérdidas en moneda extranjera se reconocen en la partida “Otras ganancias y pérdidas” en utilidad o pérdida para pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final del período sobre el que se informa. Para los pasivos financieros que se miden a valor razonable con cambios en los resultados, el componente de moneda extranjera forma parte de las ganancias o pérdidas del valor razonable y se reconoce en utilidad o pérdida para pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

### 3.12.3.5 Pasivo financiero dado de baja

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia

entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

## 3.13 Impuestos

El gasto del impuesto sobre la renta representa el impuesto sobre la renta corriente y el valor del impuesto diferido neto entre el gasto generado y los anticipos girados en lo corrido del año.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio respectivamente.

### 3.13.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del período sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

### 3.13.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las



diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias que se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias impositivas asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción

de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que esta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que estas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la

venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directores revisaron la cartera de propiedades de inversión de la Compañía y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la Compañía se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que la presunción de “venta” establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, la Compañía no ha reconocido impuesto diferido alguno en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión ya que la Compañía no está sujeta a ningún impuesto a las ganancias sobre la venta de las propiedades de inversión.

### **3.13.3 Impuesto corriente y diferido del año**

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o el impuesto diferido se origina de la contabiliza-



ción inicial de una deuda de negocios, su efecto impositivo se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

### 3.14 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado donde es probable que la Compañía tenga que cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del valor necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

#### 3.14.1 Contratos onerosos

Si la Compañía tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo son reconocidas y medidas como una provisión.

Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.

#### 3.14.2 Reestructuraciones

Se reconoce una provisión para reestructuración cuando la Compañía tenga un plan formal detallado para efectuar la reestructuración, y se haya creado una expectativa real, entre los afectados, respecto a que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características a los que se van a ver afectados por el mismo. La medición de la provisión para reestructuración debe incluir solo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los valores que se produzcan necesariamente por la reestructuración; y que no estén asociados con las actividades que continúan en la entidad.

#### 3.14.3 Garantías

Las provisiones por descuentos en la venta de bienes o servicios corresponden al mejor estimado de la Administración bajo las regulaciones locales a la fecha de la venta de los desembolsos requeridos para cancelar la obligación de la Compañía.

### 3.15. Beneficios por retiros a empleados

#### 3.15.1 Costos de beneficios por retiro y beneficios por terminación

Los pagos a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

En el caso de los planes de beneficios definidos por retiro, el costo de tales beneficios es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período anual sobre el que se informa. La nueva medición, que incluye ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios al tope de activos (si aplica) y el rendimiento sobre los activos del plan (excluyendo intereses), se refleja inmediatamente en el estado de situación financiera con un cargo o crédito reconocido en otro resultado integral en el período en que ocurre. La nueva medición reconocida en otro resultado integral se refleja inmediatamente en ganancias acumuladas y no será reclasificada a ganancias o pérdidas. El costo de servicios pasados se reconoce en resultados en el período de una modificación del plan.

El interés neto se calcula al aplicar la tasa de descuento al inicio del período al beneficio definido neto pasivo o activo. Los costos por beneficios definidos se categorizan como sigue:

- a) Costo de servicio (incluyendo costo de servicio corriente, costo de servicio pasado, como también ganancias y pérdidas sobre reducciones y liquidaciones).
- b) Gasto o ingreso por intereses neto.
- c) Nuevas mediciones.

La Compañía presenta los primeros dos componentes de los costos por beneficios definidos en el rubro gasto por beneficios de empleados. La





reducción de ganancias y pérdidas se contabilizan como costos de servicios pasados.

La obligación por beneficios de retiro reconocida en el estado consolidado de situación financiera representa el déficit o superávit real en los planes de beneficios definidos de la Compañía. Cualquier superávit resultante de este cálculo es limitado al valor actual de cualquier beneficio económico disponible en forma de devoluciones de los planes o reducciones en aportes futuros a los planes.

Un pasivo por un beneficio de terminación se reconoce al principio cuando la entidad ya no puede retirar la oferta del beneficio de terminación y cuando la entidad reconoce cualquier costo de reestructuración relacionado.

### 3.15.2 Beneficios a los empleados a corto plazo y otros a largo plazo

Un pasivo es reconocido por los beneficios acumulados para los empleados con respecto a los salarios, permisos anuales y reposos médicos, en el período en el que se ofrece el servicio relativo al importe no descontado de los beneficios que se estiman que serán pagados a cambio de dicho servicio.

Los pasivos reconocidos con respecto a los beneficios a los empleados a corto plazo se miden a importe no descontado de los beneficios que se estiman que serán pagados a cambio de esos servicios relacionados.

Los pasivos reconocidos, con respecto a otros beneficios a los empleados a largo plazo, se miden al valor de las futuras salidas en efectivo estimadas que realizará la Compañía con relación a los servicios prestados por los empleados hasta la fecha sobre la que se informa.

### 3.15.3 Contribuciones de empleados o terceros a planes de beneficios definidos

Las contribuciones discrecionales realizadas por empleados o terceros reducen el costo de servicio al momento del pago de dichas contribuciones al plan.

Cuando los términos formales de los planes especifican que habrá contribuciones de los empleados o terceros, la contabilidad depende de si las contribuciones están vinculadas al servicio, de la siguiente manera:

- a) Si las contribuciones no están vinculadas a los servicios (por ejemplo, se requieren contribuciones para reducir un déficit que surge de las pérdidas en los activos del plan o de las pérdidas actuariales), se reflejan en la remediación del pasivo (activo) por beneficios definidos.
- b) Si las contribuciones están vinculadas a los servicios, reducen los costos de servicio.

Si el importe de la contribución depende del número de años de servicio, la entidad debe reducir el costo de servicio atribuyéndolo a las contribuciones a los períodos de servicio, utilizando el método de atribución requerido por la NIC 19 párrafo 70 (por los beneficios brutos). Si el importe de la contribución es independiente del número de años de servicio, la entidad reduce el costo del servicio en el período en el que se presta el servicio relacionado / reduce el costo de servicio al atribuir las contribuciones de los empleados a los períodos de servicio de acuerdo con la NIC 19 párrafo 70.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario cualificado, de acuerdo con lo requerido por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### 3.16. Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconoce los ingresos de las siguientes fuentes principales:



- (i) Venta de azúcar, alcohol, energía y bagazo de caña de azúcar.
- (ii) Venta de servicios y suministros requeridos en el proceso de adecuación, preparación y siembra y en el proceso de levante de cultivos de caña de azúcar.
- (iii) Venta de caña de azúcar en mata.

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluyen los saldos cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

### 3.16.1. Venta de azúcar, alcohol carburante, energía y bagazo de caña de azúcar

La Compañía vende azúcar, alcohol, energía y bagazo de caña de azúcar. Las ventas de azúcar se realizan a clientes nacionales y del exterior, las ventas de alcohol se realizan únicamente a distribuidores autorizados a nivel nacional, las ventas de energía son efectuadas a un único cliente autorizado para distribuir energía en la red pública nacional y la venta de bagazo se efectúa de manera exclusiva con un cliente.

Los ingresos se reconocen cuando el control de los bienes se transfiere, y es cuando los bienes se han enviado a la ubicación específica (entrega) del mayorista. Después de la entrega, el cliente tiene total discreción sobre la forma de distribución y precio para vender los bienes, tiene la responsabilidad principal al vender los bienes y asume los riesgos de obsolescencia y pérdida en

relación con los bienes. La Compañía reconoce una cuenta por cobrar cuando los bienes se entregan al cliente, ya que representa el momento en el que el derecho a la consideración se vuelve incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo antes de la fecha de vencimiento del pago.

Según los términos del contrato estándar de la Compañía, los clientes tienen derecho a devolución dentro de los 30 días. En el punto de venta, se reconoce un pasivo de reembolso y un ajuste correspondiente a los ingresos por aquellos productos que se espera que se devuelvan. Al mismo tiempo, la Compañía tiene el derecho de recuperar el producto cuando los clientes ejercen su derecho de devolución, por lo que reconoce el derecho a los bienes devueltos y un ajuste correspondiente al costo de ventas. La Compañía utiliza su experiencia histórica acumulada para estimar el número de rendimientos a nivel de cartera utilizando el método del valor esperado. Se considera altamente probable que no se produzca una reversión significativa en los ingresos acumulados reconocidos dado el nivel constante de rendimiento de los años anteriores.

### 3.17. Subvenciones del gobierno

Las subvenciones del gobierno no son reconocidas hasta que no exista una seguridad razonable de que la Compañía cumplirá con las condiciones ligadas a ellas y se recibirán las subvenciones. Otras subvenciones del gobierno deben reconocerse como ganancias o pérdidas sobre una base sistemática, a lo largo de los períodos necesarios para compensarlas con los costos relacionados. Las subvenciones del gobierno cuya principal







condición sea que la Compañía compre, construya o de otro modo adquiera activos no corrientes se reconocen como ingresos diferidos en el estado consolidado de situación financiera y son transferidas a ganancias o pérdidas sobre una base sistemática y racional sobre la vida útil de los activos relacionados.

Toda subvención del gobierno a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato a la Compañía, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en ganancias o pérdidas del período en que se convierta en exigible.

El beneficio de un préstamo del estado a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención del gobierno, medido como la diferencia entre los beneficios recibidos y el valor razonable del préstamo con base en el tipo de cambio vigente a la fecha.

### **3.18. Costos por préstamos**

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo substancial para su uso o venta, son incluidos al costo del activo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido del costo por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en ganancias o pérdidas durante el período en que se incurren.

### **3.19. Instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

### **3.20. Instrumentos financieros derivados**

La Compañía suscribe una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de la tasa de interés y cambio en moneda extranjera, incluyendo contratos de cobertura de riesgo de cambio, intercambio de tasas de interés y compra venta de divisas.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del período sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas inmediatamente a menos







que el derivado sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

### 3.20.1 Derivados implícitos

Los derivados implícitos en contratos principales son tratados como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado y cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con dichos contratos principales y los contratos no estén medidos al valor razonable con cambio en los resultados. Los derivados incorporados en contratos híbridos que contienen en sus principales activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 no están separados. Todo el contrato híbrido se clasifica y, posteriormente, se mide como costo amortizado o al valor razonable con cambios en los resultados según corresponda.

### 3.21. Contabilidad de coberturas

La Compañía designa ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen derivados, derivados implícitos y no derivados con respecto al riesgo de moneda extranjera, como cobertura del valor razonable, cobertura del flujo de efectivo, o cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme puede ser contabilizada como cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- i. Existe una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura.
- ii. El efecto del riesgo de crédito no domina los cambios de valor que resultan de esa relación económica.
- iii. La relación de cobertura es la misma que la que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la Compañía realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura

que la entidad realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir con el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, la Compañía ajusta la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, reequilibra la cobertura) para que cumpla con los criterios de calificación de nuevo.

La Compañía designa el cambio completo en el valor razonable de un contrato a plazo (es decir, incluye los elementos a plazo) como el instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucren contratos a plazo.

#### 3.21.1 Cobertura del valor razonable

El cambio en el valor razonable de los instrumentos de cobertura calificados se reconoce en resultados, excepto cuando el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio designado a valor razonable con cambios en otro resultado integral, en cuyo caso se reconoce en otro resultado integral.

El valor en libros de una partida cubierta que aún no se ha medido a valor razonable se ajusta por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto con una entrada correspondiente en resultados. Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral, el valor en libros no se ajusta ya que se encuentra a su valor razonable, pero la ganancia o pérdida de cobertura

se reconoce en utilidad o pérdida en lugar de otro ingreso integral. Cuando la partida cubierta es un instrumento de patrimonio designado a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida de cobertura permanece en otro resultado integral para que coincida con la del instrumento de cobertura. Cuando las ganancias o pérdidas de cobertura se reconocen en resultados, se reconocen en la misma línea que la partida cubierta.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando la Compañía revoca la relación de cobertura, el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir con los criterios para la contabilización de coberturas. Cualquier ajuste de valor razonable al importe en libros de la partida cubierta derivado del riesgo cubierto se amortiza en ganancias o pérdidas desde esa fecha.

### 3.21.2 Coberturas del flujo de efectivo

La parte de los cambios en el valor razonable de los derivados que se determina que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará bajo el título de reserva de cobertura del flujo de efectivo. Las coberturas de flujo de efectivo están limitadas a la variación acumulada del cambio en el valor razonable de la partida cubierta desde la fecha de inceptión del contrato de cobertura, por lo cual la parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del período, en la línea de “otras ganancias y pérdidas”.



Los valores previamente reconocidos en otros resultados integrales y acumulados en el patrimonio se reclasifican a los resultados en los períodos cuando la partida cubierta afecta los resultados, en la misma línea de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

La contabilización de coberturas será interrumpida cuando la Compañía revoque la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira,

o es vendido, resuelto o ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. La ganancia o pérdida que haya sido reconocida en otro resultado integral y acumulada en el patrimonio continuará en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se reconoce inmediatamente en ganancias o pérdidas.

### 3.21.3 Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero

Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero se contabilizarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconocerá en otro resultado integral y acumulado en la reserva de conversión de negocios en el extranjero. La ganancia o pérdida relacionada con la parte ineficaz se reconocerá en el resultado y se incluirá en la línea de “otras ganancias y pérdidas”.

Las ganancias y pérdidas sobre instrumentos de cobertura relacionadas con la porción eficaz de la cobertura acumulada en la reserva de conversión de moneda extranjera se reclasifican a los resultados al momento de la disposición de los negocios en el extranjero.

### 3.22 Ganancias por acción

La Compañía presenta datos de las ganancias por acciones (GPA) básicas de sus acciones ordinarias.



Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

### 3.23 Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), y de forma independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

## Nota 4

### Juicios y estimaciones contables críticas

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros facto-

res que se consideran relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión, si la revisión solo afecta ese período, o en períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

### 4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables

A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (ver 4.2), hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

#### Supuestos para los cálculos actuariales

La nota 28 describe los parámetros establecidos para estimar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con el Decreto 1625 de 2017 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2017. Estos supuestos incluyen el uso de las tasas establecidas por el DANE para calcular los futuros incrementos de salarios y pensiones, para lo cual se define una tasa de interés real técnico del 4,8% y se consideró para el personal activo y retirado el incremento anticipado de la renta al inicio del segundo semestre del primer año, dichos supuestos fueron aplicables hasta el 31 de diciembre de 2016, posteriormente y de acuerdo con el Decreto 2131, los supuestos utilizables

para la preparación del cálculo actuarial para efectos contables serán los definidos en la NIC 19 - Beneficios a Empleados.

### 4.2 Fuentes claves de incertidumbres en las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del período sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

#### 4.2.1 Vida útil de propiedad, planta y equipo

Como se describe en la nota 3.9, la Compañía revisa la vida útil estimada de propiedad, planta y equipo al final de cada período anual.

#### 4.2.2 Mediciones del valor razonable y procesos de valuación

Algunos de los activos y pasivos de la Compañía se miden al valor razonable para efectos de reporte financiero.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía usa datos observables del mercado mientras estén disponibles. Cuando los indicadores del nivel 1 no están disponibles, la Compañía contrata valuadores calificados para realizar la valuación o son efectuadas estimaciones con funcionarios aplicando metodologías aceptadas por la normatividad. La administración financiera de la Compañía trabaja de forma cercana con los valuadores externos calificados para establecer las técnicas de valuación apropiadas y los indi-





cadores para el modelo. El gerente financiero informa los hallazgos a la junta directiva de la Compañía anualmente, para explicar la causa de las fluctuaciones en el valor razonable de los activos y pasivos.

#### **4.2.3 Provisiones para contingencias, litigios y demandas**

Los litigios y demandas a los cuales está expuesta la Compañía son administrados por el área legal; los procesos son de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo.

La Compañía considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente independiente de los hechos futuros. Los siguientes aspectos, son tenidos en cuenta para el reconocimiento:

- Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior al 50%, en cuyo caso se registra la provisión.
- Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes.
- La ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan.

La Compañía involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos

para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. En la estimación de la provisión por los litigios y demandas, la Administración considera supuestos como tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares y la tasa de descuento a aplicar a los flujos de efectivo para determinar el valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se esperan liquidar en un plazo superior a doce (12) meses al final del período sobre el que se informa.

#### **4.2.4 Deterioro de valor de los activos propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión**

Las inversiones en operaciones conjuntas, otras inversiones, anticipos y préstamos, propiedades planta y equipo y activos intangibles, son



valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados. Los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor razonable son descontados utilizando tasas específicas basadas en las expectativas del futuro de las operaciones de la Compañía, principalmente estimados de ventas, costos, precios de los *comodities*, inversiones de capital, entre otros. Los cambios en estas estimaciones podrían impactar el valor recuperable de los activos. Los estimados son revisados periódicamente por la administración.

#### 4.2.5 Pasivos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación

La provisión para futuros costos de desmantelamiento, retiro y rehabilitación requieren estimaciones y supuestos sobre un marco regulatorio relevante, la magnitud de las posibles alteraciones, la duración, extensión y costos de las actividades de cierre y rehabilitación requeridos, y las tasas de descuento ajustadas al riesgo usadas para determinar el valor presente y futuro de los egresos de efectivo. En la medida en que los costos futuros reales difieran de los estimados, se reconocen los ajustes, y el estado de resultados se verá impactado. Las provisiones, incluyendo las estimaciones y supuestos contenidos en estas, serán revisadas regularmente por la administración.

## Nota 5

### Cambios normativos

#### 5.1 Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas vigentes a partir del 1 de enero de 2025 sin aplicación en Colombia (sin decreto)

- Modificaciones a la NIC 21 – Ausencia de convertibilidad; se emite con el fin de ayudar a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y como estimar la tasa de cambio de contado cuando una moneda no es convertible; la vigencia aplica para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero del 2025.

#### 5.2. Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB que entrarán en vigor en períodos futuros

A continuación, se detallan los cambios que incorporan los nuevos estándares, modificaciones de normas e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB que son efectivas en los períodos contables posteriores a 2025, que la Compañía ha decidido no adoptar de manera anticipada:

- NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros. La NIIF 18 establece nuevos requisitos importantes para la forma en que se presentan los estados financieros, con especial atención al estado de resultados, incluidos los requisitos de presentación de

subtotales obligatorios, agregación y desagregación de información, así como revelaciones relacionadas con las medidas de rendimiento definidas por la Administración.

- NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar; se publicó el 9 de mayo de 2024. La NIIF 19 permite a ciertas subsidiarias aplicar todos los requisitos de medición de las Normas de Contabilidad NIIF, pero con una información a revelar significativamente reducida.
- Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar, con el objetivo de aclarar ciertos aspectos relacionados con la clasificación, medición y revelación de los instrumentos financieros, especialmente en lo referente a pasivos financieros y pagos mediante sistemas electrónicos.



| Norma                                                                                                                                                       | Modificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Falta de intercambiabilidad (modificaciones de la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera).</p>                 | <p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió el 15 de agosto de 2023 la modificación a la NIC 21 denominada “Ausencia de Convertibilidad” para brindar lineamientos en este último caso.</p> <p>La modificación requiere que la entidad evalúe si existe convertibilidad de una moneda en otra y en caso de concluirse que no, estime la tasa de cambio de contado aplicando las disposiciones de la norma.</p> <p>Adicionalmente se establecen requisitos de revelación relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>a)</b> La causa de que la moneda no sea intercambiable y sus efectos en el rendimiento financiero, la situación financiera y los flujos de efectivo de la entidad.</li> <li><b>b)</b> Negocios en el extranjero donde la moneda funcional no sea canjeable con la moneda de presentación.</li> </ul> <p>Si bien la modificación de la NIC 21 se hace efectiva para el período que comienza el 1 de enero de 2025, dicha norma no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.</p> |
| <p>Enmienda Modificatoria relacionada con la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 9 Instrumentos Financieros)</p> | <p>El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió las enmiendas a la clasificación y medición de instrumentos financieros: modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 (en adelante “las enmiendas”). Dichas enmiendas aclaran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● los requisitos relativos a la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros, con excepción de la baja en cuentas de pasivos financieros liquidados mediante transferencia electrónica.</li> <li>● los requisitos para evaluar las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros.</li> <li>● Características de los préstamos sin recurso y de los instrumentos vinculados contractualmente.</li> </ul> <p>Las modificaciones también introducen ciertos requisitos de divulgación para los instrumentos financieros.</p> <p>Estas enmiendas son de aplicación obligatoria para los períodos de información anual que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. No obstante, no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.</p>    |
| <p>NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros</p>                                                                              | <p>La NIIF 18 establece nuevos requisitos importantes para la forma en que se presentan los estados financieros, con especial atención al estado de resultados, incluidos los requisitos de presentación de subtotales obligatorios, agregación y desagregación de información, así como revelaciones relacionadas con las medidas de rendimiento definidas por la Administración.</p> <p>Esta norma, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros, entra en vigencia el 1 de enero de 2027 y tiene como objetivo mejorar la comparabilidad y la transparencia de los informes de rendimiento de las empresas. La NIIF 18 también ha dado lugar a cambios de alcance limitado en el estado de flujos de efectivo.</p> <p>A la fecha no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>NIIF 19 Filiales sin responsabilidad pública: Información a revelar</p>                                                                                  | <p>La NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar se publicó el 9 de mayo de 2024. La NIIF 19 permite a ciertas subsidiarias aplicar todos los requisitos de medición de las Normas de Contabilidad NIIF, pero con una información a revelar significativamente reducida.</p> <p>Esta norma es de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Sin embargo, no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |



La Compañía se encuentra en proceso de estimación del impacto de estas nuevas normas, y será revelado en los estados financieros de períodos futuros.

### 5.3 Normas del Comité Internacional de Estándares de Sostenibilidad (ISSB)

El Comité Internacional de Estándares de Sostenibilidad (ISSB por sus siglas en inglés), en septiembre de 2023 emitió las primeras normas internacionales de sostenibilidad y clima: NIIF S1 - Requerimientos generales para la información a revelar sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera y la NIIF S2 - Información a revelar relacionada con el clima. El objetivo es que las Compañías revelen información acerca de sus riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima que sea útil para la toma de decisiones.

La Compañía se encuentra atenta a las directrices en Colombia frente a dicha normatividad por intermedio del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

## Nota 6

### Determinación de valores razonables

La Compañía para determinar los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros, aplica la jerarquía de valor razonable, la cual se describe a continuación.

- **Nivel 1:** precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- **Nivel 2:** datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

- **Nivel 3:** datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable, que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período en el que ocurre el cambio.

## Nota 7

### Instrumentos financieros

#### Administración de riesgo financiero

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado



En esta nota se presenta información respecto de la exposición de cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital.

### 7.1 Riesgo de crédito

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. Se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión. La información financiera de los clientes, comercial, legal, reputacional y de marketing es suministrada y evaluada por una entidad externa para calificar los clientes nacionales. La exposición de la Compañía y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son continuamente monitoreadas. La exposición de crédito es aprobada por el comité de cartera.

#### Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se tiene establecido un manual de cartera y cobranzas que define las actuaciones en el proceso de créditos en ventas y consecución del recaudo, definiendo las políticas de crédito y cobranzas, determinando sus elementos y demarcando las áreas de responsabilidad de los funcionarios encargados de su ejecución.

Este manual está continuamente sujeto a estudio y revisión por parte de la Dirección de Tesorería, buscando incorporar dónde reflejar la

evolución y adopción permanente de las buenas prácticas recomendadas en el marco normativo y del negocio. El cupo asignado a los clientes es rotatorio y se controla automáticamente por el sistema, liberando los pedidos en la medida en que el cliente vaya cancelando facturas. En la asignación del cupo, se determina la clase de riesgo del cliente para registrarse en el sistema de información ERP de la Compañía así:

- a) **Riesgo bajo.** En este riesgo se verifica el cupo y partidas abiertas de cada cliente. Incluye los clientes de exportación y los más significativos de industria y autoservicios. Es potestativo del comité de cartera, detener los pedidos si el incumplimiento o riesgo percibido de un cliente en este nivel así lo amerite, sometiendo a consideración según el nivel de la matriz de aprobaciones para otorgar excesos de cupo.
- b) **Riesgo moderado.** En este riesgo se verifican los siguientes parámetros: cupo, facturas vencidas, partidas abiertas más antiguas y fecha de crédito. Se incluyen los clientes medianos de industria y autoservicios entre otros. Se hace la claridad que cuando se registre un pedido de un cliente de este grupo de riesgo y en la verificación alguna de las condiciones no se cumpla, el pedido es bloqueado para verificación y liberación por un funcionario del departamento de cartera, siguiendo la matriz de aprobaciones para excesos de cupo.
- c) **Riesgo alto.** En esta clase de riesgo se incluyen todos los demás clientes a quienes se les asigne un cupo de crédito. Se realiza la verificación de los seis parámetros: cupo,



mora, condición de pago, partida más antigua, fecha de verificación y valor del documento. El incumplimiento de cualquiera bloquea el pedido, para ser liberado por un funcionario de cartera siguiendo la matriz de aprobaciones para excesos de cupo.

La Compañía establece una provisión para deterioro de valor, que representa su estimación de las pérdidas esperadas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Los principales componentes de esta provisión son un componente de pérdida específico que se relaciona con exposiciones individualmente significativas.



|                            | 31 de Diciembre      |                      |
|----------------------------|----------------------|----------------------|
|                            | 2025                 | 2024                 |
| <b>Clientes nacionales</b> |                      |                      |
| Cientes principales        | \$ 57.023.606        | \$ 62.591.365        |
| Otros clientes             | 19.366.946           | 19.937.284           |
| <b>Total deudores</b>      | <b>\$ 76.390.552</b> | <b>\$ 82.528.649</b> |

El cliente con mayor saldo a 31 de diciembre de 2025 es Jerónimo Martins S.A.S. con \$13.638.798 (31 de diciembre de 2024 fue D1 S.A.S. con \$14.758.108).

### Pérdidas por deterioro

La antigüedad de los deudores comerciales al final del período sobre el que se informa es la siguiente:

|                            | 31 de Diciembre      |                      |
|----------------------------|----------------------|----------------------|
|                            | 2025                 | 2024                 |
| Vigentes y no deteriorados | \$ 48.209.656        | \$ 58.664.180        |
| De 1 a 30 días             | 22.275.628           | 18.002.619           |
| De 31 a 90 días            | 5.213.214            | 4.986.322            |
| Mayor a 91 días            | 692.054              | 875.528              |
| <b>Total cartera</b>       | <b>\$ 76.390.552</b> | <b>\$ 82.528.649</b> |

La variación en la provisión por deterioro con respecto a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2025 fue la siguiente:

|                                      | Deterioro Colectivo |
|--------------------------------------|---------------------|
| <b>SalDOS a Enero 1 del 2024</b>     | <b>\$ (400.666)</b> |
| Pérdidas reconocidas por deterioro   | (435.907)           |
| Recuperación                         | -                   |
| Montos castigados                    | 435.907             |
| <b>SalDOS a Diciembre 31 de 2024</b> | <b>\$ (400.666)</b> |
| Pérdidas reconocidas por deterioro   | -                   |
| Recuperación                         | -                   |
| Montos castigados                    | -                   |
| <b>SalDOS a Diciembre 31 de 2025</b> | <b>\$ (400.666)</b> |

La Compañía considera que los montos deteriorados en mora por más de 30 días aún son enteramente recuperables sobre la base del comportamiento de pago histórico y extensos análisis del riesgo de crédito del cliente, incluidas sus calificaciones de crédito cuando están disponibles.

Con base en el monitoreo del riesgo de crédito de los clientes se estima que, con excepción de lo indicado anteriormente, no es necesaria una provisión por deterioro para los deudores comerciales vigentes.

### Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía mantenía efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre de 2025 por \$3.323.411 (2024 - \$4.066.092). El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango AA- y AA+, según agencias calificadoras de riesgo.

### Instrumentos derivados

Los instrumentos derivados están suscritos con contrapartes bancos e instituciones financieras que están calificadas entre el rango AA- y AA+, según agencias calificadoras de riesgo.

### 7.2 Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que se presenten dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con los pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que la Compañía siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación.

Los préstamos bancarios con garantías (reales o personales) a 31 diciembre de 2025 ascienden a \$618.402.246 correspondientes a los préstamos y a las obligaciones por arrendamiento financiero. Los siguientes son los vencimientos contractuales de estos pasivos financieros:





| Vencimiento     | Valor en Miles        |
|-----------------|-----------------------|
| 6 meses o menos | \$ 124.391.481        |
| 6 - 12 meses    | 36.217.614            |
| 1 - 2 años      | 96.002.975            |
| 2 - 5 años      | 361.790.176           |
| <b>Total</b>    | <b>\$ 618.402.246</b> |

Los flujos de entrada/salida revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales no descontados relacionados con los pasivos financieros mantenidos.

### 7.3 Riesgo de mercado

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado de azúcar, en las tasas de cambio y en las tasas de interés afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros.

#### Riesgo de tasa de cambio

La Compañía únicamente realiza cobertura del riesgo cambiario para préstamos de corto plazo destinados a capital de trabajo denominadas en dólares (US\$), según la política de coberturas vigente.

#### Exposición al riesgo de moneda

|                                                    | 31 de Diciembre 2025 |                   | 31 de Diciembre 2024 |                    |
|----------------------------------------------------|----------------------|-------------------|----------------------|--------------------|
|                                                    | Miles de pesos       | US\$              | Miles de pesos       | US\$               |
| Deudores comerciales                               | 3.453.001            | 919.065           | 1.648.087            | 373.788            |
| Deudas con vinculados económicos                   | 1.041.307            | 277.159           | 14.218.964           | 3.224.876          |
| Préstamos bancarios garantizados                   | (39.310.000)         | (10.462.913)      | (46.132.551)         | (10.462.913)       |
| <b>Exposición neta al cierre del período</b>       | <b>(34.815.692)</b>  | <b>9.266.689)</b> | <b>(30.265.500)</b>  | <b>(6.864.249)</b> |
| Ventas proyectadas estimadas del próximo año       | 170.843.569          | 44.214.174        | 196.644.382          | 46.820.091         |
| Compras proyectadas estimadas del próximo año      | (13.483.173)         | (3.295.297)       | (5.870.645)          | (1.447.177)        |
| <b>Exposición neta a transacciones proyectadas</b> | <b>157.360.396</b>   | <b>40.918.877</b> | <b>190.773.737</b>   | <b>45.372.914</b>  |

Tasas de cambio significativas que se aplicaron a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

|               | Tasa de cambio promedio Diciembre |          | Tasa de cambio cierre Diciembre |          |
|---------------|-----------------------------------|----------|---------------------------------|----------|
|               | 2025                              | 2024     | 2025                            | 2024     |
| <b>US \$1</b> | 3.794,93                          | 4.386,20 | 3.757,08                        | 4.409,15 |

#### Riesgo de tasa de interés

Al final del período sobre el que se informa, la situación del tipo de interés de los instrumentos financieros que devengan interés es la siguiente:

|                                      | 31 de Diciembre         |                         |
|--------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
|                                      | 2025                    | 2024                    |
| <b>Instrumentos de tasa fija</b>     |                         |                         |
| Cuentas por cobrar vinculados        | \$ -                    | \$ 98.275               |
|                                      | -                       | <b>98.275</b>           |
| <b>Instrumentos de tasa variable</b> |                         |                         |
| Cartera de proveedores de caña       | \$ 14.221.402           | \$ 8.987.087            |
| Obligación financieras               | (618.402.246)           | (540.253.948)           |
|                                      | <b>\$ (604.180.844)</b> | <b>\$ (531.266.861)</b> |

**Análisis de sensibilidad de flujo de efectivo para instrumentos de tasa variable**

Una variación porcentual de 100 puntos básicos en los tipos de interés a la fecha del balance habría aumentado (disminuido) el patrimonio y el resultado en los montos mostrados en la tabla más abajo. Este análisis asume que todas las otras variables en particular el tipo de cambio, se mantienen constantes.

|                                                  | Resultados *        |                  | Patrimonio *        |                  |
|--------------------------------------------------|---------------------|------------------|---------------------|------------------|
|                                                  | Aumento             | Disminución      | Aumento             | Disminución      |
| <b>31 de diciembre 2024</b>                      |                     |                  |                     |                  |
| Instrumentos de tasa variable                    | 5.312.669           | 5.312.669        | 5.312.669           | 5.312.669        |
| <b>Sensibilidad del flujo de efectivo (neto)</b> | <b>\$ 5.312.669</b> | <b>5.312.669</b> | <b>\$ 5.312.669</b> | <b>5.312.669</b> |
| <b>31 de diciembre 2025</b>                      |                     |                  |                     |                  |
| Instrumentos de tasa variable                    | 6.041.808           | 6.041.808        | 6.041.808           | 6.041.808        |
| <b>Sensibilidad del flujo de efectivo (neto)</b> | <b>\$ 6.041.808</b> | <b>6.041.808</b> | <b>\$ 6.041.808</b> | <b>6.041.808</b> |

\*Cálculo realizado según cambio de 100 pbs en un período de un año.

**Nota 8**

**Efectivo y equivalente de efectivo**

Para propósitos del estado separado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos, netos de sobregiros bancarios pendientes. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del período sobre el que se informa como se muestra en el estado separado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado separado de situación financiera de la siguiente manera.

El efectivo y equivalente de efectivo comprenden:

|                                              | 31 de Diciembre     |                     |
|----------------------------------------------|---------------------|---------------------|
|                                              | 2025                | 2024                |
| Bancos nacionales                            | \$ 2.956.009        | \$ 2.500.301        |
| Bancos del exterior                          | 5.925               | 1.024.871           |
| Cajas                                        | 28.900              | 19.651              |
|                                              | <b>2.990.834</b>    | <b>3.544.823</b>    |
| Derechos fiduciarios                         | 332.577             | 521.269             |
| <b>Total Efectivo y Equivalente Efectivo</b> | <b>\$ 3.323.411</b> | <b>\$ 4.066.092</b> |

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al cierre de diciembre de 2025 y 2024 no presenta restricciones para su uso. El valor razonable del efectivo y sus equivalentes es su valor en libros, debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses) y su alta realización financiera.



## Nota 9

### Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar comprenden:



|                                                                   | 31 de Diciembre       |                       |
|-------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                                                                   | 2025                  | 2024                  |
| <b>Cuentas comerciales:</b>                                       |                       |                       |
| Clientes nacionales (a)                                           | \$ 76.390.552         | \$ 82.528.649         |
| Clientes del exterior (b)                                         | 3.453.001             | 1.648.087             |
| Proveedores de caña (c)                                           | 14.221.402            | 8.987.087             |
| Menos - deterioro cuentas comerciales                             | (102.398)             | (102.398)             |
| <b>Total cuentas comerciales</b>                                  | <b>93.962.557</b>     | <b>93.061.425</b>     |
| <b>Cuentas no comerciales:</b>                                    |                       |                       |
| Otros deudores (d)                                                | 5.662.085             | 4.514.890             |
| Cuentas por cobrar a empleados                                    | 3.250.945             | 3.278.223             |
| Ingresos por cobrar                                               | 538.721               | 738.427               |
| Préstamos a jubilados                                             | 10.030                | 15.268                |
| Menos - deterioro otras cuentas por cobrar                        | (298.268)             | (298.268)             |
| <b>Total otras cuentas por cobrar</b>                             | <b>9.163.513</b>      | <b>8.248.540</b>      |
| <b>Total otras cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar</b> | <b>\$ 103.126.070</b> | <b>\$ 101.309.965</b> |
| <b>Corriente</b>                                                  | <b>\$ 98.933.934</b>  | <b>\$ 98.187.237</b>  |
| <b>No corriente</b>                                               | <b>\$ 4.192.136</b>   | <b>\$ 3.122.728</b>   |

- (a) El saldo de la cartera por ventas nacionales presentó una disminución de \$6.138.097 a diciembre de 2025. La reducción más significativa es dada por la cartera en venta de bagazo, en la cual se presentó una disminución de \$2.045.783, principalmente por una menor cantidad de bagazo entregado en diciembre de 2025 (16.398 toneladas menos que en el mismo mes de 2024). El saldo de la cartera de etanol presentó una disminución de \$1.976.441, generada por la reducción del 21,3% en el precio promedio de venta a diciembre de 2025, en comparación con diciembre de 2024.

La cartera de energía presentó una disminución de \$1.771.117, relacionada principalmente con la disminución del 6,46% en el precio promedio de venta a diciembre de 2025. Por su parte, la cartera de azúcar presentó una disminución de \$278.657, asociada principalmente a un menor precio de venta (3,6%) en diciembre de 2025, comparado con el mismo mes de 2024. Al cierre de diciembre de 2025, la rotación de la cartera nacional de azúcar fue de 48,6 días (2024 - 53,9 días).

- (b) El saldo de la cartera por venta de exportación presentó un incremento de \$1.804.914, relacionado principalmente con el aumento en las entregas realizadas en la última semana de diciembre de 2025 sumando US\$545.277 entregadas de más, comparado con diciembre de 2024. Al 31 de diciembre de 2025 la cartera del exterior presenta un saldo de \$3.453.001 (equivalente a US\$919.065) y a





31 de diciembre de 2024 presentó un saldo de \$1.648.087 (equivalente a US\$373.788).

- (c) El saldo de la cuenta registró un incremento por \$5.234.315 asociado principalmente al cruce realizado entre las cuentas por cobrar por concepto de labores realizadas o financiadas por el ingenio y los saldos por cobrar a proveedores de caña por concepto de ajuste a los mercados excedentarios.
- (d) Al cierre de diciembre de 2025, el incremento en el saldo de la cuenta se presentó principalmente por el otorgamiento de préstamos a aliados estratégicos para la Compañía.

9.1. Cuentas comerciales  
clientes nacionales

El período de crédito promedio en ventas de bienes y servicios es de 39,8 días de la cartera total.

La Compañía castiga una cuenta por cobrar comercial cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en graves dificultades financieras y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor haya sido colocado en liquidación o entrado en un proceso de quiebra, o cuando los créditos comerciales estén vencidos por dos años, lo que ocurra primero. Ninguna de las cuentas por cobrar comerciales que se hayan dado de baja está sujeta a actividades de cumplimiento.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Compañía lleva a cabo un análisis crediticio, de acuerdo con sus políticas para el otorgamiento de crédito utilizando un sistema de calificación y análisis de riesgo crediticio para evaluar la calidad crediticia

del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente. Los límites y calificaciones atribuidos a los clientes se revisan una vez al año sobre el 50% del total de créditos asignados.

No se ha presentado ningún cambio en las técnicas de estimación o suposiciones significativas realizadas durante el período de informe actual.

La Compañía aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar comerciales.

La estimación se realiza utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas, ajustada por factores prospecti-

vos relevantes. Al 31 de diciembre de 2025, la aplicación del modelo de pérdidas esperadas no presentó un deterioro material, dado que la experiencia histórica y el comportamiento de recaudo evidencian niveles insignificantes de incumplimiento.

La siguiente tabla detalla el perfil de riesgo de las cuentas por cobrar comerciales según la matriz de provisiones de la Compañía. Como la experiencia histórica de pérdida crediticia de la Compañía no muestra patrones de pérdida significativamente diferentes para diferentes segmentos de clientes nacionales, la provisión para pérdidas esperadas basada en el estado vencido no se distingue más entre la base de clientes de la Compañía.

|                                                            | Cuentas por cobrar vencido a 30 días |                 |                    |                    |                     |                  |            |
|------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-----------------|--------------------|--------------------|---------------------|------------------|------------|
| 31 de Diciembre de 2025                                    | Corriente                            | Menor a 30 días | Entre 31 - 60 días | Entre 61 - 90 días | Entre 91 - 120 días | Mayor a 120 días | Total      |
| Tasa de pérdida esperada de crédito                        | 0%                                   | 0%              | 0%                 | 0%                 | 0%                  | 16%              |            |
| Valor en libros bruto total estimado en incumplimiento     | 48.209.656                           | 22.275.628      | 4.575.239          | 637.975            | 64.577              | 627.477          | 76.390.552 |
| Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito | -                                    | -               | -                  | -                  | -                   | -                | -          |

|                                                            | Cuentas por cobrar vencido a 30 días |                 |                    |                    |                     |                  |            |
|------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-----------------|--------------------|--------------------|---------------------|------------------|------------|
| 31 de Diciembre de 2024                                    | Corriente                            | Menor a 30 días | Entre 31 - 60 días | Entre 61 - 90 días | Entre 91 - 120 días | Mayor a 120 días | Total      |
| Tasa de pérdida esperada de crédito                        | 0%                                   | 0%              | 0%                 | 0%                 | 0%                  | 15%              |            |
| Valor en libros bruto total estimado en incumplimiento     | 58.664.180                           | 18.002.619      | 4.273.282          | 713.040            | 196.777             | 678.751          | 82.528.649 |
| Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito | -                                    | -               | -                  | -                  | -                   | -                | -          |

Para la Compañía los plazos de crédito de cartera se establecen de acuerdo con el tipo de cliente.

A 31 de diciembre de 2025 el estado de situación financiera no incorpora pérdidas esperadas en créditos con partes relacionadas debido a que el riesgo de crédito de estas sociedades no presentó cambios al cierre del período.

El movimiento de deterioro es como se detalla a continuación:

|                                  | 31 de<br>Diciembre 2025 | 31 de<br>Diciembre 2024 |
|----------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Saldo inicial                    | \$ (400.666)            | \$ (400.666)            |
| Pérdida reconocida por deterioro | -                       | (435.907)               |
| Recuperación                     | -                       | -                       |
| Montos castigados                | -                       | 435.907                 |
| <b>Saldo final (*)</b>           | <b>\$ (400.666)</b>     | <b>\$ (400.666)</b>     |

## Nota 10

### Cuentas por cobrar partes relacionadas

Las cuentas por cobrar partes relacionadas comprenden:

| Compañía                                            | 31 de Diciembre 2025 |                     | 31 de Diciembre 2024 |                      |
|-----------------------------------------------------|----------------------|---------------------|----------------------|----------------------|
|                                                     | US\$                 | Pesos               | US\$                 | Pesos                |
| Inversiones del Lago B.V. (a)                       | 225.159              | \$ 845.939          | 3.224.876            | \$ 14.218.964        |
| Ingenio Sancarlos S.A. (b)                          | -                    | 634.109             | -                    | 14.682.834           |
| Compañías Azucarera del Sur S.A.- CASUR             | 52.000               | 195.368             | -                    | -                    |
| Ecoline Agrícola S.A.S.                             | -                    | 91.362              | -                    | -                    |
| Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S                | -                    | 14.892              | -                    | -                    |
| Fundación Mayağüez                                  | -                    | 14.349              | -                    | 3.343                |
| Accionistas                                         | -                    | 8.995               | -                    | 7.304                |
| <b>Total cuentas por cobrar partes relacionadas</b> | <b>277.159</b>       | <b>\$ 1.805.014</b> | <b>3.224.876</b>     | <b>\$ 28.912.445</b> |
| <b>Corriente</b>                                    | <b>60.470</b>        | <b>\$ 990.899</b>   | <b>1.108.188</b>     | <b>\$ 19.579.649</b> |
| <b>No corriente</b>                                 | <b>216.689</b>       | <b>\$ 814.115</b>   | <b>2.116.688</b>     | <b>\$ 9.332.796</b>  |

(a) Durante el 2025 la Administración efectuó capitalización sobre los saldos existentes de la cuenta por cobrar a la subsidiaria Inversiones del Lago B.V. por valor de US\$5.134.200, correspondientes a los giros realizados entre el 2022 y el 2025, destinados principalmente para cubrir necesidades de capital de trabajo de las operaciones de las compañías subsidiarias que operan en Nicaragua, entre ellas Compañía Azucarera del Sur S. A. (CASUR). A 31 de diciembre de 2025 el saldo de la cuenta es \$845.939 equivalentes a US\$225.159 (2024 - \$14.218.964, equivalentes a US\$3.224.876).

(b) El saldo de la cuenta presentó una disminución de \$14.048.725 generado principalmente por la disminución en los saldos por cobrar de venta de azúcar por \$7.267.817, venta de caña por \$6.098.824 y servicios agrícolas por \$572.275 a diciembre de 2025 con relación al mismo período de 2024.

En el 2025 la Administración realizó estudio de precios de transferencias, elaborado por la firma BDO Outsourcing S.A.S. BIC, donde se verificó la tasa de los créditos a vinculados. La conclusión fue favorable y se determinó que las tasas de interés bajo las cuales son realizados los créditos se encuentran dentro del rango de mercado. Como resultado de lo anterior la Compañía presentó el informe local y el informe maestro el 12 de septiembre de 2025.

De acuerdo con las normas de precios de transferencia aplicables en el país, la Compañía está obligada a presentar el informe local y el informe maestro. Estos informes serán realizados por asesores externos y se presentarán el 14 de septiembre de 2026.

# Nota 11

## Inventarios

Los inventarios de la Compañía comprenden:

|                                  | 31 de Diciembre 2025 |                       |
|----------------------------------|----------------------|-----------------------|
|                                  | 2025                 | 2024                  |
| Producto terminado azúcar (a)    | \$ 44.353.879        | \$ 62.659.447         |
| Materiales y repuestos           | 26.990.257           | 24.800.175            |
| Otros inventarios                | 8.009.535            | 6.281.994             |
| Envases y empaques               | 2.746.671            | 2.361.275             |
| Producto en proceso:             |                      |                       |
| Alcohol sin desnaturalizante (b) | 10.607.280           | 17.109.004            |
| Biocompostaje                    | 2.570.667            | 2.091.898             |
| Alcohol                          | 1.038.781            | 960.958               |
| Azúcar                           | 915.823              | 1.085.226             |
| Subtotal Producto en Proceso     | 15.132.551           | 21.247.086            |
| Subtotal Inventario              | 97.232.893           | 117.349.977           |
| Deterioro de Inventario (c)      | (2.574.351)          | (675.926)             |
| <b>Total Inventarios</b>         | <b>\$ 94.658.542</b> | <b>\$ 116.674.051</b> |

(a) A 31 de diciembre de 2025, el saldo de la cuenta presentó una disminución de \$18.305.568 equivalente al 29,21% asociada, principalmente, a una reducción de 96.978 QQ en las cantidades de inventario de azúcar tradicional presentes a diciembre de 2025, equivalentes al 20,98% menos que el inventario presente al cierre de diciembre de 2024.

(b) El saldo de inventario de alcohol en proceso a 31 de diciembre de 2025 presentó una disminución de \$6.501.724 equivalente al 38% comparado con 2024. La reducción se encuentra asociada principalmente a mayores ventas de etanol realizadas en noviembre y diciembre de 2025 representados en 1.728.589 litros vendidos de más en comparación con el mismo período de 2024; Los niveles de inventario presente en



los saldos de cuenta al cierre de diciembre de 2025 fueron de 4.433.873 litros, volumen inferior al cierre de diciembre de 2024, año en que se registró un nivel de inventario de 6.423.761 litros.

(c) Al cierre del período el inventario incorpora ajustes al valor neto de realización (VNR) asociados al inventario de azúcar destinado para venta de exportación por valor de \$2.574.351 (2024 - \$675.926). El deterioro del inventario fue reconocido en cambios en el resultado como un gasto del período correspondiente.



## Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes comprenden:

|                                              | 31 de Diciembre      |                      |
|----------------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                              | 2025                 | 2024                 |
| Sobrante en liquidación privada en Renta (a) | \$ 29.145.093        | \$ 4.522.886         |
| Saldo a favor IVA (b)                        | 9.573.216            | 6.978.481            |
| Descuento tributario (c)                     | 3.064.887            | 477.279              |
| <b>Total activos por impuesto corrientes</b> | <b>\$ 41.783.196</b> | <b>\$ 11.978.646</b> |

- a) El saldo a favor por concepto de impuesto de renta al 31 de diciembre de 2025 se presenta debido a un aumento en los costos y deducciones; al igual que un menor valor de los otros ingresos en comparación a diciembre de 2024.

El saldo a favor está conformado por (\$6.365.752) del impuesto de renta menos los siguientes valores descontados: anticipo del impuesto \$19.841.563, autorretenciones y retenciones \$14.077.844 y descuento del 25% por donaciones realizadas a entidades del régimen tributario especial y no contribuyentes del impuesto a la renta \$1.591.438.

Durante el 2025, la Compañía siguió realizando el registro de operaciones de venta de azúcar nacional en la bolsa de productos agropecuarios las cuales no están sometidas a retención en la fuente ni a la autorretención especial de renta del Título 6 del DUT 1625 de 2016.

El pasado 28 de mayo de 2025, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 572 de 2025, mediante el cual se modificaron las tarifas y bases mínimas de retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta; siendo el principal cambio la modificación de las tarifas de la autorretención especial de renta, contempladas en el artículo 1.2.6.8 del DUT 1625

de 2016, la cual a partir del 1 de junio de 2025 incrementa del 0,55% al 1,2% para la actividad CIU 1071 elaboración o refinación de azúcar.

- b) El saldo a favor por concepto de impuesto al valor agregado IVA corresponde a la declaración privada del sexto bimestre de 2024 y a las declaraciones del cuarto, quinto y sexto bimestres de 2025, el cual se originó por diferencia en tarifa entre el IVA generado por operaciones gravadas al 5% y el IVA descontable por compras de bienes y servicios a la tarifa del 19%.

Este saldo a favor podrá ser solicitado en devolución a la administración de impuestos o imputado en las declaraciones del 2026.

Mediante resolución 608-8450 del 30 de julio de 2025, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) devolvió en títulos de devolución de impuestos (TIDIS) la suma de \$2.323.102 correspondiente al saldo a favor en IVA liquidados en las declaraciones privadas del primer al tercer bimestre de 2024.

Mediante resolución 62829007799462 del 15 de octubre de 2025, la DIAN devolvió en títulos de devolución de impuestos (TIDIS) la suma de \$1.236.195 correspondiente al saldo a favor en IVA liquidado en la declaración privada del primer bimestre de 2025.

- c) El descuento corresponde al impuesto sobre las ventas (IVA) en la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos, el cual será descontado del impuesto a la renta del año gravable 2026 o siguientes de acuerdo con lo estipulado en el artículo 258-1 del Estatuto Tributario.



## Nota 13

### Activos biológicos

El saldo de la cuenta de activos biológicos incorpora las inversiones realizadas por la Compañía en el levante del cultivo de caña de azúcar. El movimiento de los activos biológicos se detalla a continuación.

|                                      | 31 de Diciembre      |                      |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                      | 2025                 | 2024                 |
| Saldo inicial                        | \$ 35.992.166        | \$ 39.612.297        |
| Inversión en levante cultivo de caña | 47.965.855           | 45.622.082           |
| Cosecha activo biológico             | (41.465.335)         | (49.242.213)         |
| <b>Saldo final</b>                   | <b>\$ 42.492.686</b> | <b>\$ 35.992.166</b> |

La Compañía reconoce en el estado de cambio en la situación financiera los activos biológicos en desarrollo relacionados con el cultivo de caña al costo, de acuerdo con la enmienda a la NIC 41- Agricultura.

Por norma general los activos biológicos deben ser reconocidos a valor razonable. No obstante lo anterior, se define que para estos activos representados por cultivos de caña de azúcar, existen razones que indican poca confiabilidad de la medición del valor razonable y no existen los mercados activos para plantaciones en pie; por lo anterior, dichos activos se reconocen en el estado de cambio en la situación financiera al costo.

En relación con sus cultivos de caña de azúcar, la Compañía se encuentra expuesta a una serie de riesgos:

#### Riesgos regulatorios y medioambientales

La Compañía se encuentra sujeta a leyes y regulaciones sobre el territorio en que opera. La Compañía ha establecido políticas y procedimientos medioambientales dirigidos al cumplimiento de las leyes medioambientales

locales y otras leyes. La administración realiza revisiones regularmente para identificar los riesgos medioambientales y para asegurar que los sistemas en uso son los adecuados para administrar dichos riesgos.

#### Riesgos climáticos y otros

Los cultivos de caña de azúcar de la Compañía están expuestos al riesgo de daños por cambios climáticos, enfermedades, plagas, incendios y fuerzas naturales. La Compañía cuenta con extensos procesos en ejecución dirigidos a monitorear y mitigar aquellos riesgos, incluyendo las inspecciones de las condiciones de los cultivos y los informes técnicos de la industria sobre plagas y enfermedades.

La Compañía no posee restricciones o garantías sobre los activos biológicos

## Nota 14

### Otros activos financieros

Los otros activos financieros comprenden:

|                                               | 31 de Diciembre       |                      |
|-----------------------------------------------|-----------------------|----------------------|
|                                               | 2025                  | 2024                 |
| Inversiones en instrumentos de patrimonio (a) | \$ 93.112.341         | \$ 91.982.597        |
| Otras inversiones diversas (b)                | 16.142.607            | 1.688.124            |
| Fidecomiso de administración DICSA            | 120.783               | 94.143               |
| <b>Total otros activos financieros</b>        | <b>\$ 109.375.731</b> | <b>\$ 93.764.864</b> |
|                                               |                       |                      |
| <b>Corriente</b>                              | <b>\$ 120.783</b>     | <b>\$ 94.143</b>     |
| <b>No corriente</b>                           | <b>\$ 109.254.948</b> | <b>\$ 93.670.721</b> |

(a) El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio se compone como sigue:

| Sociedad                                                      | Nit         | %      | No. Acciones  | Saldo Dic-2024    | Actualización Valor Razonable Inversiones | Saldo Dic-2025    |
|---------------------------------------------------------------|-------------|--------|---------------|-------------------|-------------------------------------------|-------------------|
| Ingenio Pichichi S.A.                                         | 891.300.513 | 23,58% | 5.877.965.700 | 63.679.261        | 560.628                                   | 64.239.889        |
| Ingenio Risaralda S.A.                                        | 891.401.705 | 7,52%  | 1.421.040     | 25.697.291        | 290.642                                   | 25.987.933        |
| C. I. de azúcares y mieles S.A                                | 890.300.554 | 9,82%  | 697.100       | 1.848.197         | -                                         | 1.848.197         |
| Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. – S.P.R. BUN | 800.215.775 | 0,07%  | 60.536        | 479.445           | 278.474                                   | 757.919           |
| Centro De Eventos Del Valle Del Pacífico S.A.                 | 900.059.028 | 0,21%  | 20.000        | 170.975           | -                                         | 170.975           |
| Agencia de aduanas CIAMSA S.A. Nivel 2                        | 805.001.285 | 10,19% | 3.057         | 107.428           | -                                         | 107.428           |
| <b>Total Títulos emitidos por entidades privadas</b>          |             |        |               | <b>91.982.597</b> | <b>1.129.744</b>                          | <b>93.112.341</b> |

A 31 de diciembre de 2024 el detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio se detalla como sigue:

| Sociedad                                                      | Nit         | %      | No. Acciones  | Saldo Dic-2023    | Actualización Valor Razonable Inversiones | Saldo Dic-24      |
|---------------------------------------------------------------|-------------|--------|---------------|-------------------|-------------------------------------------|-------------------|
| Ingenio Pichichi S.A.                                         | 891.300.513 | 23,58% | 5.877.965.700 | 61.582.368        | 2.096.893                                 | 63.679.261        |
| Ingenio Risaralda S.A.                                        | 891.401.705 | 7,52%  | 1.421.040     | 24.122.786        | 1.574.505                                 | 25.697.291        |
| C. I. de azúcares y mieles S.A                                | 890.300.554 | 9,82%  | 697.100       | 1.848.197         | -                                         | 1.848.197         |
| Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. – S.P.R. BUN | 800.215.775 | 0,07%  | 60.536        | 479.445           | -                                         | 479.445           |
| Centro De Eventos Del Valle Del Pacífico S.A.                 | 900.059.028 | 0,21%  | 20.000        | 170.975           | -                                         | 170.975           |
| Agencia de aduanas CIAMSA S.A. Nivel 2                        | 805.001.285 | 10,19% | 3.057         | 107.428           | -                                         | 107.428           |
| <b>Total Títulos emitidos por entidades privadas</b>          |             |        |               | <b>88.311.199</b> | <b>3.671.398</b>                          | <b>91.982.597</b> |

- Al cierre del 2025, la Administración efectuó la actualización del valor razonable de sus inversiones, para para Ingenio Pichichi S.A., Ingenio Risaralda S.A. y la Sociedad Portuaria Regional De Buenaventura S.A. S.P.R. BUN, la actualización se basó en el método de flujo de caja descontado, con base en las proyecciones financieras de las compañías (valor razonable nivel 3, datos de entrada no observables NIIF 13 y 9), valoración

realizada por personal interno de la Compañía experto en valoraciones.

Para la inversión poseída por la Compañía en la sociedad Ingenio Pichichí S.A. el modelo de negocio definido por la Administración es el de activo financiero de valor razonable, dado que en esta inversión la Organización no posee el control ni ejerce influencia significativa, toda vez que no participa en los procesos de definición de

políticas, no influye en la decisión de distribución de dividendos, no existen transacciones relevantes entre las partes y no existe intercambio de personal directivo clave y suministro de información técnica sobre los negocios que operan las partes. La inversión tiene por finalidad la generación de beneficios económicos por medio de dividendos o eventual venta de los derechos participativos junto con la plusvalía que hayan generado los títulos hasta el momento de la posible venta.

- Las inversiones en C. I. de Azúcares y Mieles S.A y Agencia de Aduanas CIAMSA S.A. Nivel 2 no fueron actualizadas debido a que la Administración considera que el costo es la mejor estimación del valor razonable para estos activos por tratarse de inversiones calificadas como estratégicas para fines logísticos y operativos para el negocio del azúcar y no se espera obtener rendimientos sobre los resultados operativos ni efectuar ventas de estas inversiones.

- (b) El saldo de la cuenta a 31 de diciembre de 2025 corresponde principalmente al fideicomiso constituido el 28 de mayo de 2025, con la Fiduciaria Alianza, destinado para ejecución del proyecto de la Agroindustria de la Caña de Obras por Impuestos, liderado por Asocaña, el cual tiene por objetivo la ampliación, mejoramiento y dotación de instituciones educativas en el municipio de Florida. Dentro del proyecto la Compañía participó con un aporte de \$15.697.326. Los recursos harán parte de la fiducia hasta que se finalice, liquide y entregue la obra, fecha en la cual el beneficio fiscal de obras por impuestos podrá ser adquirido por la Compañía para ser considerado dentro de las declaraciones fiscales del impuesto a las ganancias.





## Nota 15

### Otros activos no financieros

Otros activos no financieros, comprenden:

|                                                      | 31 de Diciembre     |                     |
|------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
|                                                      | 2025                | 2024                |
| Seguros (a)                                          | \$ 1.731.762        | \$ 650.994          |
| Vacaciones pagadas por anticipado                    | 681.003             | 809.443             |
| Suscripciones y licencias                            | 259.305             | 39.711              |
| Pagos anticipados                                    | 81.194              | 137.458             |
| <b>Total otros activos no financieros corrientes</b> | <b>\$ 2.753.264</b> | <b>\$ 1.637.606</b> |

- (a) En el 2025, la Compañía registró la renovación de la póliza todo riesgo y daño material por valor de \$5.453.265 y la póliza contra incendios por \$1.403.440, vigentes hasta el 30 de enero de 2026. A 31 de diciembre de 2025, los cambios incorporan montos por amortización de \$9.181.640 (2024 - \$9.173.541). Los cambios en los resultados asociados a este son registrados mensualmente durante un período de un año.

## Nota 16

### Activos mantenidos para la venta

Los activos mantenidos para la venta comprenden:

|                                               | 31 de Diciembre  |                   |
|-----------------------------------------------|------------------|-------------------|
|                                               | 2025             | 2024              |
| Flota y equipo de transporte                  | \$ 90.000        | \$ 220.000        |
| Maquinaria y equipo                           | -                | 50.000            |
| <b>Total activos mantenidos para la venta</b> | <b>\$ 90.000</b> | <b>\$ 270.000</b> |

A 31 de diciembre de 2025, la variación corresponde a las ventas efectuadas de dos tractomulas por valor de \$130.000 y una miniexcavadora por \$50.000.





El movimiento de los activos mantenidos para la venta comprende:

|                                                  | Maquinaria y Equipo | Flota y Equipo Transporte | Activos mantenidos para la venta |
|--------------------------------------------------|---------------------|---------------------------|----------------------------------|
| <b>Costo</b>                                     |                     |                           |                                  |
| Saldo a 1 enero de 2024                          | 244.216             | -                         | 244.216                          |
| Reclasificación activos mantenidos para la venta | 196.951             | 950.229                   | 1.147.180                        |
| Valor razonable                                  | 8.969               | 161.507                   | 170.476                          |
| Retiros                                          | (210.844)           | -                         | (210.844)                        |
| Retiros valor razonable                          | (33.373)            | -                         | (33.373)                         |
| <b>Costo a 31 Diciembre de 2024</b>              | <b>205.919</b>      | <b>1.111.736</b>          | <b>1.317.655</b>                 |
| <b>Depreciación</b>                              |                     |                           |                                  |
| Depreciación al 1 enero de 2024                  | (199.216)           | -                         | (199.216)                        |
| Reclasificación activos mantenidos para la venta | (155.919)           | (891.736)                 | (1.047.655)                      |
| Retiros                                          | 199.216             | -                         | 199.216                          |
| <b>Depreciación a 31 Diciembre de 2024</b>       | <b>(155.919)</b>    | <b>(891.736)</b>          | <b>(1.047.655)</b>               |
| <b>Vr. Libros a 31 Diciembre de 2024</b>         | <b>50.000</b>       | <b>220.000</b>            | <b>270.000</b>                   |
| <b>Costo</b>                                     |                     |                           |                                  |
| Saldo a 1 enero de 2025                          | 205.919             | 1.111.736                 | 1.317.655                        |
| Retiros                                          | (196.951)           | (619.783)                 | (816.734)                        |
| Retiros valor razonable                          | (8.968)             | (94.753)                  | (103.721)                        |
| <b>Costo a 31 Diciembre de 2025</b>              | <b>-</b>            | <b>397.200</b>            | <b>397.200</b>                   |
| <b>Depreciación</b>                              |                     |                           |                                  |
| Depreciación al 1 enero de 2025                  | (155.919)           | (891.736)                 | (1.047.655)                      |
| Retiros                                          | 155.919             | 584.536                   | 740.455                          |
| <b>Depreciación a 31 Diciembre de 2025</b>       | <b>-</b>            | <b>(307.200)</b>          | <b>(307.200)</b>                 |
| <b>Vr. Libros a 31 Diciembre de 2025</b>         | <b>-</b>            | <b>90.000</b>             | <b>90.000</b>                    |

# Nota 17

## Inversiones en subsidiarias y asociadas

Las inversiones en subsidiarias y asociadas comprenden:

|                                                      | 31 de Diciembre       |                       |
|------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                                                      | 2025                  | 2024                  |
| Inversiones en subsidiarias                          | \$ 658.396.269        | \$ 730.814.471        |
| Inversiones en asociadas                             | 59.460.039            | 20.692.986            |
| <b>Total inversiones en subsidiarias y asociadas</b> | <b>\$ 717.856.308</b> | <b>\$ 751.507.457</b> |



### 17.1 El siguiente es el detalle de las inversiones en subsidiarias:

| Sociedad                                  | Nit         | %      | No. Acciones | Saldo Dic-2024     | Deterioro           | Capitalización    | Conversión de Inversiones en el Extranjero | Método de Participación PYG | Método de Participación Patrimonio (ORI) | Saldo Dic-2025     |
|-------------------------------------------|-------------|--------|--------------|--------------------|---------------------|-------------------|--------------------------------------------|-----------------------------|------------------------------------------|--------------------|
| Ingenio Sancarlos S.A. (a)                | 891.900.129 | 86,28% | 157.464      | 377.981.643        | -                   | -                 | -                                          | (5.224.701)                 | 12.347                                   | 372.769.289        |
| Inversiones del Lago B.V. (b)             | 444.444.409 | 100%   | 501.000      | 345.630.468        | (56.356.200)        | 37.879.842        | (69.686.584)                               | (12.431.965)                | 14.598.935                               | 259.634.496        |
| Ecogeneration S.A.S. E.S.P. (c)           | 901.919.845 | 100%   | 20.132       | -                  | -                   | 9.887.539         | -                                          | (16.387)                    | -                                        | 9.871.152          |
| Mayagüez Corte S.A.                       | 900.493.269 | 94%    | 94.000       | 1.198.223          | -                   | -                 | -                                          | (84.001)                    | -                                        | 1.114.222          |
| Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S. (d) | 900.791.562 | 100%   | 191          | 6.004.137          | -                   | 8.000.000         | -                                          | 1.002.973                   | -                                        | 15.007.110         |
| <b>Total Inversiones en Subsidiarias</b>  |             |        |              | <b>730.814.471</b> | <b>(56.356.200)</b> | <b>55.767.381</b> | <b>(69.686.584)</b>                        | <b>(16.754.081)</b>         | <b>14.611.282</b>                        | <b>658.396.269</b> |

La inversión en subsidiarias registrada en los estados de situación financiera a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

| Sociedad                                  | Nit         | %      | No. Acciones | Saldo Dic-2023     | Deterioro | Capitalización    | Conversión de Inversiones en el Extranjero | Método de Participación PYG | Método de Participación Patrimonio (ORI) | Saldo Dic-2024     |
|-------------------------------------------|-------------|--------|--------------|--------------------|-----------|-------------------|--------------------------------------------|-----------------------------|------------------------------------------|--------------------|
| Ingenio Sancarlos S.A. (a)                | 891.900.129 | 86,28% | 157.464      | 373.156.793        | -         | -                 | -                                          | 5.045.348                   | (220.498)                                | 377.981.643        |
| Inversiones del Lago B.V. (b)             | 444.444.409 | 100%   | 501.000      | 295.973.065        | -         | 12.694.999        | 60.246.962                                 | (12.822.610)                | (10.461.948)                             | 345.630.468        |
| Mayagüez Corte S.A.                       | 900.493.269 | 94%    | 94.000       | 120.743            | -         | -                 | -                                          | 1.077.480                   | -                                        | 1.198.223          |
| Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S. (d) | 900.791.562 | 100%   | 105          | 4.136              | -         | 6.000.000         | -                                          | 1                           | -                                        | 6.004.137          |
| <b>Total Inversiones en Subsidiarias</b>  |             |        |              | <b>669.254.737</b> | <b>-</b>  | <b>18.694.999</b> | <b>60.246.962</b>                          | <b>(6.699.781)</b>          | <b>(10.682.446)</b>                      | <b>730.814.471</b> |



El método de participación se registró con base en los estados de situación financiera a 31 de diciembre de 2025, de las entidades subsidiarias nacionales y del exterior. Los estados de situación financiera de las sociedades del exterior se ajustan para que reflejen las políticas contables uniformes, siendo homologados de acuerdo con Normas Colombianas de Información Financiera (NCIF) aplicadas por la Compañía.

- (a) El saldo de la cuenta de reserva método de participación para Ingenio Sancarlos incorpora la participación sobre la variación registrada por las cuentas patrimoniales de esta sociedad relacionadas principalmente con otros resultados integrales (ORI) y el reconocimiento de los efectos de la combinación de negocios entre Mayagüez S. A. e Ingenio Sancarlos S. A. La participación sobre los resultados de Ingenio Sancarlos S. A. incluye además de la utilidad neta registrada por la subsidiaria al cierre del período, los efectos de la combinación de negocios por valor de (\$1.048.111) (2024 – (\$860.210)).
- (b) El efecto en el método de participación en otros resultados integrales presentado por la inversión en Inversiones Del Lago B.V., corresponde a la homologación de política de reconocimiento de elementos de propiedad, planta y equipo (terrenos, edificaciones y maquinaria) entre la subsidiaria Casur Sugar Holdings S.A., en la cual se aplica el modelo de costo revaluado, a la política aplicada por Mayagüez S.A. donde se aplica el modelo del costo. Adicionalmente incluye la participación

sobre el ajuste por diferencia en cambio generado en la conversión de su estado financiero de dólares a pesos colombianos.

La Administración continuó con el propósito de consolidar la inversión en la subsidiaria Inversiones del Lago B.V., por lo tanto, durante el 2025 realizó capitalización de la cuenta por cobrar por valor \$20.030.002 equivalente a US\$5.134.200 y aporte dado en dinero por valor de \$17.849.840 equivalentes a US\$4.370.000 (2024 - \$12.694.999 equivalentes a US\$3.180.000).

#### Deterioro de la inversión

El deterioro del valor de la inversión en Inversiones Del Lago B.V. surge como consecuencia, principalmente, de los resultados que ha arrojado la sociedad en los últimos períodos y por la restricción en el acceso a recursos financieros para apalancar su operación por fuera del Grupo Mayagüez S.A.

El valor recuperable de la inversión se estimó en la suma de \$259.634.496 mediante la valoración a través de flujos de caja descontados.

Dando cumplimiento a la NIC 36 – Deterioro del valor de los activos, la Administración identificó los siguientes indicadores externos e internos que podrían afectar el valor recuperable de la inversión:

- **Riesgo político y regulatorio:** entorno institucional con mayor concentración del poder, sanciones internacionales y

potenciales restricciones al comercio e inversión extranjera.

- **Riesgo económico:** alta dependencia del sector agroexportador, volatilidad en precios internacionales del azúcar, exposición al tipo de cambio y restricciones de financiamiento externo.
- **Riesgo sectorial energético:** posibles cambios en condiciones regulatorias, tarifas y contratos de compra de energía.

Estos factores incrementan la incertidumbre sobre los flujos de efectivo futuros proyectados y la tasa de descuento aplicable (prima por riesgo país).

Como resultado del análisis, el valor recuperable por \$259.634.496 comparado con el valor en libros de \$315.990.696 fue inferior, generándose un deterioro por \$56.356.200 equivalente a US\$15 MM, el cual se reconoció en el estado de resultados del período dentro del rubro de otros (gastos) ingresos procedentes de subsidiarias.

- (c) Mediante las actas N°. 2 del 23 de julio y N°. 4 del 06 de octubre de 2025, se aprobó la capitalización en la subsidiaria Ecogeneration S.A. E.S.P., a través del aporte en especie correspondiente a equipo turbo de 27 WH por \$8.836.888 más un aporte en dinero por \$301.000 y un generador de 10 MW por \$749.651 para un valor total de \$9.887.539, representados en 20.132 acciones ordinarias de valor nominal \$10.000 cada una y superávit de capital de \$9.686.219.



(d) Según las actas N°. 4, 5, 7, 9, 11 y 12 de 2025, se aprobó capitalizar aportes en dinero por un valor total de \$8.000.000 en la subsidiaria Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S., equivalente a 86 acciones ordinarias de la sociedad de valor nominal \$1.000 cada una,

más la prima en colocación de acciones por \$7.914.000 (2024 - \$6.000.000 equivalentes a 100 acciones ordinarias); de los cuales al cierre de 2025 se encuentran por pagar \$2.500.000.

El siguiente es un resumen general sobre las inversiones en subsidiarias y el saldo de sus cuentas y transacciones a diciembre de 2025 y 2024, así:



| Nombre de la subsidiaria              | Actividad principal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Lugar de constitución y operaciones | Part (%) 2025 | Part (%) 2024 | Costo año 2025     | Costo año 2024     |
|---------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|---------------|---------------|--------------------|--------------------|
| Ingenio Sancarlos S.A.                | Su actividad económica principal la constituyen la siembra, cultivo, corte mecánico, alce y transporte de caña de azúcar y otros productos agrícolas, en terrenos propios o de terceros, cuya explotación y administración se tenga contratada; la transformación de productos agrícolas, en especial, la caña de azúcar producida directamente o que se adquiera, para la fabricación industrial de azúcares, mieles y demás derivados y subproductos, para el consumo humano y animal. | Tuluá, Colombia                     | 86,28%        | 86,28%        | 372.769.289        | 377.981.643        |
| Ecogeneration S.A.S. E.S.P.           | Su objeto social principal es la comercialización de energía eléctrica en el mercado mayorista y la realización de cualquier actividad del sector eléctrico como generación, transmisión, distribución y comercialización.                                                                                                                                                                                                                                                               | Cali, Colombia                      | 100%          | 0,00%         | 9.871.152          | -                  |
| Inversiones del lago B.V.             | Esta compañía actúa como inversora y a su vez es controlante del 89,65% de Casur Sugar Holding S.A.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Curasao                             | 100%          | 100%          | 259.634.496        | 345.630.468        |
| Mayagüez Corte S.A.                   | Su actividad económica es la realización del corte manual y mecánico de la caña de azúcar de ingenios azucareros y otros relacionados con dicha actividad agrícola.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Cali, Colombia                      | 94%           | 94%           | 1.114.222          | 1.198.223          |
| Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S. | Su objeto social principal es el cultivo de caña de azúcar y a su vez es controlante del 56% de Ecoline Agrícola S.A.S.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Cali, Colombia                      | 100%          | 100%          | 15.007.110         | 6.004.137          |
|                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                     |               |               | <b>658.396.269</b> | <b>730.814.471</b> |

| Sociedad Año 2025                     | Total activos | Total pasivos | Activos netos | Participación en los activos de las subsidiarias | Total ingresos | Utilidad (pérdida) | Participación en los resultados de las subsidiarias |
|---------------------------------------|---------------|---------------|---------------|--------------------------------------------------|----------------|--------------------|-----------------------------------------------------|
| Ingenio Sancarlos S.A.                | 695.465.614   | 290.022.495   | 405.443.119   | 86,28%                                           | 361.828.891    | (4.788.033)        | (5.224.701)                                         |
| Inversiones del lago B.V.             | 886.854.778   | 552.877.983   | 333.976.795   | 100%                                             | 218.785.801    | (12.431.965)       | (12.431.965)                                        |
| Mayagüez Corte S.A.                   | 2.004.283     | 813.403       | 1.190.880     | 94%                                              | -              | (89.362)           | (84.001)                                            |
| Ecogeneration S.A.S. E.S.P.           | 9.894.476     | 23.324        | 9.871.152     | 100%                                             | -              | (16.387)           | (16.387)                                            |
| Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S. | 17.544.386    | 2.537.282     | 15.007.104    | 100%                                             | -              | 1.002.973          | 1.002.973                                           |

| Sociedad<br>Año 2024                     | Total activos | Total pasivos | Activos netos | Participación en<br>los activos de<br>las subsidiarias | Total ingresos | Utilidad (pérdida) | Participación en<br>los resultados de<br>las subsidiarias |
|------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|--------------------------------------------------------|----------------|--------------------|-----------------------------------------------------------|
| Ingenio Sancarlos S.A.                   | 710.843.867   | 300.536.421   | 410.307.446   | 86,28%                                                 | 318.661.388    | 6.708.194          | 5.045.348                                                 |
| Inversiones del lago B.V.                | 1.005.110.147 | 640.454.085   | 364.656.062   | 100%                                                   | 305.115.964    | (12.822.610)       | (12.822.610)                                              |
| Mayagüez Corte S.A.                      | 2.791.128     | 1.510.886     | 1.280.242     | 94%                                                    | 9.172.476      | 1.146.255          | 1.077.480                                                 |
| Inversiones Bioagro<br>Candelaria S.A.S. | 6.004.130     | -             | 6.004.130     | 100%                                                   | -              | -                  | 1                                                         |

## 17.2 El siguiente es el detalle de las inversiones en asociadas:

| Sociedad                              | Nit         | %      | No. Acciones | Saldo<br>Dic-2024 | Otros<br>movimientos | Método de<br>Participación<br>PYG | Método de<br>Participación<br>Patrimonio (ORI) | Saldo<br>Dic-2025 |
|---------------------------------------|-------------|--------|--------------|-------------------|----------------------|-----------------------------------|------------------------------------------------|-------------------|
| CLIP Holding<br>S.A. (a)              | 901.315.446 | 20,66% | 662.334.583  | 20.692.986        | -                    | 25.207.842                        | 13.559.211                                     | 59.460.039        |
| <b>Total Inversiones en Asociadas</b> |             |        |              | <b>20.692.986</b> | <b>-</b>             | <b>25.207.842</b>                 | <b>13.559.211</b>                              | <b>59.460.039</b> |

(a) A 31 de diciembre de 2025, la Compañía reconoció en su inversión los efectos de la valorización de terrenos realizada por las subsidiarias de Clip Holding S.A.

La inversión en asociadas registrada en los estados de situación financiera a 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

| Sociedad                              | Nit         | %      | No. Acciones | Saldo<br>Dic-2023 | Otros<br>movimientos | Método de<br>Participación<br>PYG | Método de<br>Participación<br>Patrimonio (ORI) | Saldo<br>Dic-2024 |
|---------------------------------------|-------------|--------|--------------|-------------------|----------------------|-----------------------------------|------------------------------------------------|-------------------|
| CLIP Holding S.A.                     | 901.315.446 | 20,66% | 653.107.300  | 16.619.107        | 3.883.140            | (870.398)                         | -                                              | 20.692.986        |
| <b>Total Inversiones en Asociadas</b> |             |        |              | <b>16.619.107</b> | <b>3.883.140</b>     | <b>(870.398)</b>                  | <b>-</b>                                       | <b>20.692.986</b> |



Algunas generalidades de CLIP Holding S.A. se presentan a continuación:

| Nombre de la asociada | Actividad principal                                                                                                                   | Lugar de constitución y operaciones | Part (%) 2025 | Part (%) 2024 | Costo año 2025    | Costo año 2024    |
|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|---------------|---------------|-------------------|-------------------|
| CLIP Holding S.A.     | Administración, gestión e inversión de los recursos propios y otros que haya adquirido o se adquiera en el futuro a cualquier título. | Cali, Colombia                      | 20,66%        | 20,66%        | 59.460.039        | 20.692.986        |
|                       |                                                                                                                                       |                                     |               |               | <b>59.460.039</b> | <b>20.692.986</b> |

| Sociedad Año 2025 | Total activos | Total pasivos | Activos netos | Participación en los activos de las asociadas | Total ingresos | Utilidad (pérdida) | Participación en los resultados de las subsidiarias |
|-------------------|---------------|---------------|---------------|-----------------------------------------------|----------------|--------------------|-----------------------------------------------------|
| CLIP Holding S.A. | 294.012.807   | 965.168       | 293.047.639   | 20,66%                                        | 951.658        | 122.032.513        | 25.207.842                                          |

| Sociedad Año 2024 | Total activos | Total pasivos | Activos netos | Participación en los activos de las asociadas | Total ingresos | Utilidad (pérdida) | Participación en los resultados de las subsidiarias |
|-------------------|---------------|---------------|---------------|-----------------------------------------------|----------------|--------------------|-----------------------------------------------------|
| CLIP Holding S.A. | 104.058.052   | 1.693.317     | 102.364.735   | 20,66%                                        | 856.187        | (4.047.827)        | (870.398)                                           |



# Nota 18

## Propiedades, planta y equipo

El movimiento del costo de las propiedades, planta y equipo comprende:

|                                                       | Terrenos           | Edificios           | Maquinaria y Equipo  | Flota y Equipo Aéreo | Flota y Equipo Transporte | Equipo Oficina     | Equipo Computación y Comunicación | Equipo médico Científico | Arrendamiento      | Construcciones en Curso, Montaje y Tránsito | Otra Propiedad, planta y Equipo | Total                |
|-------------------------------------------------------|--------------------|---------------------|----------------------|----------------------|---------------------------|--------------------|-----------------------------------|--------------------------|--------------------|---------------------------------------------|---------------------------------|----------------------|
| <b>Costo</b>                                          |                    |                     |                      |                      |                           |                    |                                   |                          |                    |                                             |                                 |                      |
| Saldo a 1 enero de 2024                               | 253.795.942        | 62.163.949          | 502.626.231          | -                    | 16.281.017                | 1.560.480          | 8.658.444                         | 5.426.230                | 12.557.259         | 40.236.961                                  | 21.975.506                      | 925.282.019          |
| Adiciones (a)                                         | -                  | -                   | 254.265              | -                    | -                         | -                  | -                                 | -                        | -                  | 33.951.050                                  | -                               | 34.205.315           |
| Traslados (b)                                         | -                  | 6.656.353           | 42.110.013           | 6.458                | 240.210                   | 163.851            | 2.053.885                         | 1.381.023                | (2.459.924)        | (45.010.588)                                | 4.003.916                       | 9.145.197            |
| Reclasificación activos mantenidos para la venta      | -                  | -                   | (196.951)            | -                    | (950.229)                 | -                  | -                                 | -                        | -                  | -                                           | -                               | (1.147.180)          |
| Retiros                                               | -                  | -                   | (3.289.637)          | -                    | -                         | (54.709)           | (331.058)                         | (204.892)                | -                  | (89.841)                                    | (20.154)                        | (3.990.291)          |
| <b>Costo a 31 Diciembre de 2024</b>                   | <b>253.795.942</b> | <b>68.820.302</b>   | <b>541.503.921</b>   | <b>6.458</b>         | <b>15.570.998</b>         | <b>1.669.622</b>   | <b>10.381.271</b>                 | <b>6.602.361</b>         | <b>10.097.335</b>  | <b>29.087.582</b>                           | <b>25.959.268</b>               | <b>963.495.060</b>   |
| <b>Depreciación</b>                                   |                    |                     |                      |                      |                           |                    |                                   |                          |                    |                                             |                                 |                      |
| Depreciación al 1 enero de 2024                       | -                  | (22.971.974)        | (305.766.940)        | -                    | (14.571.204)              | (1.152.609)        | (6.983.094)                       | (3.697.226)              | (3.547.671)        | -                                           | (16.242.140)                    | (374.932.858)        |
| Depreciación, amortización y agotamiento              | -                  | (2.026.485)         | (23.829.984)         | (1.076)              | (562.226)                 | (70.577)           | (882.484)                         | (502.592)                | (574.479)          | -                                           | (999.223)                       | (29.449.126)         |
| Traslados                                             | -                  | -                   | (11.527.500)         | -                    | -                         | -                  | -                                 | -                        | 2.049.937          | -                                           | -                               | (9.477.563)          |
| Reclasificación activos mantenidos para la venta      | -                  | -                   | 155.919              | -                    | 891.736                   | -                  | -                                 | -                        | -                  | -                                           | -                               | 1.047.655            |
| Retiros                                               | -                  | -                   | 3.034.988            | -                    | -                         | 54.709             | 325.096                           | 183.066                  | -                  | -                                           | 12.300                          | 3.610.159            |
| <b>Depreciación a 31 Diciembre de 2024</b>            | <b>-</b>           | <b>(24.998.459)</b> | <b>(337.933.517)</b> | <b>(1.076)</b>       | <b>(14.241.694)</b>       | <b>(1.168.477)</b> | <b>(7.540.482)</b>                | <b>(4.016.752)</b>       | <b>(2.072.213)</b> | <b>-</b>                                    | <b>(17.229.063)</b>             | <b>(409.201.733)</b> |
| <b>Plantas Productoras a 31 Diciembre de 2024 (d)</b> |                    |                     |                      |                      |                           |                    |                                   |                          |                    |                                             |                                 | <b>22.858.179</b>    |
| <b>Vr. Libros a 31 Diciembre de 2024</b>              | <b>253.795.942</b> | <b>43.821.843</b>   | <b>203.570.404</b>   | <b>5.382</b>         | <b>1.329.304</b>          | <b>501.145</b>     | <b>2.840.789</b>                  | <b>2.585.609</b>         | <b>8.025.122</b>   | <b>29.087.582</b>                           | <b>8.730.205</b>                | <b>577.151.506</b>   |



115

Informe Anual 2025

|                                                       | Terrenos           | Edificios           | Maquinaria y Equipo  | Flota y Equipo Aéreo | Flota y Equipo Transporte | Equipo Oficina     | Equipo Computación y Comunicación | Equipo médico Científico | Arrendamiento      | Construcciones en Curso, Montaje y Tránsito | Otra Propiedad, planta y Equipo | Total                |
|-------------------------------------------------------|--------------------|---------------------|----------------------|----------------------|---------------------------|--------------------|-----------------------------------|--------------------------|--------------------|---------------------------------------------|---------------------------------|----------------------|
| <b>Costo</b>                                          |                    |                     |                      |                      |                           |                    |                                   |                          |                    |                                             |                                 |                      |
| Saldo a 1 enero de 2025                               | 253.795.942        | 68.820.302          | 541.503.921          | 6.458                | 15.570.998                | 1.669.622          | 10.381.271                        | 6.602.361                | 10.097.335         | 29.087.582                                  | 25.959.268                      | 963.495.060          |
| Adiciones (a)                                         | -                  | -                   | 118.330              | -                    | -                         | -                  | -                                 | -                        | -                  | 35.061.248                                  | -                               | 35.179.578           |
| Traslados (b)                                         | -                  | 2.618.090           | 24.353.905           | -                    | 323.259                   | 246.494            | 646.787                           | 1.354.758                | (1.381.135)        | (29.858.226)                                | 2.578.219                       | 882.151              |
| Retiros (c)                                           | -                  | -                   | (19.914.912)         | -                    | (797.428)                 | (8.406)            | (336.674)                         | (158.970)                | -                  | (27.370)                                    | (903)                           | (21.244.663)         |
| <b>Costo a 31 Diciembre de 2025</b>                   | <b>253.795.942</b> | <b>71.438.392</b>   | <b>546.061.244</b>   | <b>6.458</b>         | <b>15.096.829</b>         | <b>1.907.710</b>   | <b>10.691.384</b>                 | <b>7.798.149</b>         | <b>8.716.200</b>   | <b>34.263.234</b>                           | <b>28.536.584</b>               | <b>978.312.126</b>   |
| <b>Depreciación</b>                                   |                    |                     |                      |                      |                           |                    |                                   |                          |                    |                                             |                                 |                      |
| Depreciación al 1 enero de 2025                       | -                  | (24.998.459)        | (337.933.517)        | (1.076)              | (14.241.694)              | (1.168.477)        | (7.540.482)                       | (4.016.752)              | (2.072.213)        | -                                           | (17.229.063)                    | (409.201.733)        |
| Depreciación, amortización y agotamiento              | -                  | (2.239.885)         | (23.490.075)         | (1.077)              | (522.683)                 | (82.464)           | (1.016.374)                       | (642.634)                | (313.132)          | -                                           | (957.163)                       | (29.265.487)         |
| Traslados                                             | -                  | -                   | (2.370.996)          | -                    | -                         | -                  | -                                 | -                        | 552.453            | -                                           | -                               | (1.818.543)          |
| Retiros (c)                                           | -                  | -                   | 10.257.463           | -                    | 749.906                   | 8.149              | 300.893                           | 116.500                  | -                  | -                                           | 181                             | 11.433.092           |
| <b>Depreciación a 31 Diciembre de 2025</b>            | <b>-</b>           | <b>(27.238.344)</b> | <b>(353.537.125)</b> | <b>(2.153)</b>       | <b>(14.014.471)</b>       | <b>(1.242.792)</b> | <b>(8.255.963)</b>                | <b>(4.542.886)</b>       | <b>(1.832.892)</b> | <b>-</b>                                    | <b>(18.186.045)</b>             | <b>(428.852.671)</b> |
| <b>Plantas Productoras a 31 Diciembre de 2025 (d)</b> |                    |                     |                      |                      |                           |                    |                                   |                          |                    |                                             |                                 | <b>23.899.734</b>    |
| <b>Vr. Libros a 31 Diciembre de 2025</b>              | <b>253.795.942</b> | <b>44.200.048</b>   | <b>192.524.119</b>   | <b>4.305</b>         | <b>1.082.358</b>          | <b>664.918</b>     | <b>2.435.421</b>                  | <b>3.255.263</b>         | <b>6.883.308</b>   | <b>34.263.234</b>                           | <b>10.350.539</b>               | <b>573.359.189</b>   |



(a) Durante el 2025 se realizaron inversiones de propiedad, planta y equipo por valor de \$35.179.578 (2024 - \$34.205.315) representados principalmente en los siguientes proyectos, así:

| Proyectos                                 | 31 de Diciembre      | Proyectos                               | 31 de Diciembre      |
|-------------------------------------------|----------------------|-----------------------------------------|----------------------|
|                                           | 2025                 |                                         | 2024                 |
| Filtro de cachaza y periféricos           | \$ 9.192.355         | Reposición generador 10mw               | \$ 1.884.418         |
| Overhaul tractores cosechas mecánica      | 1.278.946            | Mejoramiento vias internas tramo 5      | 1.870.026            |
| Clarificados de jugo y periféricos        | 1.109.721            | Cambio estera transportadora de caña 1  | 1.056.452            |
| Sembradora mecánica - fase inicial        | 1.054.680            | Pivote circular Hda Balsora 90 HA       | 1.009.931            |
| Reposición generador 10 mv por daño       | 914.202              | Conjunto excitatriz respuesto generador | 816.999              |
| Sistema riego pivote lateral Hda Delicias | 605.899              | Overhaul tractores cosecha mecánica     | 732.018              |
| Cambio calandrico tachó #4                | 594.623              | Sustitución motor baja tensión molino   | 645.833              |
| Otros menores                             | 20.429.152           | Otros menores                           | 26.189.638           |
| <b>Total inversiones</b>                  | <b>\$ 35.179.578</b> | <b>Total inversiones</b>                | <b>\$ 34.205.315</b> |

(b) Los traslados de la propiedad, planta y equipo fueron por \$882.151 (2024 - \$9.145.197), los cuales corresponden al traslado desde derecho de uso por valor de \$1.818.543 correspondiente a diez vagones de autovolteo por \$1.084.885 y un equipo mecanizado de riego pivote lateral por \$733.658; y el traslado del grupo de inventarios de repuestos a propiedad planta y equipo por \$217.799, traslados por compra de licencias por (\$1.089.147) y traslados de APS a Levante por (\$65.044).

Para efectos del flujo de efectivo el detalle de las inversiones en activos fijos se presenta como sigue:

|                                        | 31 de Diciembre      |                      |
|----------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                        | 2025                 | 2024                 |
| Inversiones en activos fijos           | \$ 34.243.186        | \$ 33.872.950        |
| Inversiones en intangibles             | 1.089.147            | 295.800              |
| Excedentes en liquidación de proyectos | (152,755)            | 36.565               |
| <b>Total</b>                           | <b>\$ 35.179.578</b> | <b>\$ 34.205.315</b> |



(c) El saldo de los retiros incluye el aporte realizado en especie por \$9.586.539 correspondiente a equipo turbo de 27 WH por \$8.836.888 y un generador de 10 MW por \$749.651 a la subsidiaria Ecogeneration S.A. E.S.P.; estas operaciones no se presentan en el estado de flujos de efectivo por no involucrar entradas ni salidas de efectivo.

(d) El movimiento de las plantas productoras se detalla a continuación:

|                    | 31 de Diciembre      |                      |
|--------------------|----------------------|----------------------|
|                    | 2025                 | 2024                 |
| Saldo inicial      | \$ 22.858.179        | \$ 18.149.137        |
| Inversiones        | 7.610.548            | 11.084.272           |
| Amortización       | (6.568.993)          | (6.375.230)          |
| <b>Saldo final</b> | <b>\$ 23.899.734</b> | <b>\$ 22.858.179</b> |

La depreciación y amortización de propiedad, planta y equipo reconocida en las siguientes cuentas de resultados:

|                          | 31 de Diciembre      |                      |
|--------------------------|----------------------|----------------------|
|                          | 2025                 | 2024                 |
| Costo de operación       | \$ 34.725.159        | \$ 34.867.058        |
| Gastos de ventas         | 624.828              | 503.629              |
| Gastos de administración | 484.493              | 453.669              |
| <b>Total</b>             | <b>\$ 35.834.480</b> | <b>\$ 35.824.356</b> |

### 18.1. Pérdida por deterioro

Durante el período actual, la Compañía realizó la evaluación de deterioro de los activos que conforman la propiedad, planta y equipo.

Para determinar si existen indicios de deterioro en la propiedad, planta y equipo, se evaluaron los bienes utilizados en los procesos productivos y administrativos de la Compañía, teniendo en cuenta los siguientes factores:

- Fecha de adquisición
- Procedencia (especificaciones de fábrica)
- Estado general de los activos de propiedad, planta y equipo
- Condiciones físicas de conservación

- Mantenimiento (preventivo, predictivo, correctivo, proactivo y mejoramiento)
- Asistencia técnica y suministro de repuestos tiempo de ocupación
- Deterioro por uso
- Obsolescencia por avances tecnológicos
- Bienes destinados para la venta
- Reposición de equipos

Se evaluaron factores de carácter interno y externo que permiten identificar si se ha producido deterioro en los activos de propiedad, planta y equipo. Los activos se evalúan en forma individual cuando las características del mismo así lo permiten, en los casos donde el activo no es independiente, sino que hace parte de una unidad productora, la evaluación de deterioro se realiza teniendo en cuenta toda la unidad productora.

Esta revisión concluyó que a 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se requiere reconocimiento de pérdida por deterioro.

### 18.2 Garantía

A 31 de diciembre de 2025, algunos elementos de la propiedad, planta y equipo (terreno y maquinaria) están puestos en garantías de los préstamos bancarios (ver nota 22).

## Nota 19

### Activos intangibles

Los activos intangibles comprenden:

|                                  | 31 de Diciembre      |                      |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                  | 2025                 | 2024                 |
| Derecho de Usufructo Tierra      | \$ 8.370.271         | \$ 9.158.035         |
| Programa para computador         | 2.343.826            | 1.752.545            |
| Intangible derecho de tránsito   | 73.783               | 101.014              |
| <b>Total activos intangibles</b> | <b>\$ 10.787.880</b> | <b>\$ 11.011.594</b> |



## Nota 20

### Impuestos diferidos

El movimiento del impuesto diferido a las ganancias correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2025 fue el siguiente:

| Activo por Impuesto Diferido       | Diciembre 31 de 2024 | Reconocido en resultados (a) | Reconocido en ORI | Diciembre 31 de 2025 |
|------------------------------------|----------------------|------------------------------|-------------------|----------------------|
| Efectivo y equivalente de efectivo | \$ -                 | 68                           | -                 | \$ 68                |
| Inversiones                        | 1.560.257            | 19.724.670                   | -                 | 21.284.927           |
| Deudores                           | -                    | 66.072                       | -                 | 66.072               |
| Inventario                         | 236.574              | 664.449                      | -                 | 901.023              |
| Propiedades, planta y equipo       | 27.522.417           | 760.702                      | -                 | 28.283.119           |
| Arrendamiento NIIF 16              | 5.678.583            | 2.592.890                    | -                 | 8.271.473            |
| Intangibles                        | 28.191               | 30.177                       | -                 | 58.368               |
| Obligaciones financieras           | 2.066.624            | (2.066.624)                  | -                 | -                    |
| Cuentas comerciales por pagar      | 18.111               | (18.111)                     | -                 | -                    |
| Beneficios a empleados             | 572.108              | 13.538                       | -                 | 585.646              |
| Provisiones                        | 405.863              | (132.095)                    | -                 | 273.768              |
| Descuentos tributarios             | -                    | 498.236                      | -                 | 498.236              |
| <b>Total</b>                       | <b>\$ 38.088.728</b> | <b>22.133.972</b>            | <b>-</b>          | <b>\$ 60.222.700</b> |

El saldo de la cuenta incorpora principalmente derecho de explotación de tierras para la producción de caña de azúcar a través de contratos de usufructo por valor de \$8.370.271. Los cambios en resultado por la amortización del derecho son reconocidos mensualmente como parte de los costos fijos de la operación de campo; los resultados a diciembre de 2025 incorporan cambios por amortización del contrato de usufructo por valor de \$787.764.

La amortización reconocida de los intangibles en las cuentas de resultados es:

|                          | 31 de Diciembre     |                     |
|--------------------------|---------------------|---------------------|
|                          | 2025                | 2024                |
| Costo de operación       | \$ 1.261.988        | \$ 1.217.628        |
| Gastos de administración | 244.755             | 162.266             |
| Gastos de ventas         | 22.166              | 26.700              |
| <b>Total</b>             | <b>\$ 1.528.909</b> | <b>\$ 1.406.594</b> |

| Pasivo por Impuesto Diferido        | Diciembre 31 de 2024 | Reconocido en resultados (a) | Reconocido en ORI | Diciembre 31 de 2025 |
|-------------------------------------|----------------------|------------------------------|-------------------|----------------------|
| Efectivo y equivalente de efectivo  | \$ 61                | (35)                         | -                 | \$ 26                |
| Inversiones                         | 11.095.306           | 3.431.003                    | -                 | 14.526.309           |
| Deudores                            | 559.360              | (558.607)                    | -                 | 753                  |
| Propiedades, planta y equipo        | 64.652.981           | (4.232.884)                  | -                 | 60.420.097           |
| Activo no corriente mantenido venta | 33.764               | (22.999)                     | -                 | 10.765               |
| Intangibles                         | 25.654               | (25.654)                     | -                 | -                    |
| Obligaciones financieras            | -                    | 1.265.557                    | -                 | 1.265.557            |
| Cuentas comerciales por pagar       | 4.830                | (3.836)                      | -                 | 994                  |
| Beneficios a empleados              | 108.190              | 299.428                      | 84.183            | 491.801              |
| <b>Total</b>                        | <b>\$ 76.480.146</b> | <b>151.973</b>               | <b>84.183</b>     | <b>\$ 76.716.302</b> |





| Impuesto diferido ORI      | Diciembre 31 de 2024  | Reconocido en resultados (a) | Reconocido en ORI | Diciembre 31 de 2025  |
|----------------------------|-----------------------|------------------------------|-------------------|-----------------------|
| Beneficios a empleados     | \$ 996.055            | -                            | (84.183)          | \$ 911.872            |
| Propiedad, planta y equipo | (9.575.499)           | -                            | -                 | (9.575.499)           |
| <b>Total</b>               | <b>\$ (8.579.444)</b> | <b>-</b>                     | <b>(84.183)</b>   | <b>\$ (8.663.627)</b> |

| Impuesto diferido Patrimonio | Diciembre 31 de 2024 | Reconocido contra ganancias acumuladas | Reconocido en ORI | Diciembre 31 de 2025 |
|------------------------------|----------------------|----------------------------------------|-------------------|----------------------|
| Adopción por primera vez     | \$ 64.853.167        | (215.605)                              | -                 | \$ 64.637.562        |
| <b>Total</b>                 | <b>\$ 64.853.167</b> | <b>(215.605)</b>                       | <b>-</b>          | <b>\$ 64.637.562</b> |

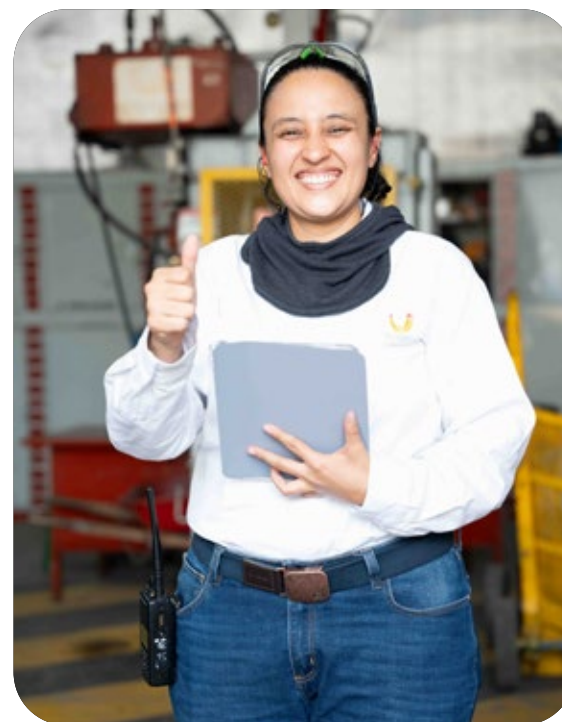
El movimiento del gasto por impuesto diferido se detalla a continuación:

|                                      | 31 de Diciembre      |                     |
|--------------------------------------|----------------------|---------------------|
|                                      | 2025                 | 2024                |
| Aumento impuesto diferido activos    | \$ 22.133.972        | \$ 3.480.416        |
| Disminución impuesto diferido pasivo | (151.973)            | 3.683.350           |
| <b>Saldo final</b>                   | <b>\$ 21.981.999</b> | <b>\$ 7.163.766</b> |

### Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria

El impuesto diferido se calculó con una tasa del 35% y una tasa del 15% para diferencias originadas en partidas que originarán impuesto a las ganancias ocasionales. El impuesto diferido se determinó utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros, en el estado de situación financiera el cual fue calculado y reconocido a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Así mismo el activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y escudos fiscales por amortizar, en la medida que resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales pueda compensar tales diferencias temporarias deducibles.



# 35%

Fue la tasa utilizada para calcular el impuesto diferido, y 15% para las diferencias originadas en partidas que generarán impuesto a las ganancias ocasionales.

| Partida que origina<br>Impuesto diferido                       | Diciembre 2025         |                     |                      |                      |
|----------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------|----------------------|----------------------|
|                                                                | Diferencia<br>Temporal | Tasas<br>aplicables | Impuesto Diferido    |                      |
|                                                                |                        |                     | Activo               | Pasivo               |
| Efectivo y equivalentes de efectivo - valoración               | 194                    | 35%                 | \$ 68                | \$ -                 |
| Inversiones - Deterioro                                        | 56.356.200             | 35%                 | 19.724.670           |                      |
| Inversiones - ajustes por inflación y reajustes fiscales       | 10.401.713             | 15%                 | 1.560.257            | -                    |
| Deudores - deterioro                                           | 188.777                | 35%                 | 66.072               | -                    |
| Inventario - valor neto de realización                         | 2.574.351              | 35%                 | 901.023              | -                    |
| Propiedades, planta y equipo - leasing y ajustes por inflación | 66.635.200             | 35%                 | 23.322.320           | -                    |
| Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos             | 33.071.993             | 15%                 | 4.960.799            | -                    |
| Arrendamientos NIIF 16 - reconocimiento activo                 | 23.632.780             | 35%                 | 8.271.473            | -                    |
| Intangibles - amortización                                     | 166.766                | 35%                 | 58.368               | -                    |
| Beneficios a empleados - pasivos estimados                     | 1.673.274              | 35%                 | 585.646              | -                    |
| Provisiones - estimaciones                                     | 782.194                | 35%                 | 273.768              | -                    |
| Descuentos tributarios                                         | 1.423.531              | 35%                 | 498.236              | -                    |
| Efectivo y equivalentes de efectivo - valoración               | 74                     | 35%                 | -                    | 26                   |
| Inversiones - valoración                                       | 75.098.453             | 15%                 | -                    | 11.264.768           |
| Inversiones - valoración                                       | 9.318.689              | 35%                 | -                    | 3.261.541            |
| Deudores - valoración cxc corto plazo                          | 2.151                  | 35%                 | -                    | 753                  |
| Propiedades, planta y equipo - neto depreciación               | 172.628.849            | 35%                 | -                    | 60.420.097           |
| Activo no corriente mantenido para la venta - valoración       | 30.757                 | 35%                 | -                    | 10.765               |
| Obligaciones financieras - valoración                          | 3.615.877              | 35%                 | -                    | 1.265.557            |
| Cuentas comerciales por pagar - valoración                     | 2.840                  | 35%                 | -                    | 994                  |
| Beneficios a empleados - estimación cálculo actuarial          | 1.405.146              | 35%                 | -                    | 491.801              |
|                                                                |                        |                     | <b>\$ 60.222.700</b> | <b>\$ 76.716.302</b> |



| Partida que origina<br>Impuesto diferido                          | Diciembre 2024         |                     |                      |                      |
|-------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------|----------------------|----------------------|
|                                                                   | Diferencia<br>Temporal | Tasas<br>aplicables | Impuesto Diferido    |                      |
|                                                                   |                        |                     | Activo               | Pasivo               |
| Inversiones - ajustes por<br>inflación y reajustes fiscales       | 10.401.713             | 15%                 | \$ 1.560.257         | \$ -                 |
| Inventario - valor neto<br>de realización                         | 675.926                | 35%                 | 236.574              | -                    |
| Propiedades, planta y equipo -<br>leasing y ajustes por inflación | 66.827.769             | 35%                 | 23.389.719           | -                    |
| Propiedades, planta y equipo<br>- valoración terrenos             | 27.551.320             | 15%                 | 4.132.698            | -                    |
| Arrendamientos NIIF 16 -<br>reconocimiento activo                 | 16.224.523             | 35%                 | 5.678.583            | -                    |
| Intangibles - amortización                                        | 80.546                 | 35%                 | 28.191               | -                    |
| Obligaciones financieras<br>- valoración                          | 5.904.640              | 35%                 | 2.066.624            | -                    |
| Cuentas comerciales por<br>pagar - ajuste valoración              | 51.746                 | 35%                 | 18.111               | -                    |
| Beneficios a empleados<br>- pasivos estimados                     | 1.634.594              | 35%                 | 572.108              | -                    |
| Provisiones - estimaciones                                        | 1.159.609              | 35%                 | 405.863              | -                    |
| Efectivo y equivalentes de<br>efectivo - valoración               | 174                    | 35%                 | -                    | 61                   |
| Inversiones - valoración                                          | 73.968.707             | 15%                 | -                    | 11.095.306           |
| Deudores - valoración<br>cxc corto plazo                          | 1.598.171              | 35%                 | -                    | 559.360              |
| Propiedades, planta y equipo<br>- neto depreciación               | 184.722.803            | 35%                 | -                    | 64.652.981           |
| Activo no corriente mantenido<br>para la venta - valoración       | 96.469                 | 35%                 | -                    | 33.764               |
| Intangibles - amortización                                        | 73.297                 | 35%                 | -                    | 25.654               |
| Cuentas comerciales por<br>pagar - valoración                     | 13.800                 | 35%                 | -                    | 4.830                |
| Beneficios a empleados -<br>estimación cálculo actuarial          | 309.114                | 35%                 | -                    | 108.190              |
|                                                                   |                        |                     | <b>\$ 38.088.728</b> | <b>\$ 76.480.146</b> |

### Impuesto diferido no reconocido

Dando aplicación a la excepción de la NIC 12 Impuesto a las ganancias párrafos 39 y 40, no se reconocieron impuestos diferidos por diferencias temporarias imponibles generadas por la diferencia en cambio no realizada de las inversiones en subsidiarias en moneda extranjera y el método de participación, ya que la Compañía controla todos los aspectos de la realización de la diferencia temporaria y es probable que la misma no se revierta en un futuro previsible.

### Otras disposiciones

Mayagüez S.A. es contribuyente del impuesto de renta en el régimen ordinario, responsable del Impuesto a las Ventas (IVA), clasificado como Gran Contribuyente mediante resolución N°. 000200 del 27 de diciembre de 2024; la Compañía es autorretenedora de renta de acuerdo con la resolución 1464 del 10 de septiembre de 1986, sujeta al régimen de precios de transferencia y obligada a presentar la declaración de activos en el exterior.

La Compañía es contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio en el municipio de Candalaria, donde se encuentra la sede fabril y desarrolla su actividad industrial.

### Precios de transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos,



considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

De acuerdo con las normas que rigen la materia, la Compañía está obligada a presentar el informe local y el informe maestro. Estos informes serán realizados por asesores externos y se presentarán antes del 14 de septiembre de 2026.

El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniaras y un mayor impuesto sobre la renta.

### **Impuesto a los dividendos**

Los dividendos pagados o abonados en cuenta en calidad de exigibles a partir del 2023 a sociedades nacionales, provenientes de utilidades con cargo a utilidades no gravadas generadas con posterioridad al año gravable 2017, están sujetos a la tarifa del 10% a título de retención en la fuente sobre la renta.

Los dividendos que se repartan a personas naturales residentes con cargo a utilidades no gravadas generadas con anterioridad del año gravable 2017 mantendrán el régimen anterior al año 2016.

A partir del 2023 y por la modificación al artículo 242 del Estatuto Tributario realizada por la Ley 2277 de 2022 a través de su artículo 3, los dividendos provenientes de utilidades no gravadas generadas a partir del 2017 y que tengan un valor mayor de \$54.281 estarán sujetos a una tarifa de impuesto que oscila entre el 19% y el 39% de acuerdo con el valor del dividendo y según

lo establecido en el artículo 241 del Estatuto Tributario; artículo que no fue modificado por la Ley 2277 de 2022.

Debido a las modificaciones realizadas al artículo 242, a partir del 2023 los dividendos estarán sujetos a una tarifa de retención en la fuente del 15% y con la adición del artículo 254-1 realizado por la reforma tributaria de 2022 se estableció un descuento tributario del 19% para los dividendos con un valor superior de \$54.281.

Los dividendos provenientes de utilidades gravadas estarán sujetos a la tarifa establecida en el artículo 240 del Estatuto Tributario la cual es del 35%, la Ley 2277 de 2022 no realizó modificaciones a esta tarifa.

Los dividendos pagados o abonados en cuenta a sociedades extranjeras y personas naturales sin residencia en Colombia cuando provengan



de utilidades no gravadas están sujetos a partir del 2023 a una tarifa del 20%, de acuerdo con lo establecido en los artículos 245 y 246 del Estatuto Tributario; hasta el 2022 la tarifa era del 10%. Los dividendos provenientes de utilidades gravadas están gravados a la tarifa del 35%.

Mediante el Decreto 1103 del 04 de julio de 2023, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público reglamentó los artículos 242, 242-1, 245 y 246 del Estatuto Tributario, modificados por la Ley 2277 del 2022.

### **Impuesto al patrimonio**

La Ley para la Igualdad y Justicia Social (Ley 2277 de 2022) establece el impuesto al patrimonio a partir del 2023 a las personas naturales, nacionales o extranjeras, y a las sociedades extranjeras que posean un patrimonio de más de \$3.585 millones al 1 de enero de 2025. La Compañía en su calidad de persona jurídica no es sujeto pasivo de este impuesto.

### **Facturación electrónica**

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante resolución 000042 de 2020, estableció las condiciones para factura electrónica. La Compañía factura sus ventas mediante el sistema de factura electrónica con validación previa desde el 2019 e implementó los cambios establecidos en el anexo técnico versión 1.8 cumpliendo con el cronograma de implementación.

La Ley 2155 de 2021, Ley de Inversión Social, modificó el artículo 616-1 del Estatuto Tributario estableciendo que habrá lugar a que la factura electrónica de venta constituya soporte de cos-



tos, deducciones e impuestos descontables solo cuando el adquirente confirme el recibido de la factura y el recibido de los bienes y servicios.

Mediante la resolución 000085 del 08 de abril de 2022 la DIAN estableció las condiciones de los eventos que se asocian a la factura electrónica como título valor en el RADIAN y constituya soporte en la declaración de renta y de IVA. La Compañía cumpliendo con el cronograma de implementación emite los eventos a las facturas electrónicas de venta desde 13 de julio de 2022.

Mediante la resolución 000165 del 01 de noviembre de 2023 la DIAN adoptó la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, la cual establece algunas actualizaciones y cambios en la emisión y recepción de estos documentos, estos cambios fueron implementados por la Compañía antes del 1 de mayo de 2024.

### Documento soporte electrónico

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante resolución 00167 de 2021, estableció las condiciones para la generación y transmisión de forma electrónica del documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente.

La Compañía cumpliendo con el cronograma de implementación emite el documento soporte de manera electrónica desde el 1 de agosto de 2022.

### Nómina electrónica

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante resolución 000013 de 2021, estableció las condiciones para la nómina electrónica el cual es el soporte de los costos y deducciones en el impuesto sobre la renta y complementarios de los pagos o abonos en cuenta que se desprenden de una relación laboral. La Compañía transmite la nómina electrónica desde octubre de 2021 cumpliendo con el cronograma de implementación.

### Registro Único de Beneficiarios Finales (RUB)

Es un registro a través del cual las personas jurídicas deben suministrar la información de sus beneficiarios finales.

El artículo 631-5 establece que son beneficiarios finales las siguientes:

- Persona natural que, actuando individual o conjuntamente, sea titular directa o indirectamente del 5% o más del capital o los derechos de voto de la persona jurídica, y/o se beneficie

en 5% o más de los activos, rendimientos o utilidades de la persona jurídica.

- Persona natural que, actuando individual o conjuntamente, ejerza control sobre la persona jurídica, por cualquier otro medio diferente a los establecidos en el numeral anterior del presente artículo.
- Cuando no se identifique ninguna persona natural en los términos de los dos numerales anteriores del presente artículo, se debe identificar la persona natural que ostente el cargo de representante legal, salvo que exista una persona natural que ostente una mayor autoridad en relación con las funciones de gestión o dirección de la persona jurídica.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante resolución 000164 de 2021, estableció los términos y condiciones para realizar este reporte, la Compañía realizó el envío de información el 28 de julio de 2023 cumpliendo oportunamente con esta obligación.

Cuando se presente modificaciones a la información suministrada, esta se deberá actualizar dentro del mes siguiente, contado a partir del primer (1°) día de los meses de enero, abril, julio y octubre, según corresponda.

### Tasa mínima de tributación

El artículo 10 de la Ley 2277 de 2022 modificó el artículo 240 del Estatuto Tributario estableciendo una tasa mínima de tributación la cual no puede ser inferior al 15%, la cual es el resultado de dividir el impuesto depurado sobre una utilidad depurada.





El impuesto depurado es producto de sumar al impuesto neto de renta los descuentos por aplicación de tratados para evitar la doble imposición, el descuento de que trata el artículo 254 del Estatuto Tributario por impuestos pagados al exterior y restar el impuesto de renta proveniente de rentas pasivas de entidades controladas del exterior.

La utilidad depurada se obtiene de sumar a la utilidad contable antes de impuestos las diferencias permanentes que aumentan la renta líquida y restar los ingresos no gravados, el ingreso por método de participación patrimonial, los ingresos por ganancia ocasional, restar algunas rentas exentas como las aplicables a tratados de doble tributación (CAN), las percibidas por el régimen de Compañías *holding* entre otras y la compensación de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva.

Cuando la tasa de tributación depurada sea inferior al 15%, se deberá determinar el valor del impuesto a adicionar para alcanzar la tasa mínima de la siguiente manera: La diferencia entre la utilidad depurada multiplicada por 15% y el impuesto depurado será un mayor valor del impuesto sobre la renta, que deberá adicionarse al impuesto del período.

Para los contribuyentes cuyos estados financieros son objeto de consolidación, el procedimiento es el mismo del punto anterior, pero con la sumatoria de todas las subsidiarias de Colombia.

La Compañía realizó el cálculo y determinó que su tasa mínima de tributación se encuentra por encima del 15% y por tal motivo no debe incluir ningún valor adicional en su impuesto corriente del 2025.

## Impuesto al carbono

La Ley 2277 de 2022 incluyó el carbón dentro de los bienes sometidos al impuesto nacional al carbono y el artículo 221 de la Ley 1819 de 2016 señala que los sujetos pasivos y responsables del impuesto son quienes lo adquieran o utilicen para consumo propio y al mismo tiempo serán los encargados de autoliquidar el impuesto.

En el artículo 222 de la Ley 1819 de 2016, modificada por la Ley 2277 de 2022, establece la base gravable en tonelada de carbón y una tarifa de \$69.787,61; la tarifa tendrá una gradualidad, por años: 2023 y 2024, el 0%; 2025, el 25%; 2026, el 50%; 2027, el 75% y a partir del 2028 la tarifa será el 100%.

La Compañía liquida y paga el impuesto al carbono de acuerdo con la normativa vigente.

## Medidas tributarias en el marco del estado de emergencia económica y social

El Gobierno nacional expidió el Decreto 1474 del 29 de diciembre de 2025, adoptando medidas tributarias extraordinarias para atender los gastos del presupuesto general de la Nación.

Algunas de estas medidas son:

- Aumento de la base gravable del impuesto al patrimonio y aplicación de tarifas marginales progresivas hasta del 5% a partir de los \$2.100 millones de patrimonio líquido.
- Reducción de sanciones e intereses moratorios en obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias en mora de pago al 31 de diciembre de 2025. Lo anterior también aplica para subsa-





nar el cumplimiento de obligaciones formales y procesos que se encuentren en demandas de nulidad y restablecimiento del derecho ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

- Impuesto de normalización tributaria del 19% para contribuyentes que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes.
- Incremento de 15 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto de renta a las entidades financieras, alcanzando una tarifa total del 50% para 2026.

Se crea un impuesto del 1% a la extracción de petróleo y carbón, prohibiendo la deducción de las regalías.

En materia del impuesto a las ventas se establece un incremento del IVA al 19% para bebidas de alto contenido alcohólico, reducción a USD\$50 del valor excluido de IVA de las importaciones de bajo valor en la modalidad de tráfico postal y los juegos de suerte y azar operados por internet estarán gravados con IVA del 19%.

El 29 de enero de 2026 la Corte Constitucional suspendió provisionalmente el estado de emergencia económica y por consecuencia el Decreto 1474 de 2025 no produce efectos, mientras se profiere una decisión de fondo

## Nota 21

### Derecho de uso de activos

Los arrendamientos, comprenden:

| Arrendamientos                                | Bienes inmuebles (Tierras) | Flota y equipo de transporte | Maquinaria y equipo  | Total                |
|-----------------------------------------------|----------------------------|------------------------------|----------------------|----------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2024              | \$ 14.796.001              | \$ 32.023.779                | \$ 106.721.297       | \$ 153.541.077       |
| Nuevos contratos (a)                          | -                          | 6.909.732                    | 20.975.214           | 27.884.946           |
| Remediones                                    | (622.106)                  | 509.052                      | 894.943              | 781.889              |
| Bajas de activos de derechos de uso           | -                          | (3.415.404)                  | -                    | (3.415.404)          |
| Traslado derecho de uso (b)                   | -                          | -                            | (1.818.543)          | (1.818.543)          |
| <b>Total activos por derechos de uso</b>      | <b>14.173.895</b>          | <b>36.027.159</b>            | <b>126.772.911</b>   | <b>176.973.965</b>   |
| Amortización a 31 de diciembre de 2024        | (7.258.935)                | (14.086.830)                 | (44.476.371)         | (65.822.136)         |
| Amortización del período                      | (1.538.584)                | (6.809.107)                  | (22.775.701)         | (31.123.392)         |
| Amortización retiros bajas                    | -                          | 3.057.880                    | -                    | 3.057.880            |
| Traslado derecho de uso (b)                   | -                          | -                            | 1.818.543            | 1.818.543            |
| <b>Total amortización por derechos de uso</b> | <b>(8.797.519)</b>         | <b>(17.838.057)</b>          | <b>(65.433.529)</b>  | <b>(92.069.105)</b>  |
| <b>Saldo al 31 de Diciembre de 2025</b>       | <b>\$ 5.376.376</b>        | <b>\$ 18.189.102</b>         | <b>\$ 61.339.382</b> | <b>\$ 84.904.860</b> |

a) Durante el 2025 se incluyeron contratos de arrendamiento por valor de \$27.884.946 (2024 - \$30.230.530) distribuidos así:

| Nuevos contratos              | 31 de Diciembre 2025 | Nuevos contratos                | 31 de Diciembre 2024 |
|-------------------------------|----------------------|---------------------------------|----------------------|
| 8 Cosechadoras                | \$ 15.008.695        | 6 cosechadoras                  | \$ 11.205.236        |
| 33 Camionetas                 | 5.385.870            | 8 tractores                     | 6.760.005            |
| 5 Tractores                   | 3.466.247            | Adquisición contrato de tierras | 4.082.616            |
| 12 Vagones autovolteo         | 2.200.138            | 3 tractomulas Kenworth          | 3.117.100            |
| 2 Tractomulas Scania          | 1.523.861            | 18 camionetas                   | 2.901.846            |
| 1 Maquina enfardadora         | 300.135              | 3 tractomulas Scania            | 1.645.967            |
|                               | -                    | 1 maquina Empacadora            | 277.106              |
| <b>Total nuevos contratos</b> | <b>\$ 27.884.946</b> | 1 cargador-fábrica (molienda)   | 240.654              |
|                               |                      | <b>Total nuevos contratos</b>   | <b>\$ 30.230.530</b> |

- b) Al cierre de 2025 se trasladaron de derechos de uso a propiedad, planta y equipo seis cosechadoras totalmente depreciadas.

Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía registró la remediación en algunos contratos de arrendamiento de tierras debido a que dichos contratos presentan variaciones en los cánones. De igual manera los contratos de flota y equipo de transporte y maquinaria y equipo presentaron remediciones generadas por las variaciones de la tasa DTF superiores a los niveles normales establecidos en el contrato.

Los derechos de uso registrados a 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

| Arrendamientos                                | Bienes inmuebles (Tierras) | Flota y equipo de transporte | Maquinaria y equipo  | Total                |
|-----------------------------------------------|----------------------------|------------------------------|----------------------|----------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2023              | \$ 10.804.624              | \$ 27.451.151                | \$ 101.329.336       | \$ 139.585.111       |
| Nuevos contratos                              | 4.082.616                  | 7.664.913                    | 18.483.001           | 30.230.530           |
| Remediciones                                  | (91.239)                   | (650.504)                    | (3.613.477)          | (4.355.220)          |
| Bajas de activos de derechos de uso           | -                          | (2.441.781)                  | -                    | (2.441.781)          |
| Traslado derecho de uso                       | -                          | -                            | (9.477.563)          | (9.477.563)          |
| <b>Total activos por derechos de uso</b>      | <b>14.796.001</b>          | <b>32.023.779</b>            | <b>106.721.297</b>   | <b>153.541.077</b>   |
| Amortización a 31 de diciembre de 2023        | (5.347.798)                | (10.062.979)                 | (33.861.707)         | (49.272.484)         |
| Amortización del período                      | (1.911.137)                | (5.879.163)                  | (20.092.227)         | (27.882.527)         |
| Amortización retiros bajas                    | -                          | 1.855.312                    | -                    | 1.855.312            |
| Traslado derecho de uso                       | -                          | -                            | 9.477.563            | 9.477.563            |
| <b>Total amortización por derechos de uso</b> | <b>(7.258.935)</b>         | <b>(14.086.830)</b>          | <b>(44.476.371)</b>  | <b>(65.822.136)</b>  |
| <b>Saldo al 31 de Diciembre de 2024</b>       | <b>\$ 7.537.066</b>        | <b>\$ 17.936.949</b>         | <b>\$ 62.244.926</b> | <b>\$ 87.718.941</b> |

El análisis de vencimientos de los pasivos por arrendamiento a 31 de diciembre de 2025 se presenta en la nota 24.

| Saldos reconocidos en utilidades y pérdidas                                                                        | 31 de Diciembre |               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------|
|                                                                                                                    | 2025            | 2024          |
| Gasto por amortización derecho de uso de los activos                                                               | \$ 31.123.392   | \$ 27.882.527 |
| Gasto por intereses en arrendamientos pasivos                                                                      | 9.716.888       | 9.688.889     |
| Gastos relacionados con arrendamientos de corto plazo                                                              | 336.719         | 298.789       |
| Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor                                                    | 543.999         | 527.554       |
| Gastos relacionado con los pagos variables de arrendamientos no incluidos en la medición de arrendamientos pasivos | 25.067.530      | 25.804.655    |



A 31 de diciembre de 2025, la Compañía está comprometida con \$30.563.387 (2024 - \$27.861.574) para arrendamiento a corto plazo.

Algunos de los arrendamientos de maquinaria agrícola, tierras, llantas y otros en los que la Compañía es el arrendatario contienen términos de pago de arrendamiento variables que están vinculados al número de horas y/o unidades de uso de cada uno de los activos arrendados. Los términos de pago variables se utilizan para vincular los pagos de alquiler para almacenar flujos de efectivo y reducir el costo fijo.



El desglose de los pagos de arrendamiento para estos contratos es el siguiente:

|                                    | 31 de Diciembre   |                   |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                    | 2025              | 2024              |
| Cuentas en participación (tierras) | 16.183.801        | 17.643.028        |
| Maquinaria agrícola                | 1.232.282         | 637.858           |
| Otros                              | 7.651.447         | 7.523.769         |
| <b>Total de Pagos</b>              | <b>25.067.530</b> | <b>25.804.655</b> |

Los pagos variables dependen de la intensidad horaria y el consumo de unidades reportada por cada activo y de las necesidades operativas de la Compañía; en consecuencia, se espera que los gastos de alquiler variable presenten crecimientos en los años venideros.

A 31 de diciembre de 2025 la salida total de efectivo para arrendamientos asciende a \$55.237.746 (2024 - \$52.712.197).

Las tasas de interés efectivas sobre los préstamos a 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron negociadas a tasas de mercado.

### Garantías

Todas las obligaciones se encuentran respaldadas con pagarés. Adicionalmente existen algunos préstamos con garantías sobre terrenos y prendas sobre bienes muebles e inmuebles por valor de \$520.094.195 (2024 - \$581.547.708). Al cierre del período no existen obligaciones en mora ni compromisos por refinanciar.

- Mayagüez S.A. otorgó garantía bancaria para respaldar préstamos de corto plazo de la subsidiaria Compañía Azucarera del Sur S.A. (Casur), por valor total de US\$7,5 millones, con vigencia hasta el 15 de noviembre de 2026.
- Mayagüez S.A., es garante solidario de obligaciones financieras de largo plazo de la subsidiaria Inversiones del Lago B.V, por valor de US\$12,6 millones, con vigencia hasta el 2029.

Los gastos financieros por intereses causados durante el 2025 fueron de \$66.226.700 (2024 - \$78.161.784).

Los siguientes son los vencimientos de las obligaciones financieras a largo plazo:

|                    | 31 de Diciembre       |                       |
|--------------------|-----------------------|-----------------------|
|                    | 2025                  | 2024                  |
| 2026               | \$ -                  | \$ 74.296.903         |
| 2027               | 94.404.085            | 51.262.726            |
| 2028               | 156.367.196           | 39.051.393            |
| 2029               | 170.211.831           | 135.911.146           |
| 2030 y posteriores | 33.134.018            | -                     |
| <b>Total</b>       | <b>\$ 454.117.130</b> | <b>\$ 300.522.168</b> |

## Nota 22

### Préstamos

Los préstamos, comprenden:

|                        | 31 de Diciembre       |                       |
|------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                        | 2025                  | 2024                  |
| Bancos nacionales      | \$ 573.913.365        | \$ 487.490.167        |
| Bancos del exterior    | 39.310.000            | 46.132.551            |
| Intereses financieros  | 5.544.202             | 4.205.806             |
| <b>Total préstamos</b> | <b>\$ 618.767.567</b> | <b>\$ 537.828.524</b> |
| <b>Corriente</b>       | <b>\$ 164.650.437</b> | <b>\$ 237.306.356</b> |
| <b>No corriente</b>    | <b>\$ 454.117.130</b> | <b>\$ 300.522.168</b> |



A continuación, se detallan las obligaciones financieras:

| Entidad                     | 31 de Diciembre 2024  | 31 de Diciembre 2025  | Porción corriente     | Porción no corriente  |
|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>Bancos nacionales:</b>   |                       |                       |                       |                       |
| Bancolombia                 | \$ 368.387.566        | \$ 352.772.722        | \$ 49.226.770         | \$ 303.545.952        |
| Banco de Bogotá             | 89.121.685            | 123.183.833           | 11.689.072            | 111.494.761           |
| Banco Popular               | 7.000.000             | 25.393.084            | 6.416.667             | 18.976.417            |
| Davivienda                  | 285.999               | 25.100.000            | 5.000.000             | 20.100.000            |
| Banco de Occidente          | 11.477.597            | 22.924.102            | 22.924.102            | -                     |
| Banco de BBVA               | 11.217.320            | 6.044.624             | 6.044.624             | -                     |
| Itaú CorpBanca              | -                     | 18.495.000            | 18.495.000            | -                     |
| <b>Total nacionales:</b>    | <b>\$ 487.490.167</b> | <b>\$ 573.913.365</b> | <b>\$ 119.796.235</b> | <b>\$ 454.117.130</b> |
| <b>Bancos del exterior:</b> |                       |                       |                       |                       |
| Bancolombia US\$10.462.913  | 46.132.551            | 39.310.000            | 39.310.000            | -                     |
| <b>Total exterior:</b>      | <b>\$ 46.132.551</b>  | <b>\$ 39.310.000</b>  | <b>\$ 39.310.000</b>  | <b>\$ -</b>           |
| Intereses financieros       | 4.205.806             | 5.544.202             | 5.544.202             | -                     |
| <b>Total</b>                | <b>\$ 4.205.806</b>   | <b>\$ 5.544.202</b>   | <b>\$ 5.544.202</b>   | <b>\$ -</b>           |
| <b>Total préstamos</b>      | <b>\$ 537.828.524</b> | <b>\$ 618.767.567</b> | <b>\$ 164.650.437</b> | <b>\$ 454.117.130</b> |



En general los créditos adquiridos por la Compañía se encuentran destinados a atender requerimientos de capital de trabajo, adquisición de equipos y adecuación de las instalaciones para mejoras en la planta de azúcar, alcohol y energía. El 93% de los créditos se encuentran denominados en pesos colombianos, el porcentaje restante corresponde a créditos en dólares.

Las obligaciones financieras a 31 de diciembre de 2025 en moneda nacional, fueron adquiridas a una tasa de interés sobre base a una tasa IBR y un "spread" que fluctúa entre el -0,60% y el 2,10%. La obligación en moneda extranjera fue adquirida a una tasa SOFR y un "spread" de 0,60% puntos adicionales.

### Condiciones de cumplimiento de los contratos de préstamos

Durante el período 2025 la Compañía no logró dar cumplimiento a dos indicadores financieros establecidos en el contrato de crédito estructurado. El no cumplimiento se debió principalmente a los siguientes factores externos:

- **Condiciones climáticas:** predominio de eventos climáticos extremos como lluvias intensas y un mayor número de días húmedos que dificultan las labores agrícolas como la siembra y la cosecha, aumentan el riesgo de enfermedades fitosanitarias que afectan la calidad de la caña, y generan mayores costos operativos debido a los cambios en los procesos de campo y fábrica.



- **Precios de azúcar y etanol:** durante el 2025 la disminución del precio internacional del azúcar originada por un exceso de oferta en el mercado global, generó una reducción en los ingresos por exportación; este efecto también se reflejó en el precio del azúcar nacional. Por su parte, el etanol también registró una caída de precios derivada principalmente del alto volumen de importaciones de etanol de maíz de Estados Unidos y de Brasil.
- **Tasa de cambio:** la tendencia a la baja del dólar generó una reducción de los ingresos por exportaciones afectando los márgenes operacionales.

Estos efectos no controlados trajeron como consecuencia que la Compañía terminara con un indicador de Deuda Financiera Bruta/EBITDA superior de 4,98 veces y un indicador de Flujo de Caja Libre/Servicio de Deuda de 0,59 veces, niveles que no cumplen con lo establecido en el contrato de crédito.

Como resultado de lo anterior, la administración informó oportunamente a la entidad financiera y solicitó de manera formal el otorgamiento un *waiver* que le permita ampliar el plazo de seis a doce meses para que estos indicadores puedan ser remediados con corte a diciembre 2026.



## Nota 23

### Obligaciones por arrendamientos financieros

#### 23.1 Acuerdos de arrendamiento

La Compañía arrendó maquinaria agrícola e industrial bajo la modalidad de arrendamientos financieros, cuyo término de arrendamiento es de 5 años. La Compañía tiene opciones para comprar los equipos por un importe nominal al finalizar los acuerdos de arrendamiento. Las obligaciones de la Compañía por arrendamientos financieros son garantizadas por el título de propiedad del arrendador sobre los activos arrendados.

Las tasas de interés de todas las obligaciones bajo arrendamientos financieros son fijas a la fecha respectiva de sus contratos, variando entre 11,42% y 12,91% (2024: 12,91% y 13,48% anual).

#### 23.2 Pasivos por arrendamiento financiero

|                                                   | Pagos mínimos de arrendamientos |                     | Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento |                     |
|---------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------|------------------------------------------------------|---------------------|
|                                                   | 2025                            | 2024                | 2025                                                 | 2024                |
| Un año o menos                                    | \$ 1.676.472                    | \$ 1.682.329        | \$ 1.743.426                                         | \$ 1.775.845        |
| Entre uno y cinco años                            | 3.842.440                       | 5.518.912           | 3.435.455                                            | 4.855.385           |
| Menos cargos de financiamiento futuros            | (340.031)                       | (570.011)           | (565.480)                                            | (881.618)           |
| <b>Total pasivos por arrendamiento financiero</b> | <b>\$ 5.178.881</b>             | <b>\$ 6.631.230</b> | <b>\$ 4.613.401</b>                                  | <b>\$ 5.749.612</b> |

|                                                   | 31 de Diciembre     |                     |
|---------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
|                                                   | 2025                | 2024                |
| Incluidos en los estados financieros como:        |                     |                     |
| Corriente                                         | \$ 1.502.860        | \$ 1.452.349        |
| No Corriente                                      | 3.676.021           | 5.178.881           |
| <b>Total pasivos por arrendamiento financiero</b> | <b>\$ 5.178.881</b> | <b>\$ 6.631.230</b> |



## Nota 24

### Pasivos por arrendamiento

La Compañía arrienda principalmente maquinaria agrícola y fabril, inmuebles y flota y equipo de transporte mediante cánones fijos; el plazo promedio de arrendamiento es de 10 a 20 años para los bienes inmuebles, 4 años para los vehículos y de 4 a 5 años para la maquinaria y equipo.

La tasa incremental mensual promedio por préstamos del arrendamiento utilizada para el reconocimiento inicial de los vehículos varió entre 12,50% y 15,90%, para la maquinaria y equipo entre el 12,68% y 15,87% y para los bienes inmuebles del 0,36%.

En el resultado integral se amortizaron los derechos de uso de arrendamientos por \$31.123.392, los intereses pagados por arrendamiento \$9.716.888 y los pagos por pasivos por arrendamiento por \$39.006.386.



131

Informe Anual 2025



| Pasivos por arrendamiento               | Bienes inmuebles (Tierras) | Flota y equipo de transporte | Maquinaria y equipo  | Total                |
|-----------------------------------------|----------------------------|------------------------------|----------------------|----------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2024        | \$ 7.616.864               | \$ 19.236.068                | \$ 66.414.310        | \$ 93.267.242        |
| Nuevos contratos                        | -                          | 6.909.732                    | 20.975.214           | 27.884.946           |
| Remediciones                            | (622.106)                  | 509.052                      | 894.943              | 781.889              |
| Bajas de pasivos por arrendamientos     | -                          | (391.031)                    | -                    | (391.031)            |
| Pagos efectivos de arrendamiento        | (2.170.928)                | (8.430.130)                  | (28.405.328)         | (39.006.386)         |
| Costo financiero por arrendamiento      | 472.629                    | 2.229.403                    | 7.014.856            | 9.716.888            |
| <b>Saldo al 31 de Diciembre de 2025</b> | <b>\$ 5.296.459</b>        | <b>\$ 20.063.094</b>         | <b>\$ 66.893.995</b> | <b>\$ 92.253.548</b> |
| <b>Corriente</b>                        | <b>\$ 1.520.557</b>        | <b>\$ 5.656.040</b>          | <b>\$ 22.506.072</b> | <b>\$ 29.682.669</b> |
| <b>No corriente</b>                     | <b>\$ 3.775.902</b>        | <b>\$ 14.407.054</b>         | <b>\$ 44.387.923</b> | <b>\$ 62.570.879</b> |

Los compromisos de vencimientos de los pagos de arrendamiento son:

|                                        | 31 de Diciembre      |                      |
|----------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                        | 2025                 | 2024                 |
| Pasivos menores a un año               | \$ 29.682.669        | \$ 27.035.231        |
| Entre uno y cinco años                 | 55.913.462           | 58.755.487           |
| Más de 5 años                          | 6.657.417            | 7.476.524            |
| <b>Total pasivos por arrendamiento</b> | <b>\$ 92.253.548</b> | <b>\$ 93.267.242</b> |

| Montos reconocidos en resultados                 | 31 de Diciembre      |                      |
|--------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                                  | 2025                 | 2024                 |
| Gasto por amortización de derechos de uso        | \$ 31.123.392        | \$ 27.882.527        |
| Costo financiero por intereses de arrendamientos | 9.716.888            | 9.688.889            |
| <b>Efecto neto reconocido en resultados</b>      | <b>\$ 40.840.280</b> | <b>\$ 37.571.416</b> |

Los pasivos por arrendamiento registrados a 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

| Pasivos por arrendamiento               | Bienes inmuebles (Tierras) | Flota y equipo de transporte | Maquinaria y equipo  | Total                |
|-----------------------------------------|----------------------------|------------------------------|----------------------|----------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2023        | \$ 5.549.907               | \$ 18.318.115                | \$ 70.243.934        | \$ 94.111.956        |
| Nuevos contratos                        | 4.082.616                  | 7.685.294                    | 18.483.001           | 30.250.911           |
| Remediciones                            | (91.239)                   | (670.885)                    | (3.613.477)          | (4.375.601)          |
| Bajas de pasivos por arrendamientos     | -                          | (638.825)                    | -                    | (638.825)            |
| Pagos efectivos de arrendamiento        | (2.253.478)                | (7.587.455)                  | (25.929.155)         | (35.770.088)         |
| Costo financiero por arrendamiento      | 329.058                    | 2.129.824                    | 7.230.007            | 9.688.889            |
| <b>Saldo al 31 de Diciembre de 2024</b> | <b>\$ 7.616.864</b>        | <b>\$ 19.236.068</b>         | <b>\$ 66.414.310</b> | <b>\$ 93.267.242</b> |
| <b>Corriente</b>                        | <b>\$ 1.693.406</b>        | <b>\$ 5.360.255</b>          | <b>\$ 19.981.570</b> | <b>\$ 27.035.231</b> |
| <b>No corriente</b>                     | <b>\$ 5.923.458</b>        | <b>\$ 13.875.813</b>         | <b>\$ 46.432.740</b> | <b>\$ 66.232.011</b> |

## Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los saldos de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, comprenden:

|                                                                      | 31 de Diciembre       |                       |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                                                                      | 2025                  | 2024                  |
| <b>Proveedores</b>                                                   |                       |                       |
| Proveedores de mercancías y servicios (a)                            | \$ 80.857.304         | \$ 67.766.667         |
| Proveedores de caña (b)                                              | 23.806.555            | 31.155.377            |
| Diferencia en cambio no realizada proveedores                        | (1.203)               | (7.412)               |
| <b>Total cuentas comerciales</b>                                     | <b>104.662.656</b>    | <b>98.914.632</b>     |
| Dividendos o participaciones (c)                                     | 22.177.782            | 7.481.824             |
| Contratos usufructo Tierras                                          | 8.146.186             | 8.886.748             |
| Acreedores varios (d)                                                | 4.915.319             | 3.743.904             |
| Retenciones y aportes de nómina                                      | 3.428.044             | 3.192.713             |
| Costos y gastos por pagar                                            | 2.355.327             | 1.639.404             |
| <b>Total otras cuentas por pagar</b>                                 | <b>41.022.658</b>     | <b>24.944.593</b>     |
| <b>Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b> | <b>\$ 145.685.314</b> | <b>\$ 123.859.225</b> |
| <b>Corriente</b>                                                     | <b>\$ 138.279.690</b> | <b>\$ 115.713.039</b> |
| <b>No corriente</b>                                                  | <b>\$ 7.405.624</b>   | <b>\$ 8.146.186</b>   |

(a) Al cierre del 2025 la cuenta presentó un incremento de \$13.090.637 equivalente al 19,32%, relacionado principalmente con las cuentas por pagar por la adquisición de repuestos y maquinaria agrícola por \$3.183.976, repuestos y mantenimiento de fabrica por \$2.043.669, compras de insumos para las labores de campo y cosecha por valor de \$1.427.132, compra de materiales para empaquetado por \$776.742 y servicios aduaneros por \$671.614.

(b) La cuenta de proveedores de caña presentó una disminución de \$7.348.822, equivalente al 23,59%, presentada, principalmente, por el efecto neto entre la disminución del saldo de la cuenta por el pago en febrero de 2025 del ajuste a los mercados excedentarios asociados a las cañas de proveedores liquidadas en el 2024, por valor de \$6.365.466, y el reconocimiento al cierre de diciembre de 2025 de los saldos del ajuste de exportación, por valor de \$138.572, por las cañas cosechadas durante el 2025, el cual será pago en febrero de 2026.

El resto de la variación se encuentra relacionada con menores cantidades de caña de compra mediante contratos de usufructo y de arrendamiento cosechada en diciembre de 2025 (6.049 toneladas cosechas y liquidadas menos que en diciembre de 2024).



- (c) Durante el 2025 se reconocieron los dividendos por pagar a accionistas, correspondientes a los resultados de la Compañía obtenidos durante el 2024 por valor de \$47.021.996; los cuales serán cancelados en doce cuotas mensuales desde abril de 2025 hasta marzo de 2026, de acuerdo con la autorización entregadas por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2025. Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía había cancelado dividendos por \$32,333.465.
- (d) La cuenta presentó un aumento de \$1.171.415, generado principalmente por el registro de la liquidación realizada por el Fondo de Estabilización de los Precios del Azúcar sobre las ventas efectuadas por la Compañía en diciembre de 2025, por valor de \$2.844.041 (2024 - \$1.669.247). A su vez la retención del Fondo de Garantías presentó un saldo de \$1.149.650 (2024 - \$575.251).

## Nota 26

### Cuentas por pagar partes relacionadas

Las cuentas por pagar partes relacionadas comprenden

| Compañía                                                  | 31 de Diciembre      |                      |
|-----------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                                           | 2025                 | 2024                 |
| Ingenio Sancarlos S.A. (a)                                | \$ 8.784.309         | \$ 21.230.935        |
| Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S (b)                  | 2.425.840            | -                    |
| Mayagüez Corte S.A. (c)                                   | 1.351.457            | 2.481.916            |
| Compañías Azucarera del Sur S.A.- CASUR - US\$ 81,633 (d) | 306.701              | 362.641              |
| Ecogeneration S.A.S. E.S.P. (e)                           | 1.000                | -                    |
| <b>Total cuentas por pagar partes relacionadas</b>        | <b>\$ 12.869.307</b> | <b>\$ 24.075.492</b> |
| <b>Corriente</b>                                          | <b>\$ 5.523.516</b>  | <b>\$ 4.448.349</b>  |
| <b>No corriente</b>                                       | <b>\$ 7.345.791</b>  | <b>\$ 19.627.143</b> |

- (a) A 31 de diciembre de 2025 la cuenta presentó una disminución de \$12.446.626 asociado principalmente al efecto neto del cruce de saldo de préstamos por pagar con cuentas por cobrar en la adquisición de bienes y servicios efectuada en marzo de 2025, por valor de \$14.683.000, y el aumento en las transacciones por compra de caña de \$1.893.155 y compra de azúcar de \$256.109.

En cuanto el saldo de la cuenta por pagar a largo plazo incluye principalmente el monto por pagar a la subsidiaria por concepto de préstamos. el cual a 31 de diciembre de 2025 es de \$4.944.143 (2024- \$19.627.143); con un plazo de 5 años; al cierre de 2025 Mayagüez S.A. pagó a la subsidiaria. por concepto de intereses asociados al préstamo \$787.114 (2024 - \$2.544.586) a una tasa de interés promedio de 12,40% NAMV.

- (b) Corresponde a los montos asociados del incremento en la participación de Ecoline Agrícola S.A.S. que la Compañía realizará por medio de la subsidiaria Inversiones Bioagro Candelaria S.A.; el saldo por pagar se encuentra distribuido entre el corto plazo por valor de \$1.000.000 y el largo plazo por \$1.425.840.
- (c) Al cierre de 2025 el saldo de las cuentas por pagar corresponde al servicio de corte manual efectuado durante el 2024. el saldo por pagar se encuentra distribuido entre el corto plazo por valor de \$375.649 y el largo plazo por \$975.808 y será pagado de acuerdo con las condiciones pactadas en el Acta de Liquidación del Contrato de Prestación de Servicios.
- (d) A 31 de diciembre de 2025, el saldo corresponde principalmente a reintegro por gastos legales de contrato de mandato por valor de \$306.701, equivalente a US\$81.633 (2024 - \$362.641, equivalente a US\$82.247). La principal variación generada en el saldo de la cuenta corresponde al registro de la diferencia en cambio.
- (e) El saldo de la cuenta al cierre de 2025 corresponde a los montos por pagar, por concepto del aporte a capital en efectivo para cubrir los gastos operativos que la sociedad necesita asumir.





## Nota 27

### Pasivos por impuestos

Los pasivos por impuestos corrientes comprenden:

|                                         | 31 de Diciembre      |                      |
|-----------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                         | 2025                 | 2024                 |
| Impuesto de renta y complementarios (a) | \$ 15.360.103        | \$ 1.600.000         |
| Impuesto de industria y comercio (b)    | 5.466.830            | 5.485.246            |
| Retención en la fuente (c)              | 3.296.257            | 3.106.430            |
| Retención de IVA (c)                    | 604.333              | 518.244              |
| Retención de industria y comercio (c)   | 251.956              | 207.306              |
| Otros impuestos por pagar (d)           | 8.375                | -                    |
| <b>Total pasivo por impuestos</b>       | <b>\$ 24.987.854</b> | <b>\$ 10.917.226</b> |
| <b>Corriente</b>                        | <b>\$ 9.627.751</b>  | <b>\$ 9.317.226</b>  |
| <b>No corriente</b>                     | <b>\$ 15.360.103</b> | <b>\$ 1.600.000</b>  |

- (a) Al cierre del período se encuentra pendiente por pagar \$15.360.103 del 2024, para el cual se utilizó el mecanismo de obra por impuestos; esta obligación se extinguirá en la fecha en que se produzca la entrega de la obra totalmente construida y en disposición para su uso y/o funcionamiento junto con la conformidad de la debida satisfacción por parte del interventor. Para el desarrollo de la obra se utilizó la opción fiducia por lo cual al cierre de diciembre de 2025 los recursos del proyecto se encuentran depositados.

Mediante resolución 10984 de 22 de septiembre de 2025, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) extinguió la obligación del impuesto sobre la renta del año gravable 2022 por valor de \$1.600.000 para el cual se utilizó el mecanismo de obras por impuestos.

- (b) El pasivo por impuesto de Industria y Comercio presenta una disminución debido a un menor valor de los ingresos de la actividad industrial desarrollada en el municipio de Candelaria, con respecto al 2024.





(c) El saldo por pagar por retenciones presenta un aumento en comparación al cierre del 2024, debido a que en diciembre de 2025 se realizaron un mayor valor de compras y eran realizadas a proveedores que no son autorretenedores de renta ni de Industria y comercio ni grandes contribuyentes o agentes retenedores de IVA.

(d) Corresponde al saldo por pagar de impuestos al carbono del bimestre 6 de 2025.

### Componentes del gasto por impuesto de renta

El gasto por impuesto sobre la renta por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, comprende:

|                                                   | 31 de Diciembre       |                        |
|---------------------------------------------------|-----------------------|------------------------|
|                                                   | 2025                  | 2024                   |
| <b>Gasto por impuesto corriente</b>               |                       |                        |
| Período corriente (a)                             | \$ (4.774.314)        | \$ (42.339.611)        |
| Período anteriores                                | (40.887)              | 64.544                 |
|                                                   | <b>\$ (4.815.201)</b> | <b>\$ (42.275.067)</b> |
| <b>Ingresos por impuesto diferido</b>             |                       |                        |
| Origen y reversión de diferencias temporarias (b) | 21.981.999            | 7.163.766              |
| Período anteriores                                | -                     | -                      |
|                                                   | 21.981.999            | 7.163.766              |
| <b>Total gastos por impuesto a las ganancias</b>  | <b>\$ 17.166.798</b>  | <b>\$ (35.111.301)</b> |

(a) La provisión de impuestos a las ganancias que se detallan en esta nota fue determinada por el sistema de renta líquida.

En el 2025 se reconoció un menor gasto por impuesto corriente por descuentos tributarios por valor de \$1.591.438 del 25% sobre las donaciones realizadas a entidades del régimen tributario especial y no contribuyentes del impuesto a la renta. En el 2024 este descuento correspondía a \$2.494.868.

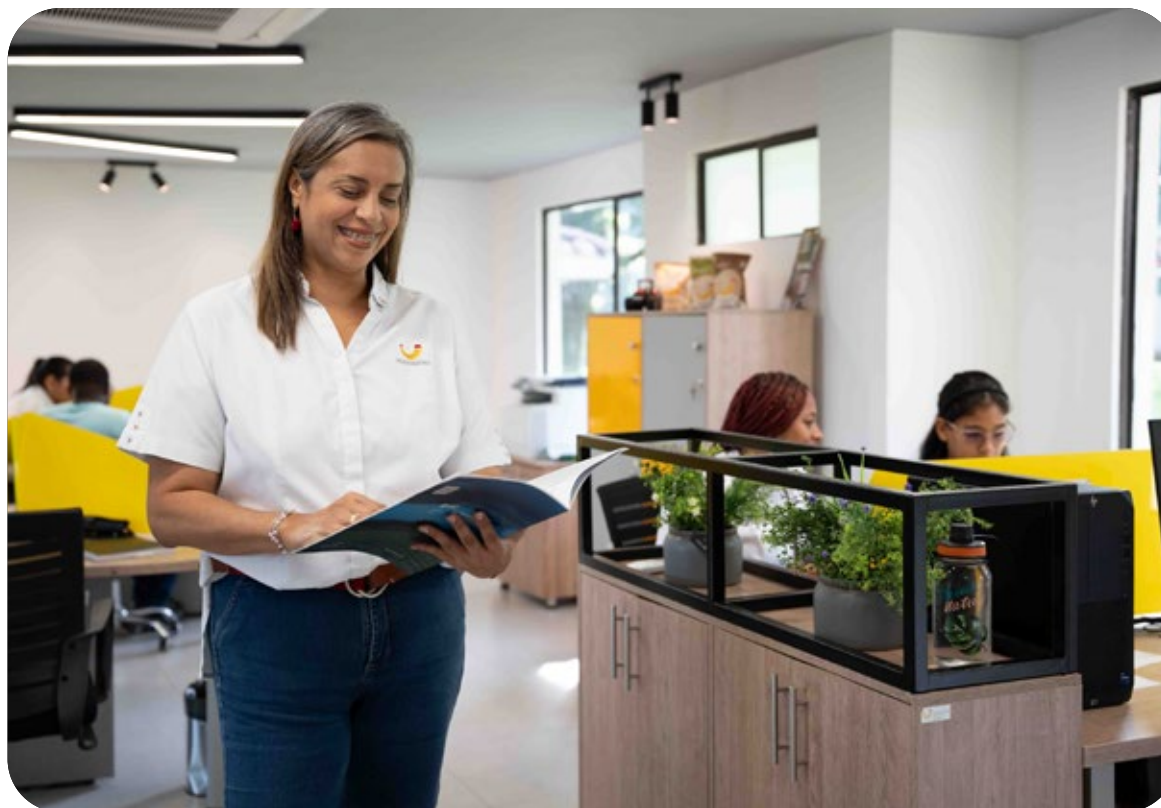
Debido a la limitación del artículo 258 del Estatuto Tributario, el cual establece que los descuentos por donaciones y las inversiones en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente tomados en conjunto no podrán exceder el 25% del impuesto de renta del año gravable, la Compañía presentó un exceso de descuento por valor \$498.236 producto de la inversión ambiental

de la compra de una máquina volteadora backhus el cual podrá ser utilizado en los próximos 4 años siguientes; para el 2024 este descuento correspondía a \$152.851.

El impuesto de renta a 31 de diciembre de 2025 presentó una disminución con respecto al mismo período del 2024, debido a un aumento en los costos y deducciones y aun menor valor de los otros ingresos en comparación a diciembre de 2024.

- (b)** El ingreso por impuesto diferido está compuesto por \$16.293.667 generado por la diferencia entre la valoración contable y deterioro de las inversiones y los reajustes fiscales de las inversiones, \$4.165.436 por diferencia entre la depreciación contable – fiscal de propiedad, planta y equipo, \$2.592.890 por la diferencia en el reconocimiento entre los arrendamientos NIIF 16 y el artículo 127-1 del Estatuto Tributario, \$828.150 generado por el ajuste fiscal del avalúo catastral de los terrenos, \$664.449 del valor neto de realización del inventario, \$624.782 de la diferencia en cambio de deudores y equivalente de efectivo, \$498.236 del descuento tributario, \$55.831 por la diferencia en vidas útiles en la amortización de intangibles y \$22.999 por la valoración de los activos no corrientes mantenidos para la venta.

El gasto por impuesto diferido está compuesto por (\$3.346.456) de la diferencia en cambio de las obligaciones financieras y cuentas por pagar (\$285.890) asociado a beneficios empleados condicionados y cálculo actuarial



futuras pensiones y (\$132.095) asociado a pasivos estimados (provisiones).

Con respecto al mismo período del 2024, el ingreso por impuesto diferido está compuesto por \$4.473.319 por diferencia entre la depreciación contable – fiscal de propiedad, planta y equipo, \$2.173.284 de la diferencia en cambio de las obligaciones financieras y cuentas por pagar, \$1.047.404 por la diferencia en el reconocimiento entre los arrendamientos NIIF 16 y el artículo 127-1 del Estatuto Tributario, \$871.955 generado por el ajuste fiscal del

avalúo catastral de los terrenos, \$90.912 del valor neto de realización del inventario, \$64.210 por la diferencia en vidas útiles en la amortización de intangibles y \$3.476 asociado a pasivos estimados (provisiones).

El gasto por impuesto diferido está compuesto por (\$621.623) generado por la diferencia entre la valoración contable y los reajustes fiscales de las inversiones, (\$651.548) de la diferencia en cambio de deudores y equivalente de efectivo, (\$221.578) asociado a beneficios empleados condicionados y cálculo





actuarial futuras pensiones, (\$39.970) por la valoración de otros activos no financieros y \$18.013 por la valoración de los activos no corrientes mantenidos para la venta.

### Conciliación de utilidades

Las principales disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía en la determinación del impuesto de renta son los siguientes:

- (a) La Ley 1819 de 2016 estableció que para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en

Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia.

La misma ley contempló excepciones para el reconocimiento de algunas partidas que, aunque reconocidas contablemente generarán una diferencia y su reconocimiento fiscal se hará en el momento en que lo determine el Estatuto Tributario. Las principales partidas son:

Ingresos y gastos devengados por concepto del método de participación patrimonial, dividendos abonados en cuenta en calidad de exigibles, ajuste por diferencia en cambio no realizada, medición a valor razonable de activos, intereses implícitos, pérdidas por ajustes a valor neto de realización del inventario, pasivos estimados, beneficios a empleados condicionados y cálculo actuarial, deterioro de los activos, reconocimiento de arrendamientos financieros y la depreciación o amortización contable que excedan las tasas máximas determinadas para efectos fiscales.

- (b) El artículo 772-1 del Estatuto Tributario determina que los contribuyentes obligados a llevar contabilidad deberán llevar un sistema de control o de conciliaciones de las diferencias que surjan entre la aplicación de los nuevos marcos técnicos normativos contables y las disposiciones del Estatuto Tributario.

- (c) El libro séptimo del Estatuto Tributario establece un régimen según el cual los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, que sean residentes fiscales colombianos, deben declarar su participación en las rentas pasivas de las entidades controladas del exterior (ECE), cuando participen en su control y posean una participación igual o superior al 10% en el capital de la ECE, o en los resultados de esta.

La Compañía declara las rentas pasivas, de acuerdo con su participación y teniendo en



cuenta para el efecto las normas contenidas en el Estatuto Tributario Colombiano.

- (d) Los ingresos no constitutivos de renta son un tipo de ingreso que por disposición legal son catalogados como ingresos no gravados sobre los cuales la Compañía no paga impuesto a la renta ni impuestos a las ganancias ocasionales. Los principales son: dividendos provenientes de utilidades no gravadas, indemnizaciones recibidas por seguro de daño emergente y el incentivo a la capitalización rural (ICR).



- (e) De acuerdo con el artículo 137 y el 143 del Estatuto Tributario, la tasa por depreciación y amortización fiscal de activos a deducir anualmente será la establecida de conformidad a la técnica contable, la cual no puede ser superior a la tasa que determine el Gobierno Nacional.

- (f) De acuerdo con el artículo 145 del Estatuto Tributario se podrá deducir de la renta el deterioro de cartera de dudoso o difícil cobro.

La Compañía determina el deterioro de cartera fiscal mediante el método individual, aplicando un 33% a cada deuda con más de un año de vencida.

- (g) Para determinar el valor deducible por concepto de pensiones futuras de jubilación se debe elaborar al cierre de cada período un estudio actuarial para determinar el valor presente de las obligaciones futuras originadas por las pensiones de jubilación.

- (h) El artículo 258-1 del Estatuto Tributario permite descontar del impuesto sobre la renta en el año en que se pague, el 100% del IVA pagado por la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos.

- (i) El artículo 257 del Estatuto Tributario establece que las donaciones realizadas a entidades del régimen tributario especial (fundaciones y corporaciones) o a entidades no contribuyentes, no podrán deducirse del impuesto de renta y en su lugar podrán descontarse

del impuesto a cargo hasta en un 25% del valor donado.

El artículo 255 del Estatuto Tributario establece que las personas jurídicas que realicen inversiones en control, conversación y mejoramiento del bien ambiente tendrán derecho a descontar del impuesto el 25% del valor de la inversión.

La Ley 2277 de 2022 a través del artículo 96 derogó el artículo 158-1 del Estatuto Tributario por lo cual las donaciones en investigación y desarrollo tecnológico al igual que las donaciones realizadas al programa de becas no serán deducibles a partir del 2023, esta misma Ley a través del artículo 21 modificó el artículo 256 del Estatuto Tributario, estableciendo que el descuento a partir del 2023 será del 30% sobre el valor invertido o donado, hasta el 2022 el beneficio consistía en una deducción del 100% y un descuento del 25% del valor donado.

Los anteriores descuentos tomados en conjunto no podrán exceder del 25% del impuesto sobre la renta a cargo del respectivo año gravable, los excesos podrán descontarse en los períodos siguientes.

- (j) El artículo 115 del Estatuto Tributario establece que son deducibles el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones, que efectivamente se hayan pagado durante el año y que tenga relación con la actividad económica de la Compañía exceptuando el impuesto de renta y el 50% del GMF.



**(k)** De acuerdo con el artículo 118-1 del Estatuto Tributario los intereses por deudas son deducibles. Cuando las deudas sean contraídas directa o indirectamente a favor de vinculados económicos los intereses solo se podrán deducir cuando el monto total promedio de las mismas no exceda el doble del patrimonio líquido del año anterior.

**(l)** De acuerdo con el artículo 188 del Estatuto Tributario el porcentaje de renta presuntiva será del cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021.

**(m)** La Ley 2155 de 2021 modificó la tarifa general del impuesto a la renta para personas jurídicas, la cual será del 35% a partir del año gravable 2022.

La Ley 2277 de 2022 no realizó cambios en la tarifa general del impuesto sobre la renta, pero a través del artículo 10 agregó el parágrafo 6 al artículo 240 del Estatuto Tributario, estableciendo una tasa mínima de tributación la cual no podrá ser inferior al 15%.

La Ley 2277 de 2022 a través del artículo 32 modificó el artículo 313 del Estatuto Tributario, estableciendo que a partir del 2023 la tarifa sobre las ganancias ocasionales será del 15%; hasta el 2022 esta tarifa era del 10%.

**(n)** El artículo 147 del Estatuto Tributario establece que se podrán compensar las pérdidas fiscales, con las rentas liquidas ordinarias que se obtengan en los doce (12) períodos gravables siguientes.



El artículo 189 del Estatuto Tributario establece que los excesos de renta presuntiva se podrán compensar con las rentas liquidas ordinarias, determinadas dentro de los cinco (5) años siguientes.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía no cuenta con pérdidas fiscales ni con excesos de renta presuntiva pendientes por compensar.

**(o)** La Ley 2010 de 2019 determinó que el término de firmeza establecido en los artículos 147 y 714 del Estatuto Tributario de la

declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al Régimen de Precios de Transferencia, será de cinco (5) años.

Las declaraciones de renta de 2014, 2021, 2023 y 2024 están sujetas a revisión por las autoridades fiscales. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

**(p)** La Ley 2155 de 2021 adicionó al Estatuto Tributario el artículo 689-3, el cual establece un beneficio de auditoría a las declaraciones



del impuesto sobre la renta para los períodos gravables 2022 y 2023 cuando se incrementa el impuesto neto de renta en un 35% la declaración quedará en firme dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación, si el incremento es del 25% la declaración quedará en firme dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de su presentación.

La Ley 2294 del 19 de mayo de 2023, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 a través de su artículo 69 prorroga el beneficio de auditoría por los años 2024 a 2026 en las mismas condiciones.

La tasa efectiva de tributación al 31 de diciembre de 2025 es del 39% y para el período terminado al 31 de diciembre de 2024 es del 34%.

Tasa efectiva tributación

|                                           | 31 de Diciembre |              |
|-------------------------------------------|-----------------|--------------|
|                                           | 2025            | 2024         |
| Utilidad antes de Impuesto                | (43.843.763)    | 102.274.519  |
| Total gasto por impuesto a las ganancias  | 17.166.798      | (35.111.301) |
| <b>Tasa efectiva de impuesto de renta</b> | <b>39%</b>      | <b>34%</b>   |
| <b>Tasa Impositiva</b>                    | <b>35%</b>      | <b>35%</b>   |

Conciliación de la tasa de tributación:

| En miles de pesos                                                  | 2025         |       | 2024        |       |
|--------------------------------------------------------------------|--------------|-------|-------------|-------|
|                                                                    | Valores      | Tasas | Valores     | Tasas |
| Ganancia del período                                               | (26.676.965) |       | 67.163.218  |       |
| Total gasto por impuesto a las ganancias                           | (17.166.798) | 39%   | 35.111.301  | 34%   |
| Ganancias antes de impuestos a las ganancias                       | (43.843.763) |       | 102.274.519 |       |
| Gastos de impuesto teórico 35%                                     | (15.345.317) | 35%   | 35.796.082  | 35%   |
| <b>Más o (menos) partidas que aumentan (disminuye) el impuesto</b> |              |       |             |       |
| Método de participación                                            | (2.958.817)  | 35%   | 2.649.563   | 35%   |
| Donación no deducibles                                             | 3.928.591    | 35%   | 3.507.298   | 35%   |
| Depreciación y amortización                                        | 2.594.810    | 35%   | 3.095.665   | 35%   |
| Ingresos no gravados                                               | (2.744.497)  | 35%   | (2.933.229) | 35%   |
| Valoración y deterioro de inversiones                              | 19.329.260   | 35%   | (2.664.088) | 35%   |
| Arrendamientos NIIF 16                                             | 2.843.531    | 35%   | 2.490.817   | 35%   |
| Diferencia en cambio                                               | (2.784.420)  | 35%   | 1.473.703   | 35%   |
| Otros gastos no deducibles                                         | 607.331      | 35%   | 899.820     | 35%   |
| Otros ingresos gravados                                            | 11.608       | 35%   | 10.078      | 35%   |
| Impuestos no deducible                                             | 749.975      | 35%   | 860.628     | 35%   |
| Cálculo actuarial beneficio a empleados                            | (253.519)    | 35%   | (238.158)   | 35%   |
| Ingresos no realizados fiscalmente                                 | 180.654      | 35%   | (235.248)   | 35%   |
| Estimaciones de costos de gastos                                   | (87.473)     | 35%   | 124.965     | 35%   |
| Deterioro de cartera                                               | 59.025       | 35%   | 9.893       | 35%   |
| Valor Neto de realización inventarios                              | 664.449      | 35%   | 90.912      | 35%   |
| Valor razonable activo no corriente mantenido para la venta        | -            | 35%   | (59.667)    | 35%   |
| Costo amortizado deudores                                          | 6.748        | 35%   | (16.970)    | 35%   |
| Utilidad de venta de PPYE (costo)                                  | (623.023)    | 35%   | (18.639)    | 35%   |
| Rentas pasivas                                                     | 186.835      | 35%   | 123.904     | 35%   |
| Descuentos tributarios (Donaciones e inversiones ambientales)      | (1.591.438)  |       | (2.647.719) |       |
| Ajuste provisión impuesto de renta año anterior                    | 40.887       |       | (64.544)    |       |
| Impuesto diferido                                                  | (21.981.999) | 35%   | (7.163.766) | 35%   |
| Total gasto del impuesto del período                               | (17.166.798) | 39%   | 35.111.301  | 34%   |





## Conciliación de utilidades:

|                                                                     | 2025                | 2024               |
|---------------------------------------------------------------------|---------------------|--------------------|
| <b>Utilidad o pérdida contable antes de impuesto sobre la renta</b> | <b>(43.843.763)</b> | <b>102.274.519</b> |
| <b>Mas o menos diferencias en reconocimiento</b>                    |                     |                    |
| Método de participación                                             | (8.453.762)         | 7.570.179          |
| Depreciación y amortización                                         | 7.413.744           | 8.844.757          |
| Valoración y deterioro de inversiones                               | 55.226.456          | (7.554.538)        |
| Arrendamiento NIIF 16                                               | 8.124.374           | 7.116.620          |
| Diferencia de en cambio                                             | (7.955.486)         | 4.210.581          |
| Cálculo actuarial                                                   | (724.341)           | (680.450)          |
| Ingresos no realizados fiscalmente                                  | 516.154             | (672.138)          |
| Valor Neto de realización inventarios                               | 1.898.426           | 259.748            |
| Estimaciones de costos y gastos                                     | (249.922)           | 357.043            |
| Valor razonable activo corriente mantenido para la venta            | -                   | (170.476)          |
| Diferencia del costo de PPYE vendida o retirada                     | (562.277)           | 114.580            |
| Costo amortizado deudores                                           | 19.281              | (48.485)           |
|                                                                     | <b>55.252.647</b>   | <b>19.347.421</b>  |
|                                                                     |                     |                    |
| <b>Utilidad o pérdida para efectos fiscales</b>                     | <b>11.408.884</b>   | <b>121.621.940</b> |
| <b>Mas o menos</b>                                                  |                     |                    |
| Donaciones no deducibles                                            | 11.224.545          | 10.020.852         |
| Dividendos no gravados                                              | (2.841.510)         | (4.481.491)        |
| Indemnizaciones no gravadas e ICR                                   | (6.006.655)         | (3.514.042)        |
| Impuestos no deducibles                                             | 2.142.787           | 2.458.937          |
| Otros gastos no deducibles                                          | 764.527             | 1.279.597          |



|                                                                    | 2025               | 2024                |
|--------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------------|
| Sanciones, indemnizaciones e interés moratorios                    | 202.050            | 434.401             |
| Gastos asociados a ingresos no gravados                            | 118.509            | 473.939             |
| Ajuste de faltante inventario no deducible                         | 650.145            | 382.978             |
| Ingresos por recuperación de deducciones                           | 1.006.746          | (385.120)           |
| Deterioro de cartera                                               | 168.643            | 28.266              |
| Otros ingresos gravados (intereses presuntos y otros)              | 33.167             | 28.795              |
| Utilidad en venta de PPYE (sujeta a ganancia ocasional)            | (1.217.789)        | (167.835)           |
| Renta pasivas                                                      | 533.814            | 354.011             |
|                                                                    | 6.778.979          | 6.913.288           |
| <b>Renta líquida</b>                                               | <b>18.187.863</b>  | <b>128.535.228</b>  |
| Renta líquida gravable                                             | 18.187.863         | 128.535.228         |
| Tasa impositiva Renta                                              | 35%                | 35%                 |
| <b>Provisión impuesto de renta corriente</b>                       | <b>(6.365.752)</b> | <b>(44.987.330)</b> |
| Descuento tributario (Donaciones e inversiones ambientales)        | 1.591.438          | 2.647.719           |
| Ajuste provisión impuesto de renta año anterior                    | (40.887)           | 64.544              |
| <b>Total gastos impuesto corriente renta al cierre del período</b> | <b>(4.815.201)</b> | <b>(42.275.067)</b> |
|                                                                    |                    |                     |
| Menos retención en la fuente autorretención                        | 19.841.563         | 34.714.687          |
| Menos: Anticipo de Renta - año anterior                            | 14.077.844         | 11.333.973          |
| Menos descuentos tributarios (ICA e IVA en bien de capital)        | -                  | 813.838             |
| <b>Total Impuesto a favor o (pagar)</b>                            | <b>29.145.093</b>  | <b>4.522.887</b>    |





# Nota 28

## Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados comprenden:

|                                         | 31 de Diciembre      |                      |
|-----------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                         | 2025                 | 2024                 |
| <b>Beneficios de corto plazo:</b>       |                      |                      |
| Cesantías consolidadas (a)              | \$ 7.571.198         | \$ 7.070.180         |
| Vacaciones                              | 5.070.971            | 4.910.651            |
| Prima de antigüedad                     | 1.673.275            | 1.634.596            |
| Intereses sobre cesantías               | 892.073              | 831.641              |
| Acuerdos por terminación (b)            | 518.694              | 364.866              |
| Nómina por pagar (c)                    | 369.422              | 3.030.071            |
| <b>Subtotal corriente</b>               | <b>\$ 16.095.633</b> | <b>\$ 17.842.005</b> |
| <b>Beneficios por terminación:</b>      |                      |                      |
| Acuerdos por terminación (b)            | 717.239              | 760.844              |
| <b>Total beneficios por terminación</b> | <b>\$ 717.239</b>    | <b>\$ 760.844</b>    |
| <b>Beneficios post empleo:</b>          |                      |                      |
| Pensiones de jubilación (d)             | 6.724.177            | 7.298.059            |
| <b>Total no corriente</b>               | <b>\$ 7.441.416</b>  | <b>\$ 8.058.903</b>  |
| <b>Total beneficios a empleados</b>     | <b>\$ 23.537.049</b> | <b>\$ 25.900.908</b> |
| <b>Corriente</b>                        | <b>\$ 16.095.633</b> | <b>\$ 17.842.005</b> |
| <b>No corriente</b>                     | <b>\$ 7.441.416</b>  | <b>\$ 8.058.903</b>  |

(a) Incluye contratos laborales que se celebraron antes de la entrada en vigor de la Ley 50 de 1990.

(b) Corresponde a acuerdos entre la empresa y algunos funcionarios que de manera voluntaria decidieron acogerse al beneficio de terminación anticipada del contrato de trabajo antes del período post empleo. El saldo por pagar fue ajustado según cálculo actuarial realizado por la firma Mercer Colombia Ltda. El valor presente de la obligación por beneficios a largo plazo fue medido utilizando el método denominado “unidad de crédito proyectado”.

(c) La cuenta presenta una disminución de \$2.660.649 asociado principalmente al saldo por pagar por concepto de nómina de la última semana de diciembre 2024 pagada en enero de 2025.

(d) Este pasivo se registra con base en cálculos actuariales. De acuerdo con la NIC 19, el cálculo al 31 de diciembre de 2025 ha sido determinado usando una tasa de descuento del 11,75% (2024 – 9,75%).



### Planes de beneficios por retiro

La composición y movimiento en el valor presente de las obligaciones por pensiones de jubilación se resumen así:

|                                                                  | 31 de Diciembre     |                     |
|------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
|                                                                  | 2025                | 2024                |
| Obligaciones por beneficios definidos al inicio del período      | \$ 7.298.059        | \$ 6.852.852        |
| Costo por intereses                                              | 664.101             | 687.272             |
| Ajustes relacionados con la experiencia                          | 541.620             | 657.054             |
| Pérdida actuariales por cambios en los supuestos financieros     | (782.186)           | 50.586              |
| Beneficios pagados por el plan                                   | (997.417)           | (949.705)           |
| <b>Obligaciones por beneficios definidos a final del período</b> | <b>\$ 6.724.177</b> | <b>\$ 7.298.059</b> |

### Suposiciones actuariales:

Las siguientes son las principales hipótesis utilizadas para determinar las obligaciones por beneficios definidos:

|                                         | 31 de Diciembre |       |
|-----------------------------------------|-----------------|-------|
|                                         | 2025            | 2024  |
| Número de beneficiarios                 | 29              | 30    |
| Tasa de descuento a 31 de diciembre     | 11.75%          | 9.75% |
| Tasa de incremento de pensiones Año 1   | 8.00%           | 8.00% |
| Tasa de incremento de pensiones Año 2   | 5.50%           | 5.50% |
| Tasa de incremento de pensiones Año 3 + | 5.50%           | 5.50% |
| Tasa de inflación                       | 8.00%           | 8.00% |

Análisis de sensibilidad de la fluctuación de las tasas de descuento:

|                                         | 31 de Diciembre |           |
|-----------------------------------------|-----------------|-----------|
|                                         | 2025            | 2024      |
| Tasa de descuento                       |                 |           |
| Tasa de descuento - 50 pb               | 6.918.045       | 7.514.138 |
| Tasa de descuento + 50 pb               | 6.564.475       | 7.093.263 |
| Tasa de incremento de pensiones - 50 pb | 6.534.593       | 7.061.327 |
| Tasa de incremento de pensiones + 50 pb | 6.949.479       | 7.546.513 |
| Supuestos                               |                 |           |
| Tasa de descuento - 50 pb               | 11.25%          | 9.25%     |
| Tasa de descuento + 50 pb               | 12.25%          | 10.25%    |
| Tasa de incremento de pensiones - 50 pb | 7.50%           | 7.50%     |
| Tasa de incremento de pensiones + 50 pb | 8.50%           | 8.50%     |

### Conciliación cálculos actuariales de pensiones de jubilación

A continuación, se presenta un detalle de la diferencia existente entre el cálculo de los planes de beneficios definidos y conmutaciones pensionales bajo la metodología descrita en el Decreto 2131 de 2016 y la metodología aplicable para dar cumplimiento al marco técnico normativo aplicable en Colombia:

|                                                                      | Supuestos Beneficios a empleados (NIC 19) | Supuestos Decreto 1625 Decreto 2131 | Diferencia            |
|----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------|
| Valor actual del beneficio definido a 31 de diciembre de 2024        | \$ 7.298.059                              | \$ 8.237.684                        | \$ (939.625)          |
| <b>Costos por servicios</b>                                          |                                           |                                     |                       |
| Gasto por interés                                                    | 664.101                                   | 904.927                             | (240.826)             |
| Incrementos (decrementos) debido a la hipótesis financiera           | (782.186)                                 | -                                   | (782.186)             |
| Efecto de la experiencia del plan                                    | 541.620                                   | -                                   | 541.620               |
| Pagos realizados durante el período                                  | (997.417)                                 | (997.417)                           | -                     |
| <b>Valor actual del beneficio definido a 31 de diciembre de 2025</b> | <b>\$ 6.724.177</b>                       | <b>\$ 8.145.194</b>                 | <b>\$ (1.421.017)</b> |

## Beneficios por terminación

La composición y movimiento en el valor presente de los acuerdos por terminación se resumen así:

|                                                                | 31 de Diciembre     |                     |
|----------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
|                                                                | 2025                | 2024                |
| Obligaciones por beneficios definidos al 1 de enero            | \$ 1.125.710        | \$ 1.512.842        |
| Costo por intereses                                            | 82.744              | 139.700             |
| Ajustes relacionados con la experiencia                        | 759.056             | (29.117)            |
| Pérdidas actuariales por cambios en los supuestos financieros  | (81.408)            | 54.848              |
| Beneficios pagados por el plan                                 | (650.169)           | (552.563)           |
| <b>Obligaciones por beneficios definidos a 31 de diciembre</b> | <b>\$ 1.235.933</b> | <b>\$ 1.125.710</b> |
| <b>Corriente</b>                                               | <b>\$ 518.694</b>   | <b>\$ 364.866</b>   |
| <b>No corriente</b>                                            | <b>\$ 717.239</b>   | <b>\$ 760.844</b>   |

## Suposiciones actuariales

Las siguientes son las hipótesis utilizadas para determinar las obligaciones por beneficios definidos:

|                                     | 31 de Diciembre |       |
|-------------------------------------|-----------------|-------|
|                                     | 2025            | 2024  |
| Número de beneficiarios             | 23              | 17    |
| Tasa de descuento a 31 de diciembre | 12.25%          | 9.00% |
| Tasa de incrementos de pensiones    | 5.00%           | 5.00% |
| Tasa de inflación                   |                 | 5.00% |

Análisis de sensibilidad de la fluctuación de las tasas de descuento:

|                                         | 31 de Diciembre |           |
|-----------------------------------------|-----------------|-----------|
|                                         | 2025            | 2024      |
| Tasa de descuento                       |                 |           |
| Tasa de descuento - 50 pb               | 1.247.675       | 1.138.842 |
| Tasa de descuento + 50 pb               | 1.224.452       | 1.112.936 |
| Tasa de incremento de pensiones - 50 pb | 1.220.658       | 1.115.256 |
| Tasa de incremento de pensiones + 50 pb | 1.251.484       | 1.136.372 |

## Nota 29

### Otras provisiones

Otras provisiones comprenden:

|                                          | 31 de Diciembre     |                     |
|------------------------------------------|---------------------|---------------------|
|                                          | 2025                | 2024                |
| <b>Demandas:</b>                         |                     |                     |
| Saldo inicial                            | \$ 2.099.371        | \$ 2.163.740        |
| Nuevas provisiones (a)                   | 20.000              | 56.631              |
| Cancelación por uso y/o recuperación (b) | (125.000)           | (121.000)           |
| <b>Total otras provisiones</b>           | <b>\$ 1.994.371</b> | <b>\$ 2.099.371</b> |
| <b>Corriente</b>                         | <b>\$ 370.000</b>   | <b>\$ 475.000</b>   |
| <b>No corriente</b>                      | <b>\$ 1.624.371</b> | <b>\$ 1.624.371</b> |

- (a) Las nuevas provisiones a 31 de diciembre de 2025 corresponden a demandas por procesos de carácter laboral por valor de \$20.000. La Compañía involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. Su estimación se ha realizado con base en que la probabilidad de ocurrencia sea superior a 50%.
- (b) A 31 de diciembre de 2025 se presentan recuperaciones por demandas por procesos de carácter laboral por valor de \$95.188 (2024 - \$54.431), en cuanto a las cancelaciones por uso suman \$29.812 (2024 - \$66.569).

De acuerdo con el análisis de la administración, en el 2025 y el 2024 las siguientes provisiones por procesos laborales continúan vigentes y en espera de su resolución:

- Provisión por demanda laboral impuesta por tercero por medio de contrato sindical que pretende declaratoria de estabilidad laboral reforzada. La pretensión asciende a \$100.000 los cuales se tienen provisionados al cierre del 2025. La fecha probable de audiencia para el 2026.



- Provisión por demanda laboral impuesta por tercero que pretende declaratoria de estabilidad laboral reforzada. La pretensión asciende a \$110.000 de los cuales se tienen provisionados \$40.000 al cierre del 2025 y la fecha probable de audiencia para el 2026.
- Provisión demanda laboral por trabajador que pretende se declare culpa patronal, a cargo de la Compañía. La pretensión asciende a \$345.000 de los cuales se tienen provisionados el deducible por \$70.000 al cierre de 2025. La fecha probable de audiencia para el año de 2026.
- Provisión por demanda interpuesta por tercero, quien pretende se declare contrato de realidad con la Compañía. La pretensión asciende a \$60.000 los cuales se tienen provisionados al cierre de 2025. La fecha probable de audiencia para el año de 2026.
- Provisión por demanda laboral por tercero, quien pretende se declare culpa patronal por accidente fatal. La pretensión asciende a \$1.000.000 de los cuales se tiene provisionado el deducible por \$100.000 al cierre de 2025. La fecha probable de audiencia para el año de 2026.

Existen otros procesos judiciales en curso respecto de los cuales la Administración, con base en concepto jurídico, considera que la probabilidad de pérdida es posible o remota, por lo que no se ha reconocido provisión (ver nota 44).

## Nota 30

### Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros corrientes comprenden:

|                                        | 31 de Diciembre  |                  |
|----------------------------------------|------------------|------------------|
|                                        | 2025             | 2024             |
| Fidecomiso liquidación DICS A (a)      | \$ 94.143        | \$ 94.143        |
| <b>Total otros pasivos financieros</b> | <b>\$ 94.143</b> | <b>\$ 94.143</b> |

- (a) Corresponde a la participación en el patrimonio líquido del fideicomiso de liquidación de la sociedad Desarrollos Industriales y Comerciales S.A. (DICS A), proporcional a la participación del 8,80% de la inversión que poseía la Compañía en esa sociedad.

## Nota 31

### Otros pasivos no financieros

Otros pasivos no financieros corrientes, comprenden:

|                                                        | 31 de Diciembre     |                     |
|--------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
|                                                        | 2025                | 2024                |
| Anticipo y avances recibidos (a)                       | \$ 2.241.832        | \$ 1.338.751        |
| Ingreso diferido subvenciones del gobierno literal (b) | 189.392             | 233.277             |
| <b>Total otros pasivos no financieros</b>              | <b>\$ 2.431.224</b> | <b>\$ 1.572.028</b> |
| <b>Corriente</b>                                       | <b>\$ 2.285.700</b> | <b>\$ 1.382.657</b> |
| <b>No corriente</b>                                    | <b>\$ 145.524</b>   | <b>\$ 189.371</b>   |



147

- (a) El saldo de la cuenta presentó un incremento de \$903.081, dado por el efecto neto entre el aumento en los anticipos recibidos de las ventas de exportación de azúcar por valor de \$1.033.032 equivalente a US\$309.551 y la disminución de los saldos de anticipos de otras ventas por \$129.951.
- (b) Corresponde a incentivo a la capitalización rural (ICR) en razón a las inversiones que se realizaron para la modernización agrícola. Dicha subvención es relacionada con compra de activos fijos y préstamos del gobierno para su reconocimiento se utilizó el método de renta, el incentivo consiste en financiar el 20% del total del proyecto a través de un crédito por línea Finagro.

## Nota 32

### Patrimonio de los accionistas

**Capital.** El capital autorizado de la Compañía a 31 de diciembre de 2025 y de 2024, estaba conformado por 50.000.000 acciones de valor nominal de \$200 cada una. El capital suscrito y pagado a 31 de diciembre de 2025 y de 2024 es de 49.289.323 acciones suscritas y pagadas, de las cuales 19 fueron readquiridas, quedando un total de 49.289.304 acciones en circulación.

A 31 de diciembre de 2025 la Asamblea General de Accionistas aprobó los siguientes movimientos de capital:

| Utilidades del año | Fecha de acta Asamblea de accionista | # Acciones en circulación | # Cuotas | Valor total dividiendo (pesos) | Dividiendo / acción / mes |
|--------------------|--------------------------------------|---------------------------|----------|--------------------------------|---------------------------|
| 2024               | 26 de marzo de 2025                  | 49.289.304                | 11       | 30.362.211.264                 | 56.00                     |
| 2024               | 26 de marzo de 2025                  | 49.289.304                | 1        | 16.659.784.752                 | 338.00                    |



A 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el patrimonio presenta el siguiente detalle:

|                                                       | 31 de Diciembre       |                       |
|-------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                                                       | 2025                  | 2024                  |
| Capital suscrito y pagado                             | \$ 9.857.865          | \$ 9.857.865          |
| Prima en colocación de acciones                       | 9.880.339             | 9.880.339             |
| Resultados acumulados                                 | 15.094.751            | 14.960.488            |
| <b>Otros componentes de patrimonio:</b>               |                       |                       |
| Efecto de adopción por primera vez                    | 274.344.305           | 274.762.832           |
| Reservas                                              | 574.709.990           | 554.561.025           |
| Resultado del período                                 | (26.676.965)          | 67.163.218            |
| Otros resultados integrales - ORI                     | (15.186.994)          | 26.172.759            |
| Subtotal                                              | 807.190.336           | 922.659.834           |
| <b>Total Patrimonio atribuible a los propietarios</b> | <b>\$ 842.023.291</b> | <b>\$ 957.358.526</b> |

**Reservas obligatorias**

**Reserva legal.** Las leyes colombianas requieren que la Compañía reserve cada año 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito.

A 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la reserva legal de la Compañía ya alcanzaba el 50% del capital suscrito y pagado.

La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas. Las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionada, son de libre disponibilidad por parte de la Asamblea de Accionistas.

**Reservas estatutarias.** Incluyen las reservas para desarrollo de la Compañía y readquisición de acciones, las cuales han sido constituidas por disposiciones de la Asamblea General de Accionistas, con fines específicos. Estas reservas no tienen ninguna restricción y se encuentran a disposición de la Asamblea General de Accionistas.

A 31 de diciembre de 2025 y de 2024, las reservas presentan los siguientes saldos:

|                                        | 31 de Diciembre       |                       |
|----------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                                        | 2025                  | 2024                  |
| Reserva ocasionales (a)                | \$ 568.823.341        | \$ 548.674.376        |
| Reserva legal                          | 4.928.932             | 4.928.932             |
| Reserva para readquisición de acciones | 957.717               | 957.717               |
| <b>Total Reservas</b>                  | <b>\$ 574.709.990</b> | <b>\$ 554.561.025</b> |

(a) La asamblea general de accionistas según comunicado JUR-131-2025 de 31 de marzo de 2025 decretó el traslado de las utilidades del 2024 a la reserva para futuros ensanches de fábrica por valor de \$67.163.218 y adicionalmente se decretaron dividendos a distribuir por \$47,014,253

**Nota 33**

**Ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos ordinarios corresponden a:

|                                                | 31 de Diciembre         |                         |
|------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
|                                                | 2025                    | 2024                    |
| Venta de azúcar (a)                            | \$ 619.323.593          | \$ 700.239.973          |
| Venta de alcohol (b)                           | 256.359.653             | 226.422.604             |
| Productos comercializados                      | 63.605.174              | 46.806.941              |
| Otros ingresos                                 | 65.790.654              | 61.073.529              |
| Venta de energía (c)                           | 37.485.241              | 33.735.601              |
| Venta de caña                                  | 14.028.181              | 8.590.498               |
| Servicios y productos agrícolas                | 10.189.475              | 13.050.838              |
| <b>Total ingreso de actividades ordinarias</b> | <b>\$ 1.066.781.971</b> | <b>\$ 1.089.919.984</b> |



- (a) Durante el 2025 las ventas de azúcar presentaron una disminución por \$80.916.380 equivalente al 11,56% frente al mismo corte del 2024. Esta variación se explica principalmente por la caída del precio internacional del azúcar que pasó de USD22,5 cent/lb promedio año 2024 a USD15,4 cent/lb promedio año 2025, lo que representó una variación negativa del 32% y generó una reducción en los ingresos por exportación del 13,5%. a su vez la tendencia a la baja del dólar generó una disminución adicional en los ingresos por exportaciones, afectando los márgenes operacionales.

Este efecto internacional se reflejó en el precio nacional de azúcar que pasó de \$166.460 por quintal en promedio en el 2024 a \$142.860 por quintal promedio en el 2025, representando una caída del 14,2% por quintal. Como resultado de lo anterior y a pesar de un mayor volumen en las cantidades, 174.467 QQ vendidos de más en 2025 la caída del precio internacional y nacional del azúcar, así como la volatilidad de la tasa de cambio impactaron negativamente los ingresos de la Compañía.

- (b) Las ventas de alcohol registraron un incremento de \$29.937.049 equivalente al 13,22% respecto al año anterior, este incremento se generó principalmente por el efecto neto entre el aumento del volumen de ventas de 12,5 millones de litros, equivalente al 23%, representando un incremento de \$52.080 millones, y la disminución del 7,95% en el precio promedio de venta, lo que significó una reducción de \$22.143 millones en los ingresos al cierre de diciembre de 2025, frente al mismo período de 2024.
- (c) Al 31 de diciembre de 2025 los ingresos incrementaron en \$3.749.640 en comparación con el 2024, principalmente por el aumento del 12,42% en el volumen de ventas, equivalente a 16.100 MWh. En cuanto al precio promedio de venta, se presentó una disminución del 1,16% comparado con el mismo período de 2024.

## Nota 34

### Costo de ventas

Los costos de ventas corresponden a:

|                                  | 31 de Diciembre       |                       |
|----------------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                                  | 2025                  | 2024                  |
| Elaboracion de azúcar            | \$ 621.242.084        | \$ 580.248.638        |
| Elaboracion de alcohol           | 182.839.796           | 145.143.753           |
| Costo otros productos            | 26.500.284            | 23.287.159            |
| Costo de ventas de energía       | 15.297.594            | 10.822.432            |
| Servicios agrícolas y materiales | 9.965.183             | 13.951.486            |
| Costo de venta caña              | 5.858.533             | 4.497.461             |
| <b>Total costo de ventas</b>     | <b>\$ 861.703.474</b> | <b>\$ 777.950.929</b> |

El valor de las amortizaciones y depreciaciones de la propiedad, planta y equipo, plantas productoras e intangibles incluidas en el costo de venta para el 2025 es de \$34.956.100 (2024 - \$35.101.359).

## Nota 35

### Otros ingresos

Otros ingresos comprenden:

|                                                          | 31 de Diciembre      |                      |
|----------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                                          | 2025                 | 2024                 |
| Indemnizaciones (a)                                      | \$ 9.447.018         | \$ 3.648.925         |
| Servicios administrativos                                | 4.585.389            | 4.499.606            |
| Dividendos y/o participaciones (b)                       | 2.325.357            | 5.153.629            |
| Utilidad en venta de mantenidos para la venta y pppe (c) | 1.362.105            | 120.437              |
| Venta de materiales                                      | 525.123              | 429.877              |
| Recuperaciones                                           | 505.824              | 707.331              |
| Subvenciones del gobierno                                | 386.317              | 131.543              |
| Valor razonable disponibles para la venta                | -                    | 170.476              |
| Diversos                                                 | 413.314              | 848.111              |
| <b>Total otros ingresos</b>                              | <b>\$ 19.550.447</b> | <b>\$ 15.709.935</b> |



## Nota 36

### Gastos de distribución

Los gastos de distribución comprenden:

|                                     | 31 de Diciembre      |                      |
|-------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                     | 2025                 | 2024                 |
| Transporte nacional (a)             | \$ 30.638.383        | \$ 25.159.574        |
| Transporte exportación (b)          | 12.930.403           | 10.674.818           |
| Gastos logística de distribución    | 7.481.961            | 6.420.208            |
| <b>Total gastos de distribución</b> | <b>\$ 51.050.747</b> | <b>\$ 42.254.600</b> |

(a) Al cierre de 2025 los ingresos recibidos corresponden principalmente a la indemnización derivada de la constitución de servidumbres de líneas eléctricas en los predios afectados por valor de \$9.189.296; el pago de la indemnización se encuentra en cabeza del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.

En el 2024 corresponden principalmente a indemnizaciones por daños materiales ocasionados al precipitador electrostático de la caldera 1, por \$3.470.135, y el reconocimiento de indemnización por pérdidas de azúcar durante el proceso de transporte, por \$149.446. El pago de la indemnización se encuentra en cabeza de las compañías Chubb Seguros Colombia S.A., Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., SBS Seguros Colombia S.A., Compañía de Transporte Anita Cargas S.A. y la Empresa Colombiana de Transportes JE S.A.S.

(b) Al 31 de diciembre de 2025 los ingresos por dividendos presentaron una disminución de \$2.828.272 generada principalmente por dividendos decretados del Ingenio Risaralda S.A. por \$1.653.082 (2024 - \$1.616.504), Ingenio Pichichí S.A. de \$623.939 (2024 - \$3.537.125 de los cuales \$1.179.042 fueron acciones de CLIP Holding S.A. dadas por Ingenio Pichichí S.A. y \$2.358.083 para ser pagadas en efectivo) y Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. – S.P.R. BUN \$48.336 (2024 - \$0).

(c) La principal variación de la cuenta corresponde a las utilidades en la venta de flota y equipo de transporte por \$577.376 (2024 - \$0) y en la venta de maquinaria y equipo por \$784.351 (2024 - \$117.626).

(a) El gasto de distribución por transporte nacional presentó un incremento de \$5.478.809, asociado principalmente al aumento en los costos promedio del transporte de azúcar del 20,68% en el mercado interno especial (MIE) y 10,68% en el mercado interno tradicional, lo que generó incrementos en el gasto por \$1.907 millones y \$1.411 millones, respectivamente. En cuanto al volumen de azúcar transportado, el aumento más representativo se presentó en el MIE, con 2.694 toneladas adicionales al cierre de 2025 en comparación con el mismo período de 2024.

(b) Al 31 de diciembre de 2025, se presentó un incremento de \$2.255.585, generado principalmente por el aumento del 44,6% en el costo promedio por tonelada de azúcar de exportación transportada a través del puerto de Buenaventura, lo que representó un incremento de \$2.173 millones en los gastos de transporte de azúcar exportada. De igual manera, el volumen de azúcar transportado por este canal de distribución aumentó en 6.848 toneladas al 31 de diciembre de 2025, en comparación con el mismo período de 2024.

# Nota 37

## Gastos de administración y ventas

Los gastos de administración y ventas se detallan a continuación:

|                                       | 31 de Diciembre      |                      |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                       | 2025                 | 2024                 |
| <b>Gastos de administración</b>       |                      |                      |
| Beneficios a los empleados            | \$ 26.373.568        | \$ 23.920.068        |
| Impuestos                             | 5.574.030            | 5.640.294            |
| Contribuciones y afiliaciones         | 4.543.720            | 5.051.013            |
| Honorarios (a)                        | 3.282.934            | 6.584.910            |
| Servicios                             | 2.255.372            | 2.354.668            |
| Mantenimiento y reparaciones          | 2.020.921            | 1.861.263            |
| Servicios contratados                 | 1.815.775            | 1.737.781            |
| Depreciación y amortización           | 1.298.757            | 846.645              |
| Aseo y cafetería                      | 1.003.795            | 1.072.320            |
| Salarios aprendices                   | 781.666              | 1.350.352            |
| Programas con la comunidad            | 704.628              | 748.615              |
| Gastos de viaje                       | 475.630              | 292.370              |
| Arrendamiento                         | 376.672              | 348.408              |
| Publicaciones                         | 313.717              | 393.737              |
| Seguros                               | 205.442              | 253.229              |
| Gastos legales                        | 61.984               | 154.926              |
| Útiles, papelería y fotocopias        | 35.108               | 49.270               |
| Diversos                              | 898.014              | 716.445              |
| <b>Total gastos de administración</b> | <b>\$ 52.021.733</b> | <b>\$ 53.376.314</b> |





|                                                | 31 de Diciembre      |                      |
|------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                                | 2025                 | 2024                 |
| <b>Gastos de Ventas</b>                        |                      |                      |
| Beneficios a los empleados                     | \$ 14.631.369        | \$ 11.330.585        |
| Servicios (b)                                  | 13.509.074           | 7.534.927            |
| Publicidad y propaganda                        | 6.258.824            | 5.801.419            |
| Gastos legales                                 | 1.237.032            | 876.743              |
| Mantenimiento y reparaciones                   | 818.165              | 632.875              |
| Depreciación y amortización                    | 539.920              | 551.426              |
| Aseo y cafetería                               | 508.283              | 446.698              |
| Honorarios                                     | 439.203              | 251.774              |
| Seguros                                        | 238.035              | 244.148              |
| Gastos de viaje                                | 234.469              | 233.748              |
| Contribuciones y afiliaciones                  | 139.910              | 403.532              |
| Útiles, papelería y fotocopias                 | 121.699              | 181.284              |
| Deterioro de Cartera clientes                  | -                    | 118.038              |
| Diversos                                       | 51.427               | 140.532              |
| <b>Total gastos de ventas</b>                  | <b>\$ 38.727.410</b> | <b>\$ 28.747.729</b> |
| <b>Total gastos de administración y ventas</b> | <b>\$ 90.749.143</b> | <b>\$ 82.124.043</b> |

- (a) La cuenta de honorarios presentó una disminución de \$3.301.976, asociada principalmente a la reducción de los honorarios por asesorías administrativas por \$1.815.148 y de las asesorías jurídicas por \$1.494.047, al cierre de 2025 frente al mismo período de 2024.
- (b) Los servicios presentaron un incremento de \$5.974.147, asociado principalmente al aumento de \$3.756.366 por la operación logística del canal TAT y al gasto por servicios contratados de \$1.639.317, durante el 2025 respecto al 2024.

## Nota 38

### Otros gastos

La cuenta otros gastos comprende:

|                                     | 31 de Diciembre      |                      |
|-------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                     | 2025                 | 2024                 |
| Donaciones (a)                      | \$ 11.224.545        | \$ 10.020.852        |
| Pérdida en venta y retiro de bienes | 186.506              | 486.787              |
| Deterioro cartera deudores varios   | 168.643              | 346.135              |
| Impuestos asumidos                  | 121.463              | 399.537              |
| Indemnizaciones                     | 85.413               | 439.226              |
| Multas y sanciones                  | 21.518               | 53.037               |
| Procesos jurídicos                  | -                    | 109.603              |
| Diversos                            | 513.345              | 745.692              |
| <b>Total otros gastos</b>           | <b>\$ 12.321.433</b> | <b>\$ 12.600.869</b> |

- (a) Corresponde principalmente a la donación realizada al Centro de Investigación de la Caña Cenicaña \$2.785.266 (2024 - \$2.556.752) y a la Fundación Mayagüez por \$6.537.892 (2024 - \$5.764.893).

## Nota 39

### Ganancias (pérdidas) derivadas de la posición monetaria neta

Las ganancias (pérdidas) derivadas de la posición monetaria comprenden:

|                                                                               | 31 de Diciembre     |                       |
|-------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------------|
|                                                                               | 2025                | 2024                  |
| Ingreso diferencia en cambio                                                  | \$ 12.403.467       | \$ 4.603.295          |
| Gasto diferencia en cambio                                                    | (8.410.313)         | (8.539.634)           |
| <b>Total ganancias (pérdidas) derivadas de la posición monetaria neta (a)</b> | <b>\$ 3.993.154</b> | <b>\$ (3.936.339)</b> |

- (a) La diferencia en cambio está distribuida entre las operaciones no realizadas por \$7.487.341 y las operaciones realizadas por (\$3.493.600). Las principales partidas monetarias generadoras de los ajustes por conversión son los préstamos bancarios, los cuales aportaron \$9.520.518 en las operaciones no realizadas y (\$2.426.245) en las operaciones realizadas.

## Nota 40

### Ingresos financieros

Los ingresos financieros comprenden:

|                                   | 31 de Diciembre     |                      |
|-----------------------------------|---------------------|----------------------|
|                                   | 2025                | 2024                 |
| Intereses (a)                     | \$ 2.177.513        | \$ 2.593.914         |
| Valoración de inversiones (b)     | 1.129.744           | 7.554.538            |
| Rendimiento de títulos            | 438.645             | 569.791              |
| Diversos                          | 33.507              | 85.969               |
| <b>Total ingresos financieros</b> | <b>\$ 3.779.409</b> | <b>\$ 10.804.212</b> |

(a) Corresponde principalmente a intereses recibidos de la subsidiaria Inversiones del Lago BV por \$556.038 equivalente a US\$134.482 (2024 - \$775.432, equivalentes a USD 186.377).

(b) A 31 de diciembre de 2025 incorporan los cambios en los resultados registrados por la actualización del valor razonable de las inversiones de instrumentos de patrimonio sostenidas para negociar, por \$1.129.744 (2024 - \$3.671.398) (ver detalle en la nota 14 - a).

En el 2024 el saldo por \$3.883.140 corresponde a la capitalización de Ingenio Pichichí S.A. en la asociada CLIP Holding S.A.; como efecto se presentó un ingreso por disolución de la inversión en la asociada. (ver detalle en la nota 17.2)

## Nota 41

### Costos financieros

Los costos financieros comprenden:

|                                                 | 31 de Diciembre      |                      |
|-------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                                 | 2025                 | 2024                 |
| Intereses financieros (a)                       | \$ 56.764.442        | \$ 67.455.993        |
| Derecho de uso arrendamiento                    | 9.716.888            | 9.688.889            |
| Gravamen al movimiento financiero               | 4.018.986            | 4.001.209            |
| Gastos y comisiones bancarias                   | 2.428.763            | 2.314.100            |
| Otros gastos financieros                        | 971.303              | 4.041.856            |
| Costo amortizado cuenta por cobrar trabajadores | 126.987              | 38.373               |
| Descuento comercial condicionado                | 193.255              | 164.863              |
| Seguros obligaciones financieras                | 884                  | 17.370               |
| <b>Total costos financieros</b>                 | <b>\$ 74.221.508</b> | <b>\$ 87.722.653</b> |

(a) La cuenta presentó una disminución de \$10.691.551 generada principalmente, por el efecto neto entre la disminución de los intereses causados en las líneas de crédito de obligaciones cartera ordinaria por \$10.508.592 dada la cancelación de la totalidad de los créditos en esta modalidad, los intereses causados en las líneas de crédito de obligaciones en dólares por \$1.066.295 y el aumento en los intereses de la línea de crédito Finagro por \$1.077.361, al cierre de diciembre de 2025 comparado con el mismo período de 2024.

## Nota 42

### Otros (gastos) ingresos procedentes de subsidiarias

Los otros (gastos) ingresos procedentes de subsidiarias comprenden:

|                                                                  | 31 de Diciembre      |             |
|------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------|
|                                                                  | 2025                 | 2024        |
| Deterioro de inversiones IDL (a)                                 | \$ 56.356.200        | \$ -        |
| <b>Total Otros (gastos) ingresos procedentes de subsidiarias</b> | <b>\$ 56.356.200</b> | <b>\$ -</b> |

(a) Corresponde al deterioro de la inversión en la subsidiaria Inversiones Del Lago B.V. (ver nota 17.b).



155

Informe Anual 2025



## Nota 43

### (Pérdida) ganancia por acción básica

El cálculo del resultado básico por acción, a 31 diciembre de 2025 se basó en la pérdida imputable a los accionistas a 2025 (2024 – ganancia), sobre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación (valores en pesos):

|                                             | 31 de Diciembre     |                    |
|---------------------------------------------|---------------------|--------------------|
|                                             | 2025                | 2024               |
| Resultado del ejercicio                     | \$ (26.676.964.907) | \$ 67.163.218.314  |
| Números de acciones en circulación          | 49.289.304          | 49.289.304         |
| <b>(pérdida) Ganancia por acción básica</b> | <b>\$ (541,23)</b>  | <b>\$ 1.362,63</b> |

revocatoria del acto administrativo. Al cierre de diciembre de 2025 está al despacho para que se profiera fallo de segunda estancia y no se tiene una fecha estimada de fallo.

#### 44.2 Pasivos contingentes

- Demanda interpuesta en contra de la Compañía por parte de un trabajador, el cual fue calificado con pérdida de capacidad laboral y reclama indemnización por perjuicios. Las pretensiones ascienden a \$347.798. Se prevé posible audiencia para junio de 2026.
- Demanda interpuesta por un tercero quien tuvo un despido injustificado y se le vincula solidaridad a Mayagüez S.A. La pretensión asciende a \$30.000. Se prevé posible audiencia para junio de 2026.
- Demanda interpuesta por un tercero, quien pretende indemnización por accidente de trabajo; se le vincula solidaridad a Mayagüez S.A y se llama en garantía a S.B.S. Seguros Colombia. La pretensión asciende a \$200.000. Se prevé posible audiencia para junio de 2026.
- Demanda interpuesta por un tercero quien pretende pago de prestaciones sociales retroactivas, aporte de pensión bajo cálculo actuarial. La pretensión asciende a \$580.000. Se prevé posible audiencia para junio de 2026.
- Demanda interpuesta por un trabajador, quien pretende pago de salarios dejados de percibir por reubicación; la pretensión asciende a \$100.000. Se prevé posible audiencia para junio de 2026.
- Demanda interpuesta por un tercero, quien pretende se declare culpa patronal a cargo de la Compañía; la pretensión asciende a \$2.320.000, se prevé posible audiencia para junio de 2026.
- Demanda interpuesta por un extrabajador, quien pretende culpa patronal por accidente de trabajo; la pretensión asciende a \$500.000; se prevé posible audiencia para junio de 2026.
- Demanda interpuesta por un tercero, quien pretende culpa patronal a cargo de la Compañía; la pretensión asciende a \$1.500.000, se prevé posible audiencia para junio de 2026.

## Nota 44

### Activos y pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía enfrenta los siguientes procesos judiciales respecto de los cuales, con base en el análisis efectuado por sus asesores jurídicos internos y externos, la probabilidad de pérdida se ha evaluado como posible, mas no probable. En consecuencia, no se ha reconocido provisión contable conforme a lo establecido en la NIC 37.

#### 44.1 Activos contingentes

- Demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, contra resolución 0720 de agosto de 2015 expedido por la CVC mediante el cual se impone sanción a Mayagüez S.A. por valor de \$450.578 buscando la



- Demanda interpuesta por un tercero, quien pretende reconocimiento de pensión de sobreviviente; la pretensión asciende a \$40.000, se prevé posible audiencia para junio de 2026.
- Demanda interpuesta por extrabajador, quien pretende que se declare estabilidad laboral reforzada e ineficiencia de despido; la pretensión asciende a \$80.000, se prevé audiencia para junio de 2026.

## Nota 45

### Transacciones con partes relacionadas

A continuación, se presentan las operaciones realizadas con las partes relacionadas:

| Entidad                         | Relación               | 31 de Diciembre |               |
|---------------------------------|------------------------|-----------------|---------------|
|                                 |                        | 2025            | 2024          |
| Ingreso por venta de caña       |                        |                 |               |
| Ingenio Sancarlos               | Subsidiarias           | \$ 12.807.571   | \$ 7.812.196  |
| Total                           |                        | \$ 12.807.571   | \$ 7.812.196  |
| Ingreso servicio administrativo |                        |                 |               |
| Ingenio Sancarlos               | Subsidiarias           | \$ 4.180.944    | \$ 3.958.145  |
| Accionistas                     | Accionistas            | 2.382           | 1.118         |
| Total                           |                        | \$ 4.183.326    | \$ 3.959.263  |
| Ingresos financieros            |                        |                 |               |
| Inversiones del lago            | Subsidiarias           | \$ 556.038      | \$ 775.432    |
| Gerente                         | Gerente                | 1.037           | 3.609         |
| Total                           |                        | \$ 557.075      | \$ 779.041    |
| Otros ingresos operacionales    |                        |                 |               |
| Ingenio Sancarlos               | Subsidiarias           | \$ 66.809.119   | \$ 51.391.677 |
| C.I de azúcares y mieles S.A.   | Negocios estratégicos  | 19.519.341      | 2.153.350     |
| Accionistas                     | Accionistas            | 172.821         | 579.968       |
| Ecoline Agrícola S.A.S.         | Subsidiarias           | 166.434         | -             |
| Junta directiva                 | Junta directiva        | -               | 158           |
| Total                           |                        | \$ 86.667.715   | \$ 54.125.153 |
| Ingresos diversos               |                        |                 |               |
| Ingenio Sancarlos               | Subsidiarias           | \$ 893.240      | \$ 2.022      |
| C.I de azúcares y mieles S.A.   | Negocios estratégicos  | 8.977           | 17.768        |
| Representantes legales          | Representantes legales | -               | 96            |
| Total                           |                        | \$ 902.217      | \$ 19.886     |



157

| Entidad                       | Relación               | 31 de Diciembre |               |
|-------------------------------|------------------------|-----------------|---------------|
|                               |                        | 2025            | 2024          |
| Compra de caña                |                        |                 |               |
| Ingenio Sancarlos             | Subsidiarias           | \$ 22.036.073   | \$ 14.649.514 |
| Accionistas                   | Accionistas            | 15.874.393      | 16.865.906    |
| Total                         |                        | \$ 37.910.466   | \$ 31.515.420 |
| Costos financieros            |                        |                 |               |
| Ingenio Sancarlos             | Subsidiarias           | \$ 787.114      | \$ 2.544.996  |
| Total                         |                        | \$ 787.114      | \$ 2.544.996  |
| Otros costos y gastos         |                        |                 |               |
| Ingenio Sancarlos             | Subsidiarias           | \$ 70.561.552   | \$ 49.028.866 |
| C.I de azúcares y mieles S.A. | Negocios estratégicos  | 5.394.400       | 7.234.640     |
| Gerente                       | Gerente                | 5.359.402       | 4.598.015     |
| Representantes legales        | Representantes legales | 3.254.397       | 3.227.096     |
| Junta directiva               | Junta directiva        | 854.920         | 850.000       |
| Sercodex                      | Negocios estratégicos  | 386.858         | 464.608       |
| Ecoline Agrícola S.A.S.       | Subsidiarias           | 241.080         | -             |
| Accionistas                   | Accionistas            | 15.000          | 60.000        |
| Total                         |                        | \$ 86.067.609   | \$ 65.463.225 |
| Costo servicio corte de caña  |                        |                 |               |
| Ingenio Sancarlos             | Subsidiarias           | \$ 2.970.049    | \$ 1.735.204  |
| Accionistas                   | Accionistas            | 32.057          | 26.286        |
| Mayagüez corte                | Subsidiarias           | -               | 9.172.476     |
| Total                         |                        | \$ 3.002.106    | \$ 10.933.966 |

Se suscribió contrato con Ecogeneration para la comercialización de los excedentes de energía generados por la Compañía a partir de enero de 2026.

Al cierre de los estados financieros, no se reconocieron ingresos ni gastos derivados de este contrato.

## Nota 46

### Hechos posteriores

No se tiene conocimiento de otros hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de informe, que no hayan sido revelados y que puedan afectar los estados financieros significativamente.



## Nota 47

### Aprobación de los estados financieros

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva el 25 de febrero de 2026 según acta N°. 692.

## Nota 48

### Numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio

Informe de la Junta Directiva para la Asamblea General de Accionistas según numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio.

#### A. NUMERAL TERCERO ARTÍCULO 446 CÓDIGO DE COMERCIO

(a) Durante los años 2025 y 2024 se realizaron operaciones con accionistas, miembros de la Junta Directiva y administradores por conceptos y valores que se detallan a continuación:

|                                       | 31 de Diciembre      |                      |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                       | 2025                 | 2024                 |
| <b>Egresos</b>                        |                      |                      |
| Compras de materia prima a accionista | \$ 15.874.393        | \$ 16.865.906        |
| Sueldos y prestaciones sociales       | 8.613.799            | 7.825.111            |
| Honorarios - Junta directiva          | 782.320              | 800.000              |
| Honorarios - Asesoría Administrativa  | 87.600               | 110.000              |
| Otros servicios                       | 32.057               | 26.286               |
|                                       | <b>\$ 25.390.169</b> | <b>\$ 25.627.303</b> |
| <b>Ingresos</b>                       |                      |                      |
| Materiales varios                     | \$ 116.278           | \$ 281.853           |
| Servicios varios                      | 57.653               | 288.326              |
| Asistencia técnica                    | 2.309                | 14.612               |
| Venta de producto terminado           | -                    | 158                  |
|                                       | <b>\$ 176.240</b>    | <b>\$ 584.949</b>    |



(b) Egresos a favor de asesores por trámites o asuntos adelantados ante entidades públicas o privadas:

|                           | 31 de Diciembre     |                     |
|---------------------------|---------------------|---------------------|
|                           | 2025                | 2024                |
| <b>Honorarios</b>         |                     |                     |
| Asesoría jurídica         | \$ 1.369.034        | \$ 2.647.050        |
| Asesoría administrativa   | 992.875             | 2.808.594           |
| Asesoría tributaria       | 169.784             | 158.973             |
| Asesoría revisoría fiscal | 167.221             | 106.473             |
| Asesoría laboral          | 124.981             | 153.539             |
| Asesoría financiera       | 67.900              | 86.000              |
| Asesoría comercial        | 48.023              | 53.964              |
| Honorarios agencia        | -                   | 22.090              |
|                           | <b>\$ 2.939.818</b> | <b>\$ 6.036.683</b> |

(c) Donaciones realizadas a instituciones de beneficencias sin ánimo de lucro \$11.224.545 (2024 - \$10.020.852).

(d) Propaganda, publicidad y relaciones públicas realizadas:

|                         | 31 de Diciembre     |                     |
|-------------------------|---------------------|---------------------|
|                         | 2025                | 2024                |
| Publicidad y propaganda | \$ 6.258.825        | \$ 5.791.938        |
| Relaciones públicas     | 929.078             | 1.092.355           |
|                         | <b>\$ 7.187.903</b> | <b>\$ 6.884.293</b> |

(e) La Compañía tiene una cuenta de compensación tradicional que al 31 de diciembre de 2025 presentaba un saldo de US\$1.577,09 (2024 - US\$232.441,81) al tipo de cambio oficial al cierre del ejercicio, que fue de \$3.757,08 (2024 - \$4.409,15).

Existen inversiones en sociedades nacionales y del exterior (ver nota 17).



159

# Nota 49

## Informe especial de grupo empresarial Mayagüez S.A. 2025

### Grupo Empresarial MAYAGÜEZ S.A.

Período reportado: 1° de enero a 31 de diciembre de 2025

De acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de la Ley 222 de 1995, se presenta a continuación el Informe Especial del Grupo Empresarial MAYAGÜEZ:

### 1. COMPOSICIÓN DEL GRUPO EMPRESARIAL MAYAGÜEZ

Compañía controlante (Matriz):

#### MAYAGÜEZ S.A.

MAYAGÜEZ S.A. es la Compañía matriz del Grupo Empresarial, Compañía multilatina del sector

agroindustrial con foco estratégico en siembra, cultivo y cosecha de caña de azúcar y otros productos agrícolas; la transformación de productos agrícolas, en especial, la caña de azúcar para la fabricación industrial de azúcares, mieles y demás derivados y subproductos. Sus acciones se encuentran listadas en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC).

Las Compañías que a 31 de diciembre de 2025 hacen parte del Grupo Empresarial<sup>1</sup> se detallan a continuación:

| Subordinadas                          | Área de servicio y domicilio | Fecha de Constitución | Vigencia   | Fecha de Compra por Mayagüez | Porcentaje propiedad de Mayagüez | Objeto social                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------|------------------------------|-----------------------|------------|------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Inversión nacional:</b>            |                              |                       |            |                              |                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Ingenio Sancarlos S.A.                | Tuluá, Colombia              | 28/01/1950            | 31/12/2057 | 25/11/2014                   | 86,28%                           | Su actividad económica principal la constituyen la siembra, cultivo, corte mecánico, alce y transporte de caña de azúcar y otros productos agrícolas, en terrenos propios o de terceros, cuya explotación y administración se tenga contratada; la transformación de productos agrícolas, en especial, la caña de azúcar producida directamente o que se adquiera, para la fabricación industrial de azúcares, mieles y demás derivados y subproductos, para el consumo humano y animal; la fabricación de alimentos concentrados, abonos, fertilizantes y alcoholes carburantes. |
| Ecogeneration S.A.S. E.S.P.           | Cali, Colombia               | 11/02/2025            | Indefinida | 25/02/2025                   | 100%                             | Su objeto social principal es la comercialización de energía eléctrica en el mercado mayorista y la realización de cualquier actividad del sector eléctrico como generación, transmisión, distribución y comercialización.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Mayagüez Corte S.A.                   | Cali, Colombia               | 24/01/2012            | 20/01/2062 | 24/01/2012                   | 94,00%                           | Su actividad económica es la realización del corte manual y mecánico de la caña de azúcar de ingenios azucareros y otros relacionados con dicha actividad agrícola.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Ecoline Agrícola S.A.S. (a)           | Palmira, Colombia            | 31/08/2012            | Indefinida | 1/09/2025                    | 56,00%                           | Su objeto social principal es la producción y comercialización de fertilizantes y productos fitosanitarios, administración de fincas, capacitaciones y asesorías agrícolas, compra y venta de inmuebles, exportación e importación de materias primas y productos relacionados con la actividad, aplicación aérea o terrestre de productos agrícolas líquidos o sólidos.                                                                                                                                                                                                          |
| Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S. | Cali, Colombia               | 12/11/2014            | Indefinida | 12/11/2014                   | 100%                             | Su objeto social principal es el cultivo de caña de azúcar. Es controlante del 56% de Ecoline Agrícola S.A.S.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

1. Tomado de Estados financieros separados a 31 de diciembre de 2025 "Nota 17 Inversiones en Subsidiarias y Asociadas" y de Estados financieros consolidado a 31 de diciembre de 2025 "Nota 2 Base de preparación de los estados financieros, numeral 2.2.6.1 De las compañías que informan".



| Subordinadas                                                         | Área de servicio y domicilio | Fecha de Constitución | Vigencia   | Fecha de Compra por Mayagüez | Porcentaje propiedad de Mayagüez | Objeto social                                                                                                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|------------|------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Inversión extranjera:</b>                                         |                              |                       |            |                              |                                  |                                                                                                                                                                          |
| Casur Sugar Holding S.A.(b)                                          | Panamá                       | 19/06/2009            | Indefinida | 06/11/2014                   | 89,65%                           | Compañía inversora.                                                                                                                                                      |
| Compañía Azucarera del Sur S.A. ("CASUR") (b)                        | Nicaragua                    | 11/02/1994            | Indefinida | 06/11/2014                   | 100%                             | Dedicada a la actividad agrícola de la siembra y cosecha de caña de azúcar, para procesamiento industrial y la comercialización de azúcar y melaza.                      |
| Nunivak Holdings Inc (b)                                             | Panamá                       | 21/06/1995            | Indefinida | 06/11/2014                   | 100%                             | Tiene por actividad principal la adquisición de terrenos, los cuales son dados en arriendo para el cultivo de caña de azúcar.                                            |
| Latin American Sugar Investments Inc (b)                             | Panamá                       | 27/01/2004            | Indefinida | 06/11/2014                   | 100%                             | Compañía inversora.                                                                                                                                                      |
| Empresa Generadora de Energía Renovable de Rivas S.A. ("EGERSA") (b) | Nicaragua                    | 08/01/2016            | 99 años    | 08/01/2016                   | 100%                             | Tiene como actividad principal la cogeneración y comercialización de energía eléctrica a partir del bagazo de caña de azúcar y que se encuentra en proceso de inversión. |
| Inversiones del Lago B.V                                             | Curasao                      | 28/10/2014            | Indefinida | 28/10/2014                   | 100%                             | Esta compañía actúa como inversora y a su vez es controlante del 89,65% de Casur Sugar Holding S.A.                                                                      |

- (a)** La Compañía Ecoline Agrícola S.A.S. subconsolida con Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S. quien es el propietario del 56% de su patrimonio. Finalmente, Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S. consolida sus estados financieros con Mayagüez S.A. quien posee el 100% de su patrimonio.
- (b)** Las compañías Compañía Azucarera del Sur S.A. (Casur), Nunivak Holdings Inc., Latin American Sugar Investments Inc y Empresa Generadora de Energía Renovable Rivas S.A. son propiedad en su totalidad de Casur Sugar Holding S.A. con quien subconsolidan sus estados financieros;

este a su vez subconsolida con Inversiones del Lago B.V. quien es el propietario del 89,65% de su patrimonio. Finalmente, Inversiones del Lago B.V. consolida sus estados financieros con Mayagüez S.A. quien posee el 100% de su patrimonio.

Las principales cifras de los estados financieros individuales de las subsidiarias de Mayagüez S.A. y consolidados de la subsidiaria Inversiones del Lago B.V. a 31 de diciembre de 2025 se presentan como sigue:

| Sociedad Año 2025                     | Total activos | Total pasivos | Activos netos | Participación en los activos de las subsidiarias | Total ingresos | Utilidad (perdida) | Participación en los resultados de las subsidiarias |
|---------------------------------------|---------------|---------------|---------------|--------------------------------------------------|----------------|--------------------|-----------------------------------------------------|
| Ingenio Sancarlos S.A.                | 695.465.614   | 290.022.495   | 405.443.119   | 86,28%                                           | 361.828.891    | (4.788.033)        | (5.224.701)                                         |
| Inversiones del lago B.V.             | 886.854.778   | 552.877.983   | 333.976.795   | 100%                                             | 217.055.958    | (12.431.965)       | (12.431.965)                                        |
| Mayagüez Corte S.A.                   | 2.004.283     | 813.403       | 1.190.880     | 94%                                              | -              | (89.362)           | (84.001)                                            |
| Ecogeneration S.A.S. E.S.P.           | 9.894.476     | 23.324        | 9.871.152     | 100%                                             | -              | (16.387)           | (16.387)                                            |
| Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S. | 17.544.386    | 2.537.282     | 15.007.104    | 100%                                             | -              | 1.002.973          | 1.002.973                                           |

## 2. DECLARACIONES Y CUMPLIMIENTO LEGAL

El Grupo Empresarial MAYAGÜEZ, al 31 de diciembre de 2025 lo integraban 11 compañías (en adelante las Compañías).

Durante el período reportado, las Compañías realizaron operaciones entre ellas de manera recurrente, y tanto estas como las celebradas con terceras partes, se pactaron en el mejor interés de cada una de las Compañías, y garantizando su realización en condiciones de mercado competitivas que reconozcan las sinergias como

Grupo Empresarial y protegiendo el equilibrio contractual.

Las operaciones y decisiones de las compañías del Grupo Empresarial MAYAGÜEZ, no fueron adoptadas por influencia o en interés exclusivo de su Matriz. Además, fueron tomadas, o se dejaron de tomar, buscando generar valor para todo el Grupo, en el mejor interés de las Compañías controladas involucradas en las operaciones.

Las operaciones celebradas entre las compañías del Grupo Empresarial MAYAGÜEZ se ajustan a

las disposiciones legales aplicables, a la “Política Marco de Operaciones entre Partes Relacionadas” y demás normas internas que la desarrollan, y se encuentran debidamente reflejadas en los estados financieros de las sociedades.

Operaciones celebradas entre la Matriz y las Subsidiarias durante el año 2025<sup>2</sup>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)

2. Tomado de Estados financieros separados a diciembre de 2025 “Nota 45 Transacciones con partes relacionadas”.

| Transacción                        | Ingenio Sancarlos S.A. | Inversiones del Lago B.V. | Ecoline Agrícola S.A.S. |
|------------------------------------|------------------------|---------------------------|-------------------------|
| Venta de caña                      | 12.807.571             | -                         | -                       |
| Venta de azúcar                    | 63.606.932             | -                         | -                       |
| Servicio administrativo            | 4.180.944              | -                         | -                       |
| Ingresos financieros               | -                      | 556.038                   | -                       |
| Otras ventas (otros prod. y serv.) | 4.095.427              | -                         | 166.434                 |
| Compra de caña                     | 22.036.073             | -                         | -                       |
| Costos financieros                 | 787.114                | -                         | -                       |
| Compra de azúcar                   | 69.303.970             | -                         | -                       |
| Servicio corte de caña             | 2.970.049              | -                         | -                       |
| Otros costos y gastos              | 1.257.582              | -                         | 241.080                 |

### 3. OPERACIONES CONSOLIDADAS GRUPO EMPRESARIAL MAYAGÜEZ

El siguiente cuadro presenta la intensidad de las relaciones económicas entre las compañías del Grupo Empresarial MAYAGÜEZ y refleja de manera consolidada las operaciones celebradas entre estas.

| Compañía Subsidiaria                    | Activo [a]          | Pasivo [b]           | Ingresos [c]         | Costos / Gastos [d]  |
|-----------------------------------------|---------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Ingenio Sancarlos S.A.                  | 634.109             | 8.784.309            | 84.690.874           | 96.354.788           |
| Mayagüez Corte S.A                      | -                   | 1.351.457            | -                    | -                    |
| Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S    | 14.892              | 2.425.840            | -                    | -                    |
| Inversiones del Lago B.V.               | 845.939             | -                    | 556.038              | -                    |
| Compañías Azucarera del Sur S.A - CASUR | 195.368             | 306.701              | -                    | -                    |
| Ecoline Agrícola S.A.S.                 | 91.362              | -                    | 166.434              | 241.080              |
| Ecogeneration S.A.S. E.S.P              | -                   | 1.000                | -                    | -                    |
| <b>Total</b>                            | <b>\$ 1.781.670</b> | <b>\$ 12.869.307</b> | <b>\$ 85.413.346</b> | <b>\$ 96.595.868</b> |



- [a] Tomado de Estados financieros separados a 31 de diciembre de 2025 “Nota 10 Cuentas por cobrar partes relacionadas”.
- [b] Tomado de Estados financieros separados a 31 de diciembre de 2025 “Nota 26 Cuentas por pagar partes relacionadas”.
- [c] Tomado de Estados financieros separados a diciembre de 2025 “Nota 45 Transacciones con partes relacionadas”.
- [d] Tomado de Estados financieros separados a diciembre de 2025 “Nota 45 Transacciones con partes relacionadas”.





INFORME  
**anual**  
**2025**

